



# **AIBONITO:**

## **Notas Para su Historia**

*JOAQUIN SANTIAGO GONZALEZ/WALTER A. CARDONA BONET*

**San Juan, Puerto Rico  
1985**

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar las gracias a la Oficina Estatal de Preservación Histórica de La Fortaleza, por la ayuda y aliento brindado a este proyecto de las "ministorias" de las municipalidades de Puerto Rico. Por vía de dicha Oficina se recibieron los fondos federales que ayudaron en parte a hacer posible la publicación del presente trabajo.

**Enrique Lugo Silva**  
Presidente

**Javier Valle González**  
Director Ejecutivo

**Miembros del Comité**

**Oscar L. Bunker**  
**Fernando Picó**  
**Rafael Picó**  
**Ramón Rivera Bermúdez**  
**Jenny Sosa de Remy**  
**Jalil Sued Badillo**

**— NOTA IMPORTANTE —**

El Comité Historia de los Pueblos desea expresar su agradecimiento a la Fundación del Banco Popular de Puerto Rico, Inc., por sus aportaciones económicas hacia la publicación de este libro y al proyecto de historias de las municipalidades de Puerto Rico.

BIBLIOTECA  
DE  
RICARDO E. ALEGRIA

**DEDICATORIAS**

*A mi madre y mi padre,  
porque el tiempo se agota  
sin decirles cuanto los amo.*

**Joaquín Santiago González**

*A mi profesora de Humanidades  
la Sra. Esther Santiago, una  
aiboniteña orgullosa de su  
pueblo y raíces.*

**Walter A. Cardona Bonet**

## PROLOGO

Hace varios meses un compañero que observaba un censo de riqueza de Aibonito, correspondiente a 1845, resaltaba con asombro la gran cantidad de monte y maleza que existía en el municipio — más del 90%. Su asombro fue mayor cuando le comentamos que el panorama que presentaba aquel documento no variaba mucho durante el resto del siglo XIX. En aquel momento nos formulaba una interesante pregunta que refleja algunos prejuicios existentes en contra de la llamada micro-historia; ¿Cómo es posible, preguntaba nuestro amigo, hacer la historia de un pueblo que es casi totalmente de monte y pasto y qué importancia tendría ésta a la luz de los recientes estudios historiográficos donde se hace énfasis en las estructuras económicas predominantes?

Confesamos que en aquel momento no pudimos darle una contestación que lo convenciera y que fueron muchas las inquietudes que aquella creó. Sin embargo, frente a aquella pregunta que nos planteara nuestro muy bien intencionado amigo, nosotros esbozamos y partimos de otra pregunta: ¿Por qué no hacer la historia de municipios que alcanzaron un lento desarrollo agrario y de los que Aibonito es sólo una muestra?

El Municipio de Aibonito no es un gran centro urbano que pueda compararse a San Juan, Bayamón o cualquiera otra ciudad; no cuenta con una majestuosa arquitectura sino edificios de sencillas estructuras; no posee grandes y vastas avenidas sino simples calles sobre las que no fluye un tránsito muy pesado y en las que un camión de carga y un autobús de transporte estudiantil podrían provocar una congestión de tránsito. Los aiboniteños tampoco pueden vangloriarse de grandes héroes militares sobre los que se hayan escrito infinidad de libros; contrario a esto, la única gesta militar en la que figura su nombre es la batalla del Asomante (una de las últimas de la Guerra Hispanoamericana) y aún esta permanece sin llamar la atención inclusive la de los residentes en la zona.

Pero también es el lugar que ha servido de hogar a miles de seres que a lo largo de más de 150 años, han forjado una tradición histórica; que en la mayor parte de las veces es desconocida aún para muchos aiboniteños y en particular para aquellas generaciones más recientes.

Es por esto que creemos que la historia del municipio debe hacerse y divulgarse entre sus habitantes.

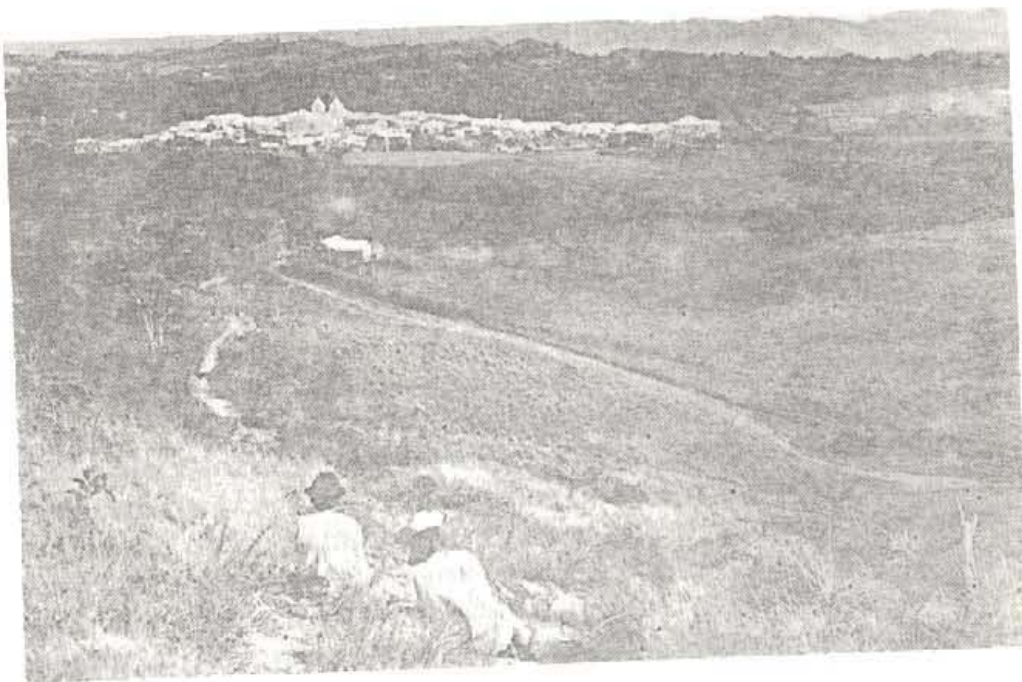
Las notas para la historia de Aibonito que presentamos, persigue un propósito de divulgación y de hacer accesible algunos datos de interés mencionados aisladamente y repetidas casi por fe pero que no se habían reunido todos en un mismo texto que le diera continuidad y las enmarcara dentro de un mismo proceso histórico.

Como podrá observar el lector, **Notas para la Historia de Aibonito** hace mayor énfasis en la historia del siglo XIX. Esto se debe fundamentalmente a dos razones: En primer lugar por el mayor acceso que hemos tenido a la documentación del siglo XIX la cual habíamos manejado en diversas ocasiones, ha sido más fácil su consulta aún cuando es más antigua y su deterioro más avanzado. En segundo lugar estimamos que siendo el siglo más desconocido por las generaciones actuales es al que más divulgación queremos dar.

Estamos muy orgullosos de este trabajo. Uno de los primeros en donde la documentación histórica tiene mayor peso que los escritos indocumentados. Es nuestro deseo que ustedes logren visualizar y apreciar la importancia de este montañoso lugar que se conoce como Aibonito.

**Joaquín Santiago González  
Walter A. Cardona Bonet**

*JOAQUIN SANTIAGO GONZALEZ / WALTER A. CARDONA BONET*



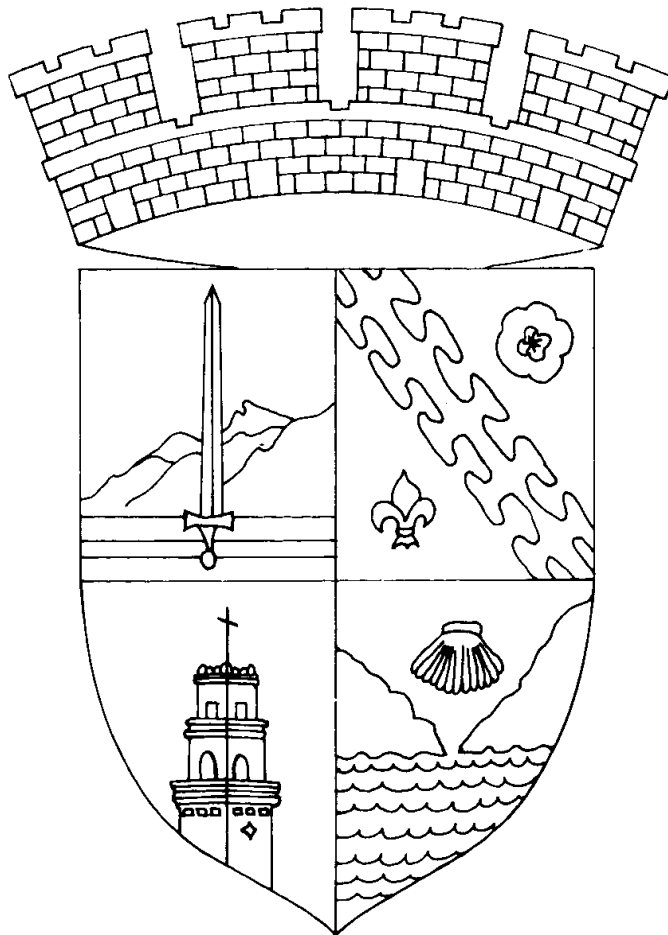
**Aibonito hacia 1899.**



**El Pueblo de Aibonito para mayo 1985.**

# AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA

Por: Joaquín González / Walter A. Cardona Bonet



**ESCUDO**

## EL ESCUDO DE ARMAS DE AIBONITO

### Descripción técnica e interpretación

**La Corona-** En heráldica se usa una corona por timbre que se coloca encima del escudo de armas. Así hay coronas de distinto tipo (corona imperial, real, ducal, condal, etc.). La corona mural es típica de ciudades o villas, pues significa tanto civismo como comunidad, protección y seguridad, por su origen militar derivado de fuertes y fortines. El número de las torres— al igual que los brazos en las demás coronas o inclusive su formato — varía según se trate de una ciudad, villa o pueblo. Incluso, puede variar de un país a otro, como ocurre también con los colores heráldicos. A Aibonito le corresponde una corona mural de cuatro torres, pues el 12 de mayo de 1888 le fue concedido el rango y título de “Villa”. El forro de terciopelo o de una púrpura de la corona indica dignidad y conciencia ciudadanas.

**Los Cantones-** El escudo de Aibonito está dividido en cuatro cantones:

1. Cantón izquierdo superior. Está cargado de una montaña verde, con la espada en el centro y los colores nacionales de España en la base. La montaña y la espada significan tanto la localización de Aibonito en la zona montañosa del interior de la Isla como el Asomante donde la espada simboliza una de las últimas batallas de la guerra hispano-americana de 1898. Los colores nacionales españoles, en cambio, representan la tradición e historia como fundamento del acervo cultural heredado de España.

2. Cantón derecho superior. Campo azul dividido por dos ceñidores ondeados en forma de banda, de color plata o blanco, en jefe derecho el pensamiento de color púrpura y en la base contraria el lirio dorado.

Las líneas ondeadas significan la neblina que cubre en invierno los valles y montañas adyacentes. El pensamiento reproduce la flor declarada oficial de Aibonito por los organizadores del Primer Festival de las Flores en 1969 y reconocida como tal por el Comité Timón del Sesquicentenario de Aibonito el 26 de noviembre de 1973. El pensamiento crecía silvestremente en los alrededores de Aibonito, aunque hoy en día se da menos.

El lirio de oro, llamado en heráldica “fleur de lis”, se refiere a San



José, Patrón de la Iglesia Parroquial del pueblo, bajo cuyo patrocinio fue colocada la nueva parroquia el 13 de diciembre de 1830, disponiendo el Obispo diocesano Dr. Pedro Gutiérrez de Cós "erigir en parroquia separada e independiente la iglesia nueva iniciada en 1825. Invoca, también, al Cardenal Luis Aponte Martínez, primer sacerdote puertorriqueño elevado a esta dignidad principesca en la Iglesia Católica Romana el 2 de febrero de 1973, quien se desempeñó como párroco de Aibonito entre los años 1957 y 1961.

Estas dos flores simbolizan el cultivo de las flores que tanto ha distinguido a Aibonito hasta el punto de organizar en 1969 el Primer Festival de las Flores que luego ha venido celebrándose anualmente. Esta iniciativa ha sido imitada por otros pueblos de la isla, incluyendo la Ciudad Capital. A este hecho hará referencia, como veremos luego, el motto o lema volante que lleva el escudo.

3. En el cantón izquierdo inferior. Sobre fondo azul se halla reproducido la torre de la Casa Manresa de color dorado por imitar el oro por el valor del veneficio espiritual que ella representa para todos los que se aprovechan de sus ofrecimientos de carácter espiritual en forma de retiros, cursillos, etc. Dicho edificio, una impresionante obra arquitectónica, similar a un castillo antiguo, pertenece, sin duda, al panorama del paisaje aiboniteño.

4. En el cantón inferior derecho. Encontramos el símbolo del Cañón de San Cristóbal de indescriptible belleza natural, toda una curiosidad geográfica. Las ondas azules y blancas indican los arroyos, ríos, charcos, etc., o sea, la riqueza fluvial acuática. En su parte superior se halla una concha que indica la heráldica a Santiago Apóstol cuya fiesta recae el 25 de julio de cada año y en cuyo honor se celebran las fiestas patronales aiboniteñas.

Es una alusión a dos cosas: primero, porque Aibonito es, por su agradable clima, un tradicional lugar de veraneo, de modo que los veraneantes pueden participar en dichas fiestas patronales y, segundo, ese día —25 de julio— los artesanos celebran antiguamente el Día de Santiago, eligiendo y coronando a su "rey", al cual las autoridades municipales entregaban simbólicamente las llaves de la Alcaldía.

El campo blanco del escudo indica, finalmente, limpieza, pureza, honestidad y sinceridad. El azul, otro color predominante, simboliza el cielo claro y clima privilegiado de Aibonito y nobleza de su ciudadanía, mientras que el verde hace referencia a las montañas rodeantes.

**El Motto**

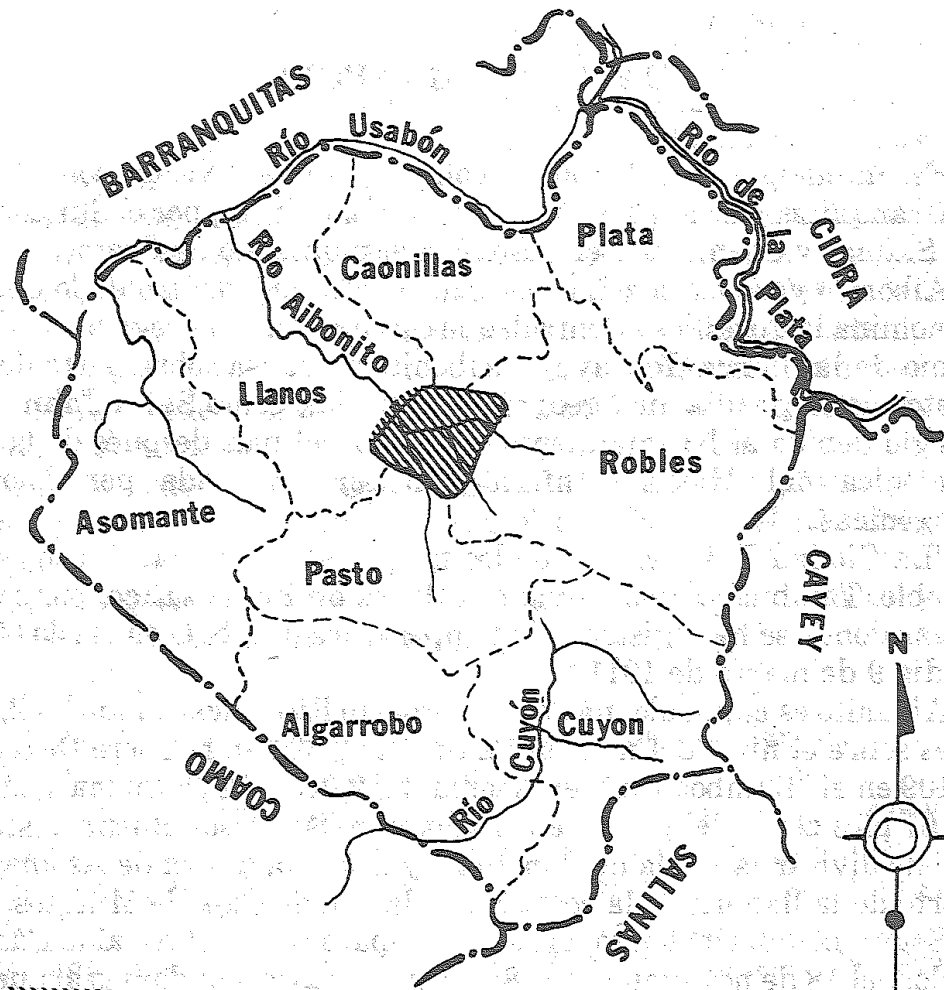
El lema en el volante por debajo del escudo “Jardín de Puerto Rico” reproduce el clamor popular llamando a la Villa de Aibonito con este “epitetón ornans” (nombre distintivo) que, por otra parte, viene a simbolizarse también como queda explicado, a través del cantón derecho superior.

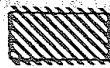


**La Fecha**

La fecha “1824” que separadamente figura en la base del lema indica la fecha de fundación del pueblo, reconocida oficial y tradicionalmente como el 13 de marzo de dicho año, gobernando a la sazón a Puerto Rico don Miguel de la Torre, cuyo recuerdo también es invocado por la forma de la torre en el cantón inferior izquierdo, o sea, la torre de la Casa Manresa.

AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA

AIBONITO



-  Zona Urbana
-  Linde Municipio
-  Linde de Barrios

0 3 km

## DATOS GEOGRAFICOS

El municipio de Aibonito colinda por el Norte con el de Barranquitas, por el Este con los de Cidra y Cayey, por el Sur con los de Salinas y Coamo, por el Oeste con el municipio de Coamo.

Aibonito yace en la zona montañosa interior<sup>1</sup>, dentro de lo que se denomina la Cordillera Central, que corresponde a la región conocida como de la **Sierra de Cayey**.<sup>2</sup> Aibonito descansa sobre parte de los restos de la penillanura geográfica conocida como **Saint John**, que surgió debido al levantamiento y erosión del país después de la era geológica del Mioceno Inferior, al ser levantada por fuerzas orogénicas.<sup>3</sup>

“La Ciudad Fría” es uno de los nombres con el cual se conoce al pueblo. También es denominada la **Suiza de Puerto Rico**, por ser el lugar donde se ha registrado la temperatura más baja en la isla (40°), el día 9 de marzo de 1911.<sup>4</sup>

Aibonito es el pueblo más alto de Puerto Rico, alcanzando los 2,401 pies sobre el nivel del mar en La Sierra; 2,394 en la Torre Degetau; 2,109 en el “Bamboo Inn”, en Asomante; 2,042 pies en Buena Vista<sup>5</sup> y 1,167 pies cerca del pueblo en el kilómetro 80. Desde Buena Vista se puede divisar la bahía de San Juan, y desde la altura de Asomante, parte de la llanura de la costa Sur y la isla de Caja de Muertos.

Según la descripción topográfica preparada por el Alcalde Lázaro Colón, el 18 de noviembre de 1846, las alturas circundantes al pueblo eran conocidas como:

“La Sierra de Usabón que queda al noreste y a distancia como de tres cuartos de legua se divide en varios ramales; uno de ellos llamado la altura de Don Mariano Colón, muy cerca del pueblo al Oeste. La montaña de Gómez que es una cordillera muy elevada que se extiende de Este a Oeste en varios ramales, uno de ellos cerca del pueblo por el lado del Sur llamada la Sierra Margarita y otro por el Este que llaman al Alto de Buena Vista. La montaña del Cariblanco

es una cordillera o cuchilla firme que se extiende de Este a Oeste la cual presenta toda su longitud a la vista del mar del Sur. La altura de Pito al Este es un ramal de la Cuchilla de Gómez, dista una legua de este pueblo. La Cierra de la Lapa, al Sur se extiende del Este al Sureste y dista una legua. La Cierra de Pulguillas llamada la Cuchilla Negra que es límite con Coamo y la más elevada.”<sup>6</sup>

Uno de los accidentes geográficos más interesantes de Aibonito lo constituye el Cañón de San Cristóbal. Está situado en la porción centro-oriental de Puerto Rico, en la región denominada montañas Húmedas del Este. Recorre los Municipios de Aibonito y Barranquitas en una extensión de unos nueve kilómetros. Aunque su espesor total no es conocido, se sabe que en el área del Cañón de San Cristóbal varía entre 1,200 y 1,800 metros. Por el lecho del cañón pasa el Río Usabón. Por sus cercanías pasaba el camino real, principal vía de tránsito desde el Barrio Pulguillas (en Coamo) hacia San Juan, hasta la culminación de la carretera central en 1886.

Entre los cuerpos de agua más importantes que pasan por el municipio están: el Río de la Plata, el Río Cuyón y el Río Usabón. También lo atraviesan un sin número de riachuelos y quebradas.

Aibonito goza de una temperatura anual promedio de 71.41° y su promedio de lluvia es de 5.05 pulgadas.

### Suelos

Hay dos tipos de asociaciones de suelos predominantes en Aibonito: la Múcara-Caguabo y la Descalabrado.

La asociación Múcara-Caguabo abunda en zonas montañosas y es fuertemente azotada por numerosas quebradas intermitentes. Son suelos moderadamente profundos de roca semiconsolidada, altamente drenables y de naturaleza arcillosa. Ocurre en zonas riscosas y en valles angostos. Esta capa de suelo no es muy recomendada para el cultivo debido a su aspecto terrenal, severa erosión y rápido drenaje y poca profundidad. Una gruesa porción del cuerdate cubierto por este suelo está en pastos y breñales. Hay pocas áreas dedicadas al cultivo, pues el costo de mantenimiento es prohibitivo.

La asociación Descalabrado consiste de suelos pocos profundos y bien drenables. Este suelo se formó del residuo de las rocas volcánicas básicas ya erosionadas. Ocurre en la zona sureña del municipio y es deficiente en precipitación pluvial y de topografía áspera.

### **Riqueza Mineral**

De las dos ocurrencias naturales de petróleo encontradas en Puerto Rico, una de ellas se ubica entre los pueblos de Coamo y Aibonito. Aparece en la provincia geológica de rocas volcánicas-plutónicas de la Cordillera Central, dentro de concreciones cálsicas de la formación Cariblanco, como a 1.5 km. al norte del puente de la autopista 14, sobre el Río Cuyón. Se encuentra en pequeñísimas grietas que están llenas de calcita. Se le considera como una mera curiosidad geológica por su ocurrencia en rocas que han sufrido un alto grado de metamorfismo, fisuras y grietas, que reducen la posibilidad de depósitos mayores.<sup>8</sup> El otro brote de petróleo registrado queda al noreste de Ponce. Según el conocimiento de unos de los autores, durante el siglo pasado se describió un área similar en Orocovis. Por lo tanto, podrían existir otros depósitos diseminados en el distrito de Aibonito.

Durante la Feria Exposición celebrada en Ponce en 1882, de Aibonito se exhibieron tierras arcillosas que eran empleadas para la elaboración de ladrillos.<sup>9</sup> Fueron presentadas por la Inspección de Obras Públicas y habían sido fabricadas en el tendal de Aibonito mediante procedimientos mecánicos.<sup>10</sup>

La existencia de depósitos minables de oro, plata, cobre en los pueblos circundantes como Barranquitas, Cidra y Cayey, tienden a favorecer la viabilidad de yacimientos similares en la zona aiboniteña. Hasta ahora, la única indicación de tal existencia proviene de unos esfuerzos realizados en 1964 por la entonces subsidiaria en Puerto Rico de la Freeport Sulphur Co., de los Estados Unidos, que proyectaban taladrar unas vetas de oro en cuarzo halladas en el Barrio Cuyón.<sup>11</sup> Su propósito era determinar la posibilidad económica del área. Al parecer, los resultados no ameritaron su explotación.

### **Sobre el nombre Aibonito**

Según el Dr. Coll y Toste, en el territorio donde radica Aibonito existieron poblados indígenas que pertenecieron al cacicazgo del Cacique Orocovis.<sup>12</sup> De acuerdo a los hermanos Perea, Aibonito es un nombre trovado del río Atibonicu, que según ellos significa "rio de la noche".<sup>11</sup> Este río es el Cuyón, considerado por el historiador Torres Vargas (siglo XVII) como el de las aguas más salutíferas de la Isla.

El Sr. José Morales Cassagne opina que Aibonito era aplicado a una de las montañas más altas de la Cordillera Central donde yacía porción del cacicato indígena. La frase "la montaña aybonito", por elipsis, se convirtió en "la Aybonito", modificándose, por contracción

del artículo la y el nombre Aybonito, en el sustantivo Laybonito, evolucionando al término Aibonito.<sup>14</sup>

## DATOS GEOGRAFICOS

### Notas:

1. Rafael Picó. *Geografía Física de Puerto Rico. Parte 1 (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1954).* p.28.
2. *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico. Vol. XIII.* p. 18.
3. Rafael Picó. *Geografía Física de Puerto Rico.* p. 36.
4. *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico. Vol. XIII.* p. 18.
5. *Ibidem.*
6. Archivo General de Puerto Rico (de aquí en adelante abreviado A.G.P.R.) Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja No.: 183. Descripción Topográfica de Aibonito año 1846.
7. U.S. Dept. of Agriculture, Soil Conservation Service. *Soil Survey of San Juan Area of Puerto Rico.* (Washington, D.C.: U.S.G.P.O., 1978). p. 4.
8. Glover Lynn. *Preliminary Report on the Geology of the Coamo Quadrangle.* (Washington, D.C.: U.S.G.S., 1961).
9. Abad, José Ramón. *Puerto Rico en la Feria Exposición de Ponce en 1882.* (San Juan, Puerto Rico: Editorial Coquí, 1967). p. 94.
10. Abad, José Ramón. *Op. Cit.* p. 180.
11. Periódico *El Mundo.* Jueves 21 de mayo de 1984. "Taladrarán Veta de Oro Aibonito". p. 7.
12. Morales Cassagne, José. *Descripción e Historia de Aibonito.* (San Juan, Puerto Rico: Imprenta Venezuela, 1948.) p. 7.
13. *Ibidem.*
14. Morales Cassagne, José. *Op. Cit.* pp. 7-8.

## ANTECEDENTES A LA FUNDACION DEL PARTIDO

El 13 de marzo de 1824 es una fecha que muchos aiboniteños desconocen. Esta es la fecha en la que el actual pueblo deja de ser un barrio de Coamo para constituirse en partido aparte.

La trayectoria de su fundación es un proceso largo, con profundas raíces en el siglo XVIII y posiblemente más antiguas. Una tradición no corroborada sitúa en 1630 el establecimiento de una ranchería en el área jurisdiccional del actual municipio<sup>1</sup>; desconocemos el sitio preciso donde se levantó la ranchería. Sin embargo, es de esa ranchería de donde supuestamente nacería el pueblo de Aibonito. Carecemos de testimonios documentales que confirmen el establecimiento de dicha ranchería. No obstante, su existencia parece confirmarse en las vagas referencias de la Constitución Sinodal de 1644 la cual alude aparentemente a la misma ranchería ("hato de criadores") situada a tres leguas de la iglesia de Coamo.<sup>2</sup>

Ambas noticias, corroboradas o no, coinciden en señalar un aspecto fundamental en los antecedentes a la fundación del Partido. Las dos se refieren a la ganadería como la actividad económica dominante, circunstancia que apunta hacia la preponderancia del hato como la unidad organizativa que asumió la tierra en toda la zona.

Destacamos la importancia de este predominio de Hato, pues en la medida en que sea la unidad dominante, la historia del período previo a la fundación del Partido es la historia de la demolición del Hato el cual se produce por medio del asentamiento poblacional y del establecimiento de estancias agrícolas.

### La Demolición del Hato

Entre la fecha en que la Constitución Sinodal de 1644 sitúa un hato de criadores y las primeras referencias sobre la demolición del hato en 1751,<sup>3</sup> van 106 años. De ser cierta la existencia de este hato, tenemos que afirmar que por más de un siglo el hato de criadores no evolucionó a otras formas de explotar sus recursos.

La demolición del hato, iniciada aproximadamente en 1751, no sólo



viene a trastocar una actividad económica de más de 1 siglo de antigüedad, sino que, y esto es aún más importante, inicia la segregación de las tierras del hato mediante la erección de estancias agrícolas, iniciando el rompimiento de las estructuras latifundísticas de organización territorial que había caracterizado la zona.

En 1751 se asegura haber "librado" comisión y amplia facultad para demoler el Hato Aibonito (sic) y repartir las tierras entre los moradores de Coamo y otras partes.<sup>4</sup> Sin embargo, el hecho de que esta comisión haya sido librada por una autoridad a quien no le correspondía librarla (el gobernador) provoca la anulación de la misma debido a que fue despachada "sin audiencia, ciencia ni conocimiento"<sup>5</sup> del cabildo que era a quien correspondían dichas funciones. Aún cuando en 1751 se ordena el repartimiento de las tierras del hato, no fue sino hasta 1753 que aparentemente se comienza dicho proceso.<sup>6</sup> Con ésta apenas se iniciaba un proceso que habría de extenderse durante el resto del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX.

Es pertinente aclarar que en 1753 el municipio de Coamo atraviesa por una seria crisis provocada por una tormenta.<sup>7</sup> Esta circunstancia aparentemente fuerza a las autoridades a tomar una determinación sobre las demandas de los vecinos de Coamo, pues no es hasta este mismo año —después de la tormenta— que acceden a la pretensión entablada por los vecinos de Coamo en el sentido de que en los términos y circunvalación del Hato de Aibonito (sic) se les faculte fundar estancias (sic) labraderas, a manera de Coto."

Las tierras supuestamente repartidas eran propiedad de la Corona. Era a ellas a quien correspondía la expedición de permisos para su uso. El texto del expediente es bien claro cuando plantea que:

"...desde inmemorial tiempo, ha hecho su Majestad merced a dichos (vecinos) para la cría de Ganado."<sup>8</sup>

Nótese que el texto es bien claro en la concesión del uso de la tierra y no de la propiedad de hecho, razón por la que creemos que se crea una "clase" de usufructuarios y no de propietarios.

En 1753 se comisiona al Señor Alcalde Ordinario de Coamo, Francisco Correa, "para que pase a dicho hato del aibonito (sic) y con conocimiento de su capacidad, acomodar en sus tierra (sin perjuicio del dicho Hato (y) sus Ganados) a todos los vecinos, sus dueños y a los demás que de dicho Pueblo resultaran desacomodados, con facultad de medir, deslindar y posesionar".<sup>9</sup> Es evidente que la erección de estancias agrícolas comenzaba a socavar la base ganadera del hato a la

vez que estimula la segregación de las tierras.

La concesión de títulos no parece haberse producido durante el resto del siglo XVIII; de hecho no será hasta el siglo XIX que la situación en torno a la propiedad de la tierra se clarifique cuando surja una verdadera clase de propietarios distinto al usufructuario del siglo XVIII.<sup>10</sup>

No obstante a que en la generalidad de los casos la tendencia seguida fue hacia la formación de estancias, en 1754 se le concede merced de criadero en las monterías de Aibonito a Juan de los Dolores Pantola en su nombre y en el de varios vecinos a quien representaba, todos vecinos de Coamo.<sup>11</sup> Sin embargo, a ellos tampoco se les concedieron los títulos correspondientes.

Si bien es cierto que la erección de estancias agrícolas supone la segregación de las tierras del Hato, esto no significa un inmediato rompimiento con la producción ganadera. En 1767 se hace evidente que la ganadería continuaba siendo la principal actividad económica del área a la vez que los estancieros aiboniteños pretenden librarse de la obligación de contribuir al abasto de carnes. En ese año, don Diego Gandosa a nombre de varios vecinos de Coamo "estancieros del territorio de Aibonito (sic) y en el suyo propio, solicita que se le exceptúe de la obligación del Reparto de Pesa para el abasto de carne."<sup>12</sup> El resultado de esta petición fue un rotundo "no a lugar" y la condena a Gandosa a pagar las costas procesales y personales.<sup>13</sup>

La demolición del hato se extendió hasta finales del siglo XVIII. Las pruebas documentales indican que para 1795 en el territorio de Aibonito, continúa el deslinde de propiedades.<sup>14</sup>

Debemos enfatizar que el establecimiento de estancias en el área del Hato es más importante de lo que aparenta ser a primera vista. Su establecimiento inicia la fase de ocupación del territorio que luego será el Partido de Aibonito. Este proceso culmina en 1822 cuando el área cuenta con la cantidad suficiente de vecinos para solicitar la separación de Coamo. Pero el establecimiento de "unidades económicas" distintas al hato es aún más importante en la medida que establece las bases para el fomento de la agricultura en el área; la cual constituirá la principal actividad económica durante todo el siglo XIX.

viene a trastocar una actividad económica de más de 1 siglo de antigüedad, sino que, y esto es aún más importante, inicia la segregación de las tierras del hato mediante la erección de estancias agrícolas, iniciando el rompimiento de las estructuras latifundísticas de organización territorial que había caracterizado la zona.

En 1751 se asegura haber "librado" comisión y amplia facultad para demoler el Hato Aibonito (sic) y repartir las tierras entre los moradores de Coamo y otras partes.<sup>4</sup> Sin embargo, el hecho de que esta comisión haya sido librada por una autoridad a quien no le correspondía librarla (el gobernador) provoca la anulación de la misma debido a que fue despachada "sin audiencia, ciencia ni conocimiento"<sup>5</sup> del cabildo que era a quien correspondían dichas funciones. Aún cuando en 1751 se ordena el repartimiento de las tierras del hato, no fue sino hasta 1753 que aparentemente se comienza dicho proceso.<sup>6</sup> Con ésta apenas se iniciaba un proceso que habría de extenderse durante el resto del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX.

Es pertinente aclarar que en 1753 el municipio de Coamo atraviesa por una seria crisis provocada por una tormenta.<sup>7</sup> Esta circunstancia aparentemente fuerza a las autoridades a tomar una determinación sobre las demandas de los vecinos de Coamo, pues no es hasta este mismo año —después de la tormenta— que acceden a la pretensión entablada por los vecinos de Coamo en el sentido de que en los términos y circunvalación del Hato de Aibonito (sic) se les faculte fundar estancias (sic) labraderas, a manera de Coto."

Las tierras supuestamente repartidas eran propiedad de la Corona. Era a ellas a quien correspondía la expedición de permisos para su uso. El texto del expediente es bien claro cuando plantea que:

"...desde inmemorial tiempo, ha hecho su Majestad merced a dichos (vecinos) para la cría de Ganado."<sup>8</sup>

Nótese que el texto es bien claro en la concesión del uso de la tierra y no de la propiedad de hecho, razón por la que creemos que se crea una "clase" de usufructuarios y no de propietarios.

En 1753 se comisiona al Señor Alcalde Ordinario de Coamo, Francisco Correa, "para que pase a dicho hato del aibonito (sic) y con conocimiento de su capacidad, acomodar en sus tierra (sin perjuicio del dicho Hato (y) sus Ganados) a todos los vecinos, sus dueños y a los demás que de dicho Pueblo resultaran desacomodados, con facultad de medir, deslindar y posesionar".<sup>9</sup> Es evidente que la erección de estancias agrícolas comenzaba a socavar la base ganadera del hato a la

vez que estimula la segregación de las tierras.

La concesión de títulos no parece haberse producido durante el resto del siglo XVIII; de hecho no será hasta el siglo XIX que la situación en torno a la propiedad de la tierra se clarifique cuando surja una verdadera clase de propietarios distinto al usufructuario del siglo XVIII.<sup>10</sup>

No obstante a que en la generalidad de los casos la tendencia seguida fue hacia la formación de estancias, en 1754 se le concede merced de criadero en las monterías de Aibonito a Juan de los Dolores Pantola en su nombre y en el de varios vecinos a quien representaba, todos vecinos de Coamo.<sup>11</sup> Sin embargo, a ellos tampoco se les concedieron los títulos correspondientes.

Si bien es cierto que la erección de estancias agrícolas supone la segregación de las tierras del Hato, esto no significa un inmediato rompimiento con la producción ganadera. En 1767 se hace evidente que la ganadería continuaba siendo la principal actividad económica del área a la vez que los estancieros aiboniteños pretenden librarse de la obligación de contribuir al abasto de carnes. En ese año, don Diego Gandosa a nombre de varios vecinos de Coamo "estancieros del territorio de Aibonito (sic) y en el suyo propio, solicita que se le exceptúe de la obligación del Reparto de Pesa para el abasto de carne."<sup>12</sup> El resultado de esta petición fue un rotundo "no a lugar" y la condena a Gandosa a pagar las costas procesales y personales.<sup>13</sup>

La demolición del hato se extendió hasta finales del siglo XVIII. Las pruebas documentales indican que para 1795 en el territorio de Aibonito, continúa el deslinde de propiedades.<sup>14</sup>

Debemos enfatizar que el establecimiento de estancias en el área del Hato es más importante de lo que aparenta ser a primera vista. Su establecimiento inicia la fase de ocupación del territorio que luego será el Partido de Aibonito. Este proceso culmina en 1822 cuando el área cuenta con la cantidad suficiente de vecinos para solicitar la separación de Coamo. Pero el establecimiento de "unidades económicas" distintas al hato es aún más importante en la medida que establece las bases para el fomento de la agricultura en el área; la cual constituirá la principal actividad económica durante todo el siglo XIX.

## ANTECEDENTES A LA FUNDACION DEL PARTIDO

### Notas:

1. Morales Cassagne, José. Descripción e Historia de Aibonito. (San Juan, Puerto Rico: Imprenta Venezuela, 1948). p. 6. Sobre el origen del nombre una tradición muy romántica señala que: "El día 17 de mayo de 1615, un arcabucero llamado Diego Alvarez, al llegar a lo más alto de la soberbia montaña El Asomante, emocionado por la belleza del panorama que se ofrecía a su vista, exclamó entusiasmado: ¡Ay que bonito! La exclamación del arcabucero dio nombre a la región." Sobre este particular veáse también *Cósmos*. Año I, número 1, 10 de julio de 1903. pp. 5-6.
2. A.G.P.R. Constituciones Sinodales preparadas por Fray Damián López de Hato, Obispo de Puerto Rico, año 1644. Folio 11vto --Copia año 1770.
3. Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico 1751-1760. (San Juan, Puerto Rico: Publicación Oficial del Gobierno de la Capital, 1950, p. 28).
4. Loc. cit.
5. Ibidem.
6. Actas Op. Cit. 1753 pp. 70-71 (f. 99).
7. Loc. Cit.
8. Actas del Cabildo Op. Cit. 1751-1760 p. 71.
9. Ibidem. p. 71.
10. Sobre este particular y sobre la Historia de la propiedad rural en Aibonito el coautor, Joaquín Santiago González, prepara su tesis de Maestría en Historia.
11. Actas del Cabildo 1751-1760. p. 81
12. Actas del Cabildo de San Juan Bautista de Puerto Rico 1761-1767. (San Juan, Puerto Rico: Publicación Oficial del Gobierno de la Capital, 1954). p. 163. Un año antes (1766), se había recomendado por el Gobierno Central Español, la población y fomento de los montes desde Cayey a Haybonito (sic).
13. Actas del Cabildo 1761-1767. p. 163.
14. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Coamo años 1802-1838.

## FUNDACION DE AIBONITO

La cantidad de vecinos y propietarios que durante el siglo XVIII se reducía a unos cuantos estancieros y sus familias, para 1818 se eleva a 249 propietarios los cuales aportan 370 pesos y 9 reales al reparto contributivo del Ayuntamiento de Coamo,<sup>1</sup> siendo uno de los barrios que más aportaba y posiblemente uno de los más ricos de todos los que constituían el partido.

Para 1822 el Barrio Aibonito constituía una comunidad debidamente establecida cuyos vecinos consideran la conveniencia de fundar un nuevo partido. Fue el día 3 de julio de 1822<sup>2</sup> que se presentó ante el gobierno de la isla don Manuel Vélez<sup>3</sup>, como apoderado de los vecinos del Barrio de Aibonito, solicitando la fundación de pueblo mediante su separación de la Villa de Coamo.<sup>4</sup> Según el Secretario del Gobierno Español, don Pedro Tomás de Córdova, Aibonito tenía para entonces 2,125 almas.<sup>5</sup> Ya para el 8 de julio el gobernador pidió informe al Ayuntamiento de Coamo acerca de los particulares de la solicitud. El expediente fue remitido a Coamo y en sesión del 20 de agosto, el ayuntamiento atendía las diligencias estipuladas por el gobierno.

“Se leyó la representación de D. Manuel Véles solicitando la fundación de un nuevo Pueblo en el sitio de Aibonito de esta Villa haciendo presente los perjuicios que le sobrevienen a los vecinos de no haberlo lo intrancitable de los caminos, la larga distancia que media entre aquel sitio y este pueblo; la necesidad de que se constituyan autoridades para su Gobierno Político y Económico: sobre todo lo que pide su Señoría se le informe, y, enterada la corporación de cuanto aquel incerta en su representación, aviéndolo visto con el tino y madures que corresponde, se determinó informar a su Señoría con presencia de todo a continuación del mismo expediente.”<sup>6</sup>

Para el día 26 de septiembre de 1822, el expediente pasó a manos de la Diputación Provincial para que acordase lo conveniente sobre el

particular. El Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Coamo se oponía a la separación de aquel territorio porque quedaría el pueblo de Coamo reducido; al punto de no poder tener Ayuntamiento, debido a que los pocos vecinos que tenía estaban enlazados entre sí y porque la mayor parte de ellos corresponderían al nuevo pueblo.<sup>7</sup>

Lo acordado por la Diputación Provincial en su primera vista del asunto permanece desconocido, pero en virtud de su acuerdo subsiguiente, creemos que se comisionó al Diputado, don Manuel Díaz, para que informase sobre el tema después de sus diligencias. El 31 de octubre de 1822 el Sr. Díaz sometió sus observaciones a manos de la Diputación reunida.

“Excma. Diputación. —Los vecinos del barrio de Aybonito en la Villa de Coamo, solicitan la formación de nuevo pueblo en aquel lugar por mérito de su apoderado conocido D. Manuel Vélez del mismo barrio, exponiendo para ello los inconvenientes que tocan por lo dilatado y penoso del camino que han de transitar para concurrir á la Parroquia á cumplir con las obligaciones que les impone su religión cristiana, que muchos individuos mueren sin los Sacramentos de Extremaunción y Eucaristía por la distancia de tres leguas que hay de camino muy malo y no basta la eficiencia y actividad del Párroco, evitarlo por no estar á su alcance Superior los inconvenientes conocidos: que aquel barrio sólo se compone de más de 250 á 300 vecinos, la mayor parte de ellos pudientes, y que es de imperiosa necesidad que para su gobierno político y económico, sean constituidas allí las autoridades para que inmediatamente cuiden del buen orden y tranquilidad de aquellos vecinos. El Sr. Gefe Político Superior pidió informe al Ayuntamiento de aquella Villa en 8 de julio último acerca de los particulares que abraza la solicitud de Vélez; y en 20 de Agosto próximo pasado satisfizo aquella corporación su encargo, del modo más honroso y corroborando en todo la exposición de los vecinos de Aybonito y manifestando que este barrio por si sólo puede fundar nueva población, porque pasan de trescientos vecinos y los más pudientes de aquella Villa, que habrá dos y media milla de distancia al Pueblo y de muy mal camino, conviniendo en todos los perjuicios que sufren aquellos vecinos por lo lexos que se hallan; pero que si se les segrega

## FUNDACION DE AIBONITO

La cantidad de vecinos y propietarios que durante el siglo XVIII se reducía a unos cuantos estancieros y sus familias, para 1818 se eleva a 249 propietarios los cuales aportan 370 pesos y 9 reales al reparto contributivo del Ayuntamiento de Coamo,<sup>1</sup> siendo uno de los barrios que más aportaba y posiblemente uno de los más ricos de todos los que constituían el partido.

Para 1822 el Barrio Aibonito constituía una comunidad debidamente establecida cuyos vecinos consideran la conveniencia de fundar un nuevo partido. Fue el día 3 de julio de 1822<sup>2</sup> que se presentó ante el gobierno de la isla don Manuel Vélez<sup>3</sup>, como apoderado de los vecinos del Barrio de Aibonito, solicitando la fundación de pueblo mediante su separación de la Villa de Coamo.<sup>4</sup> Según el Secretario del Gobierno Español, don Pedro Tomás de Córdova, Aibonito tenía para entonces 2.125 almas.<sup>5</sup> Ya para el 8 de julio el gobernador pidió informe al Ayuntamiento de Coamo acerca de los particulares de la solicitud. El expediente fue remitido a Coamo y en sesión del 20 de agosto, el ayuntamiento atendía las diligencias estipuladas por el gobierno.

"Se leyó la representación de D. Manuel Vélez solicitando la fundación de un nuevo Pueblo en el sitio de Aibonito de esta Villa haciendo presente los perjuicios que le sobrevienen a los vecinos de no haberlo intrancitable de los caminos; la larga distancia que media entre aquel sitio y este pueblo; la necesidad de que se constituyan autoridades para su Gobierno Político y Económico; sobre todo lo que pide su Señoría se le informe, y, enterada la corporación de cuanto aquel incerta en su representación, aviéndolo visto con el tino y madurez que corresponde, se determinó informar a su Señoría con presencia de todo a continuación del mismo expediente."<sup>6</sup>

Para el día 26 de septiembre de 1822, el expediente pasó a manos de la Diputación Provincial para que acordase lo conveniente sobre el

particular. El Ayuntamiento Constitucional de la Villa de Coamo se oponía a la separación de aquel territorio porque quedaría el pueblo de Coamo reducido; al punto de no poder tener Ayuntamiento, debido a que los pocos vecinos que tenía estaban enlazados entre sí y porque la mayor parte de ellos corresponderían al nuevo pueblo.<sup>7</sup>

Lo acordado por la Diputación Provincial en su primera vista del asunto permanece desconocido, pero en virtud de su acuerdo subsiguiente, creemos que se comisionó al Diputado, don Manuel Díaz, para que informase sobre el tema después de sus diligencias. El 31 de octubre de 1822 el Sr. Díaz sometió sus observaciones a manos de la Diputación reunida.

"Excmo. Diputación. —Los vecinos del barrio de Aybonito en la Villa de Coamo, solicitan la formación de nuevo pueblo en aquel lugar por mérito de su apoderado conocido D. Manuel Vélez del mismo barrio, exponiendo para ello los inconvenientes que tocan por lo dilatado y penoso del camino que han de transitar para concurrir a la Parroquia á cumplir con las obligaciones que les impone su religión cristiana, que muchos individuos mueren sin los Sacramentos de Extremaunción y Eucaristía por la distancia de tres leguas que hay de camino muy malo y no basta la eficiencia y actividad del Párroco, evitarlo por no estar á su alcance Superior los inconvenientes conocidos: que aquel barrio sólo se compone de más de 250 á 300 vecinos, la mayor parte de ellos pudientes, y que es de imperiosa necesidad que para su gobierno político y económico, sean constituidas allí las autoridades para que inmediatamente cuiden del buen orden y tranquilidad de aquellos vecinos. El Sr. Gefe Político Superior pidió informe al Ayuntamiento de aquella Villa en 8 de julio último acerca de los particulares que abraza la solicitud de Vélez; y en 20 de Agosto próximo pasado satisfizo aquella corporación su encargo, del modo más honroso y corroborando en todo la exposición de los vecinos de Aybonito y manifestando que este barrio por sí sólo puede fundar nueva población, porque pasan de trescientos vecinos y los más pudientes de aquella Villa, que habrá dos y media milla de distancia al Pueblo y de muy mal camino, conviniendo en todos los perjuicios que sufren aquellos vecinos por lo lexos que se hallan; pero que si se les segrega



solicitudes de Don Manuel Vélez que se dice Apoderado de los vecinos de Haibonito para el establecimiento de un nuevo pueblo, los perjuicios que se irrogan con la designación del sitio hecho por un comisionado del Ayuntamiento; y en virtud de acuerdo de la Diputación Provincial que el poder de Vélez no está otorgado por la generalidad de los vecinos, sino por un corto número interesado en la erección del Pueblo en perjuicio de los demás, por cuya razón pedían que el Ayuntamiento declarase nulas las diligencias obradas por el comisionado, que Vélez suspendiese el cobro del dinero que ha repartido para el pago del terreno en donde debe ubicarse el pueblo, que se suspendiese el corte de maderas para la fábrica de la Yglesia, y que el Ayuntamiento atestara lá distancia que media de un pueblo á otro, y si les es más conveniente depender de la Villa.

El Ayuntamiento de Coamo acordó pasar al Gobierno esta solicitud para su dirección á la Diputación Provincial atestando serles más benéfico á estos vecinos del depender de la Villa que del lugar que se ha elegido para la nueva población. Mandó suspender el cobro y corte de madera, hasta la determinación de S.E.”<sup>9</sup>

Por acuerdo del gobernador Linares y su secretario, don Ramón Carpegna, se pasó la protesta a manos de la Diputación Provincial el día 8 de marzo de 1823.<sup>10</sup> El 3 de mayo de ese año, el gobernador mandó suspender el cobro de reparto de dinero hecho por D. Manuel Vélez que iba destinado a sufragar el costo del terreno en donde se asentaría el nuevo pueblo. El día 3 de junio el Comisionado y Diputado, don Manuel Díaz, que atendía el asunto de fundación de pueblo en el Sitio de Aibonito, expuso ante la Diputación Provincial su parecer sobre la oposición del sector Pulguillas.

“Escmo. Sr. —Esta es una solicitud de los vecinos del barrio de Pulguillas en la villa de Coamo concebida bajo dos principios; el primero para que se les escluya de la nueva población que se intenta erigir en el barrio de Ay-bonito, por no haber dado su poder para ello, y por razones de utilidad y conveniencia pública que alega y corrobora aquel Ayuntamiento en su informe de 18 de Diciembre próximo pasado ; y el segundo para que se suspenda el cobro de un reparto de dinero que hizo, D. Manuel Vélez, en el citado

para que formen nuevo pueblo quedaría aquella exhausta de ciudadanos que sirvan los oficios municipales. en razón a que aquellas familias se hallan todas enlazadas con los parentezcos de consanguinidad y afinidad, y que vendrán a ser mandados por los mulatos, siendo de consiguiente los más pobres de toda la Villa, y que en el caso de ofrecerse alguna fábrica no podría emprenderse por estas razones y que solo quedarán como 250 propietarios, y los demás agregados, pero que no puede negar los perjuicios que sufren los de Ay-bonito en ir á aquel Pueblo á hacer guardias y cumplir con los demás cargos a que están constituídos. Este es el sentido neto de este expediente, pero en el concepto de la comisión no son convenientes las razones en que se funda el Ayuntamiento para impedir la formación de nuevo pueblo que intentan los vecinos del Ayuntamiento, que los perjuicios y extravíos que estos exponen por la larga distancia y malos caminos que el Ayuntamiento no resiste; por cuya razón la comisión opina: Que aquella Corporación comisione un individuo de su seno que forme el censo nominal del barrio, como igualmente un deslinde de los barrios ó partidos colindantes, que elija el sitio en que se ha de fundar el nuevo Pueblo, con expresa aprobación de aquellos vecinos, teniendo presente lo que previenen las leyes en semejantes casos, como son sitios ventilados y llanos con aguas abundantes; y verificado ésto, el Regidor comisionado exigirá del Apoderado la escritura de propiedad del sitio en que se ha de formar el Pueblo y sus égidios, y por el conducto del Ayuntamiento se dirigirán al Sr. Gefe Político Superior, para en su vista acordar lo que más convenga en el particular. Este es el dictamen de la comisión. V.E. sin embargo acordará lo que estime por conveniente.”<sup>8</sup>

Con posteridad a este informe surge una protesta por parte de algunos vecinos de la Villa de Coamo, sector Pulguillas, que se oponían tenazmente a la fundación de pueblo en Aibonito. El día 18 de diciembre de 1822, el Alcalde de Coamo, don Francisco de Colón, remitía a manos del gobernador el respectivo expediente.

“Don Juan José Pérez, Síndico que fue de la Villa de Coamo con diez vecinos más del Barrio del Pulguillas, ocurrieron al Ayuntamiento, manifestando su inconformidad con las

solicitudes de Don Manuel Vélez que se dice Apoderado de los vecinos de Haibonito para el establecimiento de un nuevo pueblo, los perjuicios que se irrogan con la designación del sitio hecho por un comisionado del Ayuntamiento; y en virtud de acuerdo de la Diputación Provincial que el poder de Vélez no está otorgado por la generalidad de los vecinos, sino por un corto número interesado en la erección del Pueblo en perjuicio de los demás, por cuya razón pedían que el Ayuntamiento declarase nulas las diligencias obradas por el comisionado, que Vélez suspendiese el cobro del dinero que ha repartido para el pago del terreno en donde debe ubicarse el pueblo, que se suspendiese el corte de maderas para la fábrica de la Yglesia, y que el Ayuntamiento atestara lá distancia que media de un pueblo á otro, y si les es más conveniente depender de la Villa.

El Ayuntamiento de Coamo acordó pasar al Gobierno esta solicitud para su dirección á la Diputación Provincial atestando serles más benéfico á estos vecinos del depender de la Villa que del lugar que se ha elegido para la nueva población. Mandó suspender el cobro y corte de madera, hasta la determinación de S.E.”<sup>9</sup>

Por acuerdo del gobernador Linares y su secretario, don Ramón Carpegna, se pasó la protesta a manos de la Diputación Provincial el día 8 de marzo de 1823.<sup>10</sup> El 3 de mayo de ese año, el gobernador mandó suspender el cobro de reparto de dinero hecho por D. Manuel Vélez que iba destinado a sufragar el costo del terreno en donde se asentaría el nuevo pueblo. El día 3 de junio el Comisionado y Diputado, don Manuel Díaz, que atendía el asunto de fundación de pueblo en el Sitio de Aibonito, expuso ante la Diputación Provincial su parecer sobre la oposición del sector Pulguillas.

“Escmo. Sr. —Esta es una solicitud de los vecinos del barrio de Pulguillas en la villa de Coamo concebida bajo dos principios; el primero para que se les escluya de la nueva población que se intenta erigir en el barrio de Ay-bonito, por no haber dado su poder para ello, y por razones de utilidad y conveniencia pública que alega y corrobora aquel Ayuntamiento en su informe de 18 de Diciembre próximo pasado ; y el segundo para que se suspenda el cobro de un reparto de dinero que hizo, D. Manuel Vélez, en el citado

barrio del Aybonito, para pagar el terreno que ha de servir para el nuevo pueblo, y otro de maderas para la construcción de la Iglesia proyectada, y que se dé por nulo cuanto haya practicado el Regidor Comisionado de Coamo, en las diligencias mandadas realizar por V.E. en órden al nuevo pueblo por considerarlo parte interesada en él. En esta virtud la comisión es de sentir, que en cuanto á lo primero es asunto concluído, puesto que V.E. acordó la esclusión que se solicita en sesión de 3 de Mayo último en vista del acuerdo del Ayuntamiento, comunicado al apoderado Vélez por aquella alcaldía, en que manifestaba la pugna de los vecinos de Pulguillas por no depender del Ay-bonito; y en cuanto a lo segundo que se diga á aquella corporación, que en justo deber de sus atribuciones prohíba el uno y otro reparto, recoja y remita á V.E. las listas que al efecto se hayan formado para la recaudación del dinero y maderas repartidas, inspeccionando de que principios ó bases han partido para hacerlos, y con que orden: que se forme el debido espediente de todo y con el informe de cuanto se le ofrezca y parezca en el particular, lo remita con toda brevedad a V.E. para los fines que puedan convenir, declarando por ahora sin lugar la nulidad á que aspiran, por no tener á la vista aún el espediente principal de la materia, que se remitió al Ayuntamiento para su conclusión, y en el que se han de hacer las observaciones necesarias al intento. V.E. sin embargo acordará lo más conforme..."<sup>11</sup>

Según el secretario historiador, don Pedro Tomás de Córdoba, la autorización para la fundación de pueblo se concedió el día 13 de marzo de 1824.<sup>12</sup> Ya para el día 5 de abril, el cabildo ordinario de la Villa de Coamo atendía el memorial presentado por el apoderado don Manuel Vélez, y lo acordado y estipulado por el Gobernador y Capitán General.

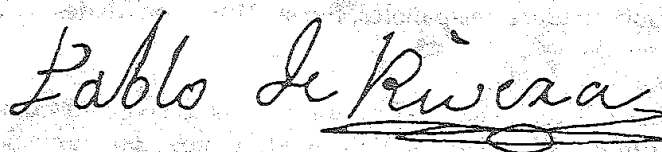
"En cuya virtud y pidiendo en el citado memorial que este Ayuntamiento haga que los docientos cuarenta y siete vecinos que componen la localidad de aquella jurisdicción elijan apluraridad de votos un capitán poblador que los rija y gobierne durante la fundación de su pueblo: tubo a bien este Cabildo para este en cargo comicionar al Señor Alcalde de Segunda Elección Don Julián de Aponte para que conduciéndose al Sitio de Aibonito convoque todos los

vecinos que comprende su jurisdicción y elijan al dicho Capitán poblador..."<sup>13</sup>

A handwritten signature in cursive script, reading "Manuel Vélez". The signature is written in dark ink on a light-colored background. The name "Manuel" is written in a larger, more prominent script than "Vélez". There is a horizontal line drawn underneath the signature.

Firma de don Manuel Vélez, apoderado de los vecinos del sitio de Ay-bonito quien sirvió de Alcalde en la Villa de Coamo en el año 1820.

Por medio del acta del cabildo coameño del día 4 de mayo de 1824, sabemos que el comisionado, Don Julián de Aponte, había concluido su comisión.<sup>14</sup> Ya se habían comprado 10 cuerdas de terreno al terrateniente del Barrio Pasto, don Francisco de Sales Colón, en la suma de 120 pesos. A instancias del apoderado, don Manuel Vélez, los fondos para esta adquisición fueron suministrados por los vecinos León del Rosario y Juan de la Rosa Ortíz, a cambio del derecho de propiedad sobre cinco solares del pueblo.<sup>15</sup>

A handwritten signature in cursive script, reading "Pablo de Rivera". The signature is written in dark ink on a light-colored background. The name "Pablo" is written in a larger, more prominent script than "de Rivera". There is a horizontal line drawn underneath the signature.

Firma de don Pablo de Rivera, capitán fundador designado por el vecindario de Aibonito en 1824. Estuvo a cargo del fomento y erección del pueblo aun después de concluirse las obras esenciales en 1830.

El gobierno del pueblo a desarrollarse, quedó constituido por el Teniente a Guerra, don Pablo de Rivera, quien fue designado capitán fundador.<sup>16</sup> Para el 22 de julio de 1824, don Pablo de Rivera enviaba al Gobernador, Miguel de la Torre, copia del acta relativa al trazo de calles y la asignación de solares vendidos a razón de 4 reales la vara cuadrada.<sup>17</sup>

## FUNDACION DE AIBONITO

### Notas:

1. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Coamo), Caja No. 442. Reparto del Subsidio de la Villa de Coamo para el año 1818.
2. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja No. 183. Legajo No. 5, Expediente No. 5. Expediente sobre la construcción de la Casa del Rey de este pueblo (Aibonito), 1834. Folio 19.
3. Don Manuel Vélez había servido como Alcalde de la Villa de Coamo en el año 1820: (A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Coamo), Caja No. 443). Según José Morales Cassagne y *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, era natural de Vega Baja.
4. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Coamo), Caja No. 443.
5. Tomás de Córdova, Pedro. *Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la isla de Puerto Rico*. Tomo II, año 1831. (San Juan, Puerto Rico: Instituto de Cultura, 1968) pp. 357-358.
6. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Coamo), Caja No. 443. Acta del Ayuntamiento del día 20 de agosto de 1822.
7. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Coamo) Caja No. 443.
8. Universidad de Puerto Rico. Colección Puertorriqueña. *La Gaceta Constitucional del Gobierno de Puerto Rico*. No. 64, Vol. 4. Sábado 16 de noviembre de 1822. Acta 14a de la sesión ordinaria de la Diputación Provincial celebrada el 31 de octubre de 1822. pp. 375-376; A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Agencias Gubernamentales (Diputación Provincial 1822), Caja No. 318.
9. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Coamo), Caja No. 443.
10. Ibidem.
11. Universidad de Puerto Rico. Colección Puertorriqueña. *La Gaceta Constitucional del Gobierno de Puerto Rico*. No. 52, Vol. 14, Miércoles 18 de junio de 1823. 13a sesión ordinaria de la Diputación Provincial celebrada el 3 de junio de 1823. p. 218.
12. Tomás de Córdova, Pedro. *Memorias* Tomo II p. 357.
13. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Coamo) Caja No. 443. Acta del Cabildo de la Villa de Coamo del 5 de abril de 1824.
14. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Coamo), Caja No. 443.
15. *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*. Vol XIII pp. 20-21.
16. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja No. 183. Descripción Topográfica de Aibonito año 1846; *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*. Vol. XIII p. 21.
17. *La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*. Vol. XIII p. 21.

*AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA*



**Vista de la Plaza de Aibonito desde la Iglesia para mayo 1985.**



**Antigua Fuente localizada en el centro de la Plaza.**



**Vista Frontal de la Plaza. Al fondo la Alcaldía.**

## DESLINDES Y OBRAS PUBLICAS SIGLO XIX

### Deslindes

Al tiempo de efectuarse el deslinde con Coamo, Aibonito quedó integrado por los barrios Asomante, Río Cuyón, Pasto, Roble y Llano. En 1823 estos barrios estaban compuestos de la siguiente cantidad de vecinos: Asomante 65, Río Cuyón 49, Roble 16, Pasto 51 y Llano 45, o sea, 246 vecinos.<sup>1</sup> El deslinde entre ellos y la Villa de Coamo estuvo a cargo del agrimensor, don Atilano Bonilla, quien luego fue Secretario del Municipio.<sup>2</sup> Para el día 4 de noviembre de 1826 se realizó el deslinde entre los barrios Asomante de Aibonito y Pulguillas de Coamo.<sup>3</sup>

El caso del Barrio de la Plata es interesante. Este territorio fue adquirido por Aibonito en el deslinde practicado con Cayey en 1827. Con anterioridad a las formalidades sobre fundación de pueblo en Aibonito en julio 1822, el Barrio de la Plata había logrado conseguir su segregación de la Villa de Coamo. Sobre el particular nos indica el acta de la quinta sesión de la Diputación Provincial del día 19 de abril de 1822:

“Se vió el dictamen de la Comisión en el expediente de los vecinos de la Plata que piden segregación de la Villa de Coamo y agregación á la Parroquia y Pueblo de Cayey: La Comisión se hace cargo de la distancia y ásperos caminos que hay desde el Barrio de la Plata hasta Coamo y del informe favorable que hacen en el asunto el Ayuntamiento de la misma Villa, opinando en consecuencia que es de accederse á dicha solicitud interviniendo en el deslinde los dos Ayuntamientos interesados, para evitar desavenencias en lo sucesivo: S.E. se adhirió unánimemente al dictamen de la comisión añadiendo se suplique al Gobierno comunique el acuerdo al S. Yntendente y S. Provisor Vicario General para los efectos convenientes en los respectivos ramos.”<sup>4</sup>

El acuerdo pasó a manos del Gobierno el 23 de abril de 1822 y fue remitido su dictamen favorable al Pueblo de Cayey el 29 del mismo; siendo atendido por el Ayuntamiento el 6 de mayo.

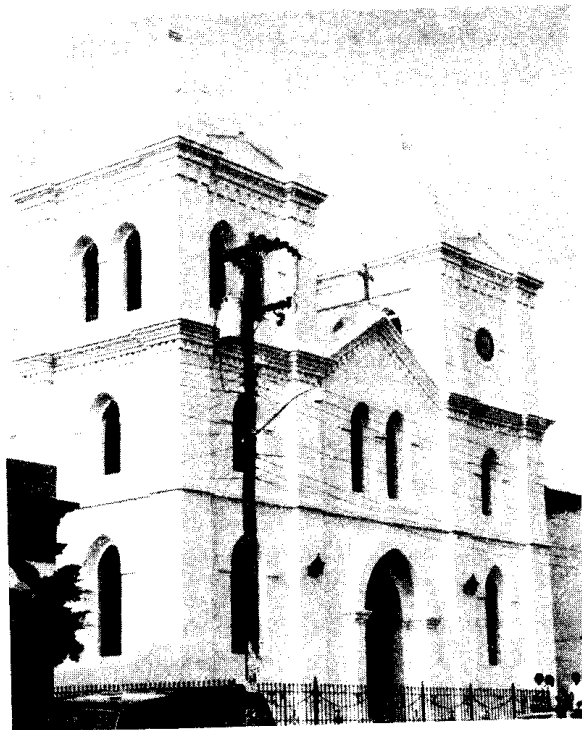


“Se trajo a la vista un oficio del Señor Xefe Político de fecha 29 de abril en la que inserta el acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial en cesión celebrada el día 19 del mes de Abril próximo pasado acerca del expediente presentado por los vecinos del Barrio de la plata, en el que piden segregación de la Villa de Coamo, y agregación a este Pueblo, y habiendo merecido estos vecinos conceguir dicha pretención, su señoría lo comunica á esta corporación trasladando lo provehido por la E.D.P. y previniendo a esta Corporación, que nonbrando de su seno los individuos que tenga a vién, proceda de acuerdo con igual número del Ayuntamiento de Coamo, al deslinde, y fixación de límites de ambos Pueblos; por lo que, para verificarlo según se previene, acordó esta corporación oficiar á aquel Ayuntamiento participándole el contenido de dicha orden, preveniéndoles a que havicen hala mayor brevedad, el día en que se an de rreunir a verificar la fixación de límites, y rrealisar el deslinde prevenido.”<sup>5</sup>

Creemos que al ventilarse la separación del sector de Aibonito brevemente después, la fijación del deslinde del Barrio de la Plata con Coamo quedó pendiente hasta la resolución de este nuevo pedido. Una vez se completó, y quizás viéndose la cómoda cercanía de este barrio al nuevo Pueblo de Aibonito (su considerable distancia de la Villa de Coamo fue la causa principal detrás de su pedido de segregación), se resolvió adjudicarselo a Aibonito. El deslinde entre el naciente pueblo de Aibonito con Cayey culminó el día 27 de agosto de 1827.<sup>6</sup> Sobre que el Barrio de la Plata fuese la más rica adquisición de Aibonito permanece por comprobarse. Sin embargo, para el año 1829 éste es el tercer barrio con el mayor número de contribuyentes del partido.



**Contrastes de la Iglesia. Arriba, la iglesia según vista para 1900. En el plano inferior la iglesia para 1985.**



### La Iglesia

La construcción de la iglesia se inició el día 25 de julio de 1825<sup>7</sup>, y se reportó por primera vez concluida en el informe de obras públicas del año 1829, publicadas en el periódico oficial del Gobierno en 1830:

“1829. Iglesia. Cuya obra dió principio en el año de 1825 por ser este pueblo de nueva creación, ha quedado del todo concluida en el presente y satisfecho su costo por el vecindario.”<sup>8</sup>

No obstante, sabemos que esta fecha de conclusión es errónea, pues el Secretario-historiador, don Pedro Tomás de Córdova, nos indica que para 1829, “Quedó casi concluida la Iglesia por los vécinos.”<sup>9</sup> Por otro lado, ya para el día 29 de febrero de 1830 se bendijo la piedra fundamental de la obra. Veamos el resumen de esta obra según se reportó en 1831:

“1830. Iglesia. Cuya obra como pueblo de nueva creación, tuvo principio en el año 1825, ha sido concluida en el de 1830 habiéndose vendito (sic) su piedra fundamental en 29 de febrero del mismo: Su costo total 3800 pesos pagados en esta forma: 1300 pesos á los maestros que trabajaban en ella y 2500 valor de las maderas y trabajo del vecindario.”<sup>10</sup>

La iglesia fue dedicada a los patronos San José y Santa Isabel. Para el 9 de marzo de 1830 el Teniente a Guerra de Aibonito, don José María Colón, informaba la celebración de unas fiestas en honor al matrimonio del Rey con la princesa de Nápoles. De este documento conocemos el ausentismo de un líder eclesiástico en el pueblo.

“Tenencia a Guerra de Aybonito. —Excmo. Sr. — Adornados estos vecinos de aquellos buenos sentimientos que debe poseer todo español, siendo fiel á Su Monarca, á el oír publicar la Circular número 303 fecha 6 de febrero pasado, en la que se anunció el nuevo enlace del Rey nuestro Sr. (que Dios guarde), con la Serenísima Señora Doña María Cristina, princesa de Nápoles, ya nuestra Reyna, cooperaron todos en mi compañía á la celebración de cuantas diversiones públicas fueron de su alcance, omitiendo las de la Iglesia, por que aunque ésta está concluida y con los enseres necesarios para la celebración de la misa, no teniendo Cura despachado que sirva esta feligresía, fué indispensable omitirlas.”<sup>11</sup>

Una vez se concluyeron el grueso de las obras esenciales del pueblo, el gobierno mandó dar testimonio de concesión de ellas para que los

vecinos procediesen a fomentar la creación de Curato y demás disposiciones eclesiásticas.<sup>12</sup> El primer cura le fue concedido el 13 de enero de 1831, cuando el sacerdote don José de Santiago bendijo la iglesia edificada de madera y techo de tejamn. <sup>13</sup> El primer aiboniteño bautizado en la nueva parroquia lo fue Juan Díaz, nacido el 17 de septiembre de 1830.<sup>14</sup>

Para el año 1837, en un expediente sobre la reparación de la Iglesia de Aibonito, tenemos una descripción de sus dimensiones:

“La Yglesia se haya en la Plaza de este Pueblo, según es costumbre en toda la Ysla, toda construida de madera del país, su largo es el de treinta varas con catorce de ancho, su covija está algo esteriorada (sic)...”<sup>15</sup>

Ya en 1863 tenemos una descripción más detallada:

“La componen maderas buenas del país muy mal labradas, cubierta de tejamaní y piso de losas de ladrillos de muy mala calidad y pésimamente colocadas. Como todas las iglesias de su clase, cada vez que se reconoce se encuentra peor y son necesarias mayor número de reparaciones. Las que ahora exige con más precisión son renovar el cielo raso del presbiterio, componer la puerta principal, el piso y algunos tabiques, coger las goteras del techo y construir una pequeña escalera en la puerta exterior de la sacristía... El tabique sobre que está el retablo del altar mayor está bastante deteriorado; pero como su renovación obligaría pintar este de nuevo a comprar un cuadro de grandes dimensiones y de subido costa, hemos preferido dejarlo así hasta que haya medios con que atender á este desperfecto.”<sup>16</sup>

El constante deterioro de la Iglesia motivó otro nuevo reconocimiento en 1886. El Ayudante de Ingenieros, Sr. Miguel Antonio Marcos, pasó según lo dispuesto por el Ingeniero del Departamento de Obras Públicas, a reconocerla y para el día 21 de febrero informaba lo siguiente:

“Este templo católico se edificó el año de 1825 (sic), en la plaza de dicho pueblo, con maderas del país y cubierta de teja, ocupando una superficie total de 6 áreas 59 centiáreas, siendo distribución la siguiente: tres naves de 20.20m de longitud con 6,60m de latitud la del centro y 2.50m cada una de las laterales, las cuales están determinadas por setos de tabla de guaraguao, que constituyen los frentes laterales del edificio, y pies derechos de capá que sostienen la armadura;

presbiterio de 4.50m en el comulgatorio y 5.30m desde éste hasta el retablo; dos sacristías, una á cada lado de éste, de 5.30m de longitud y 3.55m de latitud; coro, situado en frente del altar mayor, de 6.60m de longitud y 3.50m de fondo; vestíbulo de sección cuadrada con 2.50m de lado, sobre el cual está formado el campanario cuya altura es de 11.40m desde el piso hasta el centro de la cúpula, y finalmente, el atrio de 5.00m de ancho que circunda al edificio por el frente principal y los dos laterales, y el cual está cercado de tres muretes de ladrillo en completo estado de ruina. Los setos laterales tienen de elevación 4,00m, y desde el pavimento, que es de ladrillo, hasta el caballete de la armadura, hay 9.40m. Esta tiene dos vertientes laterales, una de ellas al Norte.

Desde la fecha en que fué construída esta Yglesia, sólo se han hecho dos reparaciones: una de ellas consistió en el cambio de la armadura con motivo de haber sustituido la cubierta primitiva de teja con planchas de palastro galvanizado; y la otra, en levantar de nuevo el campanario á consecuencia de haberse caído el que existía con los embates del último huracán conocido con la denominación de San Felipe.”<sup>17</sup>

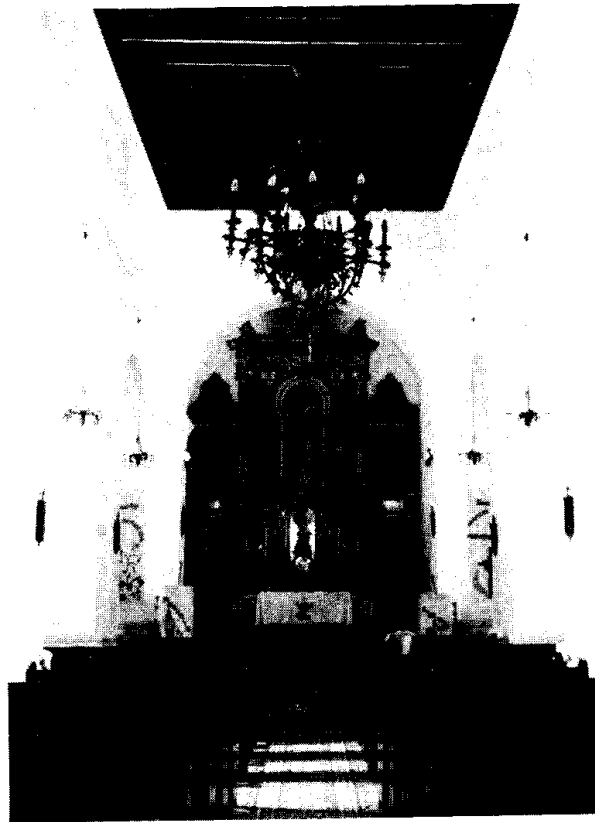
Estimó el ayudante que no meritaba más arreglo, sino la edificación de una nueva, debido a que el pueblo empezaba a cobrar “altura y significación comercial” por la carretera número 1 que desde la Capital a Ponce la atravesaba.

Muchas veces desconocemos los enormes sacrificios que nuestros compueblanos tuvieron en la construcción y mejoría del pueblo. La construcción de una nueva parroquia es un ejemplo de ello. El día 28 de marzo de 1894, el Alcalde de Aibonito, don Manuel Gil y Sánchez, en acuerdo con los integrantes del ayuntamiento, sometió a manos de la Diputación Provincial un resúmen de los inconvenientes experimentados para completar la obra de la Iglesia, veamos:

“Que por iniciativa particular en el pasado año de 1887 se proyectó y dió principio á la obra de una nueva Yglesia parroquial, de la que carece este católico vecindario, por hallarse la actual de madera en un estado de ruina tal, que pronto llegará al de completa inutilidad. Abierta la suscripción voluntaria, se elevó lo recojido á 6.785 pesos 09 centavos, invirtiéndose 5790 pesos 19 centavos, quedando en

Aibonito ya había solicitado la demolición de la vieja, descrita como:

“...un ranchón de veinticinco metros de longitud, por diez de ancho y cuatro de altura, formado con tabiques en cuyo entremado hay bastante madera del país, constituyendo la cubierta cuatrocientos veinte mazas de hierro galvanizado sostenidas por una armadura a dos ajuas, y siendo el pavimento de ladrillo. Todas las maderas están bastante deterioradas y el edificio en conjunto ruinoso, debiendo considerar sin aprovechamiento sus materiales, pues solo el hierro galvanizado de la cubierta tiene algún valor.”<sup>19</sup>



**Vista interior de la Iglesia Católica del pueblo.**



**Vista frontal de la Iglesia Católica.**

### Mejorías desde 1828 al 1831

A continuación transcribimos los datos disponibles sobre otras obras realizadas en la etapa inicial de erección de Pueblo.

#### Año 1828

En la casa del Rey y la del Párroco 1115 pesos. Se compuso el camino á la Capital.<sup>20</sup>

#### Año 1829

Casa del Rey- se halla aún sin concluir sin embargo de haberse adelantado bastante su obra en dicho año. Cementerio- También obra nueva por la misma cualidad de ser pueblo de nueva creación, se ha concluido en el presente año, á costa del vecindario, como las anteriores importando su costo 100 pesos. Carnicería- Se ha dado principio á su construcción. Caminos- Todos se hallan transitables, y se ha principiado á echar ramplas en la cuesta que llaman Quebrada-honda.<sup>21</sup>

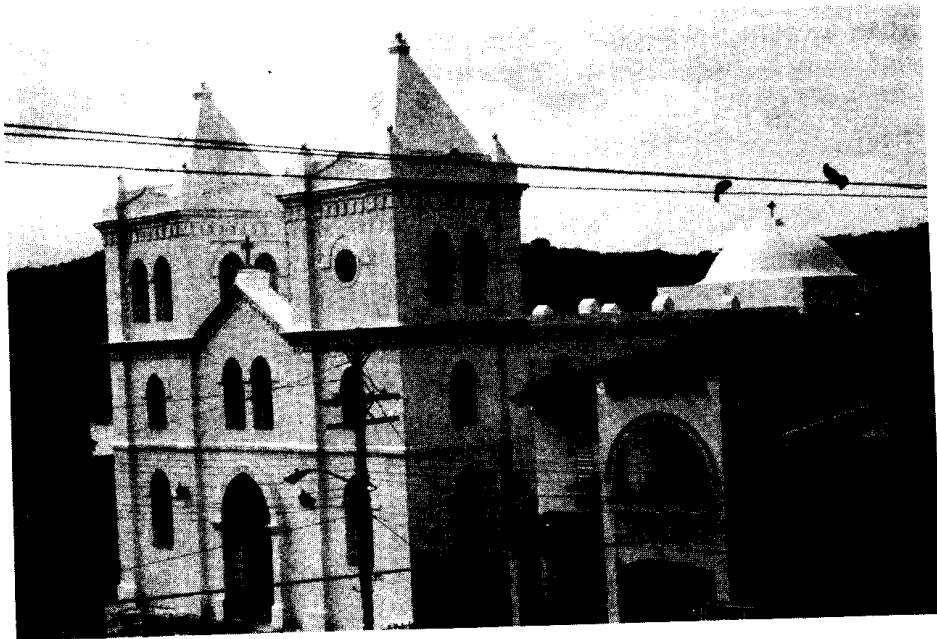
#### Año 1830

Cementerio- Se ha construído de cerca de madera sin más costo que el trabajo personal de los vecinos calculados en 100 pesos. Casas del Rey y del Cura- Se ha concluido una y la otra le falta poco para acabarse, ambas á costa del vecindario, ascendiendo su importe á 1315 pesos satisfechos en en esta forma: 415 en efectivo á los maestros carpinteros y 900 valor de las maderas y trabajo vecinal. Caminos- Se han abierto por los vecinos con arreglo á lo dispuesto por el Gobierno, y en el de Coamo se han construido trece cuerdas de rampla, con cuatro varas de ancho, sin más costo á los gastos públicos que 70 pesos para herramientas y mantenimientos de los trabajadores, que unidos al trabajo del vecindario valuado en 650, ascienden a 720 pesos. Carnicería- Está proveida de una provisional y se han acopiado maderas para construir una estable.<sup>22</sup>





**La Casa Alcaldía de Aibonito para mayo 1985.**



**Vista de la Iglesia para 1985.**

Año 1831

**Caminos-** Se ha dado principio a la composición del de la Cuesta del Asomante, todo de rampla de zahorra con 4 varas de ancho y zanjas á los lados, calculándose según lo gastado en esta obra en otro año, cada cuerda con herramientas sin incluir el trabajo vecinal, en treinta y cinco pesos.<sup>23</sup>

### La Casa del Rey

Fuera de que en 1830 se había concluido la primera, poco se sabe de tan esencial estructura en el manejo de los asuntos de un pueblo. Sin embargo en 1875, se nos ofrece esta descripción:

“Está situada en la población al frente de la Yglesia parroquial; Tiene 11 varas de frente, 11 de ancho, con balcón conteniendo en los bajos dos cuartos y el calabozo: y en los altos además de la sala, dos cuartos más y un martillo de 7 varas de largo y 4 de ancho todo de madera del país y cobijado de zinc. Colinda al Sur con un sitio de Don Juan María Santiago; al Saliente con la plaza; Norte con la sucesión de Don Ramón Rodríguez y al Poniente con Petronila Miura. Está en buen estado y está destinada para el uso de la Alcaldía, Juzgado de Paz, Estación Telegráfica y Casa Cuartel de la Guardia de Orden Público.”<sup>24</sup>

### La Carnicería Nueva

Considerando el Ayuntamiento de Aibonito ser de extrema necesidad el mejoramiento de la carnicería pública, se proyectó la construcción de una nueva en 1893 porque la vieja daba poco estirpe a una Villa en vías de desarrollo y visitada a menudo por vecinos de la Isla que transitaban por la carretera nueva de San Juan a Ponce. De las respectivas memorias sobre su estructura anotamos los siguientes datos:

“Descripción- Consiste el edificio de un solo cuerpo cuya planta afecta la forma de un rectángulo de 8.70m de frente por 6.05m de fondo, medidas estas longitudes en el zócalo. Este que es de mampostería ordinaria, tiene 0.80m de altura, y sobre él se elevan pilares de 0.40 por 0.65, correspondiendo esta dimensión al frente del edificio. Estos pilares, espaciados convenientemente, sirven para apoyo de diez arcos de 2.00m de luz, de los cuales corresponden tres á cada una e de las fachadas principal y posterior y dos á cada una de las laterales.

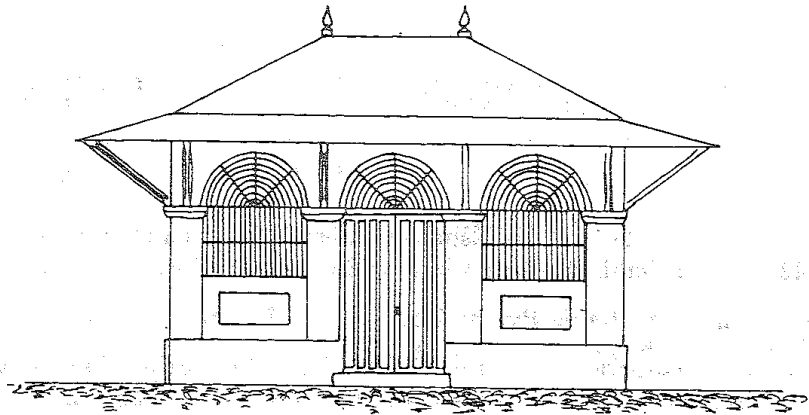
**Suelos-** Para que el edificio reúna las condiciones de aseo que deben exigirse es necesario que el suelo sea de un material duro é impermeable, y para llenar estas prescripciones proponemos un piso de hormigón hidráulico formado de dos capas, la primera de hormigón de polvo de ladrillo de 0.10 de grueso y la segunda de 0.05 de grueso del mismo material con mortero de cemento de Portland. Deberá brunirse la superficie y trazarse estrías que impidan resbalar.

**Techumbre-** Proyectamos la cubierta de hierro galvanizado con su enlatado. Deberá montarse sobre una sencilla armadura á cuatro aguas. ...Todas las piezas de la armadura serán de pino de la Florida... Para evitar que se trasmita al interior del edificio el calor que adquieran las planchas de hierro con el Sol, proponemos un enlatado á forro de tabla de pino."<sup>25</sup>

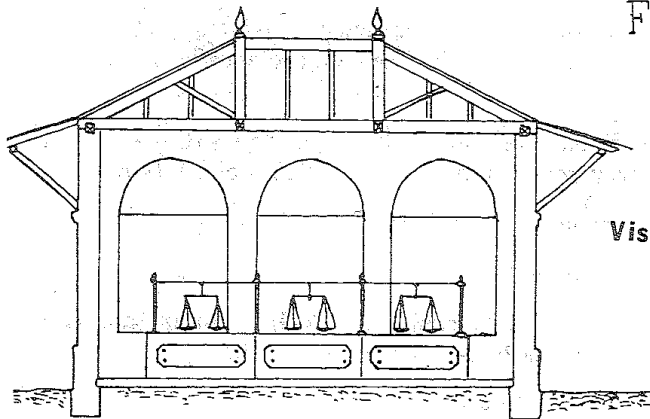
El costo proyectado de la obra ascendió a 1.640.63 pesos. Fue aprobada el 29 de noviembre de 1893 y quedó concluido en 1894. Para el 28 de enero de 1895 iría a ser reconocida por el Arquitecto de Estado.

AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA

CARNICERIA Aibonito 1894

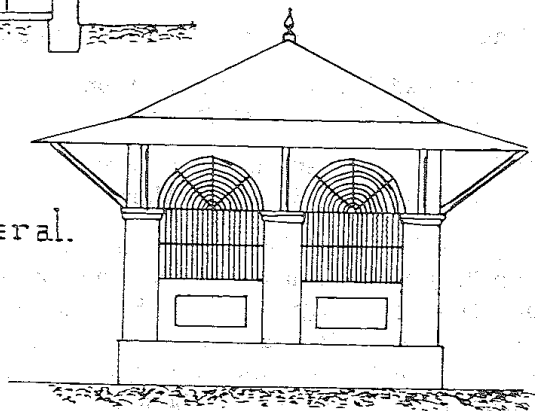


Fachada principal.



Vista Interior

Fachada lateral.



Fuente: A.G.P.R.  
Fondo: Obras Públicas  
Serie: Obras Municipales  
Caja No.: 183

## DESLINDES Y OBRAS PUBLICAS SIGLO XIX

### Notas:

1. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Coamo) Caja No. 442. Padrón Nominal practicado el 30 de abril de 1823.
2. **La Gran Enciclopedia de Puerto Rico**. Vol. XIII p. 21.
3. Estado Libre Asociado. **Municipio de Aibonito: Memoria suplementaria al Mapa de Límites de Municipio y los Barrios**. Memoria Núm. 43. (Oficina del Gobernador: Junta de Planificación, 1955.) p. 8
4. A.G.P.R. Fondo: Agencias Gubernamentales (Diputación Provincial 1822), Caja No. 318. Acta de la quinta sesión de la Diputación Provincial celebrada el día 19 de abril de 1822.
5. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Cayey), Caja No. 433. Acta del Pueblo de Cayey del día 6 de mayo de 1822. Folio 1-1vto.
6. Tomás de Córdova, Pedro. **Memorias** Tomo II p. 358.
7. Tomás de Córdova, Pedro. Op. Cit. p. 367.
8. Universidad de Puerto Rico, Colección Puertorriqueña. **La Gaceta del Gobierno de Puerto Rico**. No. 154, Vol. 11. Martes 29 de junio de 1830, p. 614.
9. Tomás de Córdova, Pedro. **Memorias** Tomo II p. 367.
10. Universidad de Puerto Rico, Colección Puertorriqueña. **La Gaceta del Gobierno de Puerto Rico**. No. 154, Vol. 12. Miércoles 29 de junio de 1831, p. 614.
11. Universidad de Puerto Rico, Colección Puertorriqueña. **La Gaceta del Gobierno de Puerto Rico**. No. 116, Vol. 11. Martes 18 de junio de 1830, p. 471.
12. Según el Secretario del Gobierno, don Pedro Tomás de Córdova, (**Memorias** Tomo II p. 357), el gobierno mandó a dar este testimonio el día 15 de diciembre de 1830; José Morales Cassagne y **La Gran Enciclopedia de Puerto Rico** refieren que el día 13 de diciembre de 1830, a instancias de los vecinos, el Obispo de la diócesis, D. Pedro Gutiérrez de Cos, expidió auto disponiendo la erección de parroquia en Aibonito separada e independiente de la de Coamo.
13. **La Gran Enciclopedia de Puerto Rico**. Vol XIII p. 21
14. **La Gran Enciclopedia de Puerto Rico**. Vol. XIII pp. 21-22.

*AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA*

15. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Edificios Religiosos, Caja No. 74. Expediente sobre reparación de la Iglesia de Aibonito, años 1837-1844.
16. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Edificios Religiosos, Caja No. 74. Proyecto de reparaciones de la Yglesia Parroquial de Aibonito, año 1863.
17. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Edificios Religiosos, Caja No. 74. Reconocimiento de la Yglesia de Aibonito, año 1886. No. 39.
18. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Edificios Religiosos, Caja No. 74. Expediente sobre subvención solicitada para la construcción de la Yglesia Parroquial de Aibonito, año 1894. Se pedían 1500 pesos para terminar la obra.
19. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Edificios Religiosos, Caja No. 74. Ibidem.
20. Tomás de Córdova, Pedro. *Memorias*. Tomo II p. 367.
21. Universidad de Puerto Rico, Colección Puertorriqueña. *La Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*. No. 154, Vol. 11. Martes 29 de junio de 1830. Folio 614. Obras Públicas de Aibonito año 1829.
22. Universidad de Puerto Rico, Colección Puertorriqueña. *La Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*. No. 154, Vol. 12. Miércoles 29 de junio de 1831. Folio 614. Obras Públicas de Aibonito año 1830.
23. Universidad de Puerto Rico, Colección Puertorriqueña. *La Gaceta del Gobierno de Puerto Rico*. No. 106, Vol I Martes 4 de septiembre de 1832. Folio 424. Obras Públicas de Aibonito año 1831.
24. A.G.P.R. Fondo: Obras públicas, Serie: Obras Municipales, Caja No. 183 Legajo 5. Casa del Rey de Aibonito año 1875.
25. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja No. 183 Legajo 5 Expediente 17. Proyecto construcción de Carnicería, año 1895.

## LA AGRICULTURA AIBONITEÑA: TRAYECTORIA DE SU DESARROLLO

Localizado en plena cordillera central, la topografía predominante montañosa moldeó la agricultura aiboniteña en la medida en que requirió la siembra de aquellos productos que pudieron adoptarse a lo accidentado de su geografía. Desde su fundación en 1824 hasta finales del siglo XIX, la distribución territorial muestra que los cultivos dominantes en el área son el café y los frutos menores. Estos a través de todo el siglo XIX reflejan patrones de bajo cultivo por finca; patrones que se hacen más interesantes en el caso de la producción cafetalera. Además del cultivo de café y frutos menores, la distribución territorial aiboniteña contó con una abundante cantidad de monte y pasto que cubren la amplia mayoría del territorio.

Para la década del 1840 la producción agrícola entra en un período de expansión en parte debido al aumento poblacional, pues a medida que aumenta, estimula la segregación de la tierra y con éste la cantidad de tierra usufructuada. No es casualidad que para estos años el mayor incremento experimentado haya sido en frutos menores. No obstante, será el café el que a partir de esta década se convierta en el producto más importante en el desarrollo agrícola del pueblo principalmente porque es por medio de éste que se conecta comercialmente con otros puntos, con el claro propósito de su mercadeo, presumiblemente hacia los municipios costaneros del Sur (Guayama, Salinas, Ponce) durante los primeros años. Para fines del siglo, la producción cafetalera se mercadea hacia las casas comerciales de Coamo y Ponce.

### **Del Hato Ganadero a la Estancia Agrícola**

Una de las transformaciones más importantes que ha experimentado el desarrollo agrario aiboniteño quizás haya sido la sustitución del hato ganadero por la estancia agrícola como principal unidad económica en el área.

En sus primeros tiempos, a mediados del siglo XVIII, la producción

de las estancias recién fundadas producen lo indispensable para el consumo propio. Esta transformación tuvo importantes efectos sobre la estructura de la tenencia de la tierra debido a que el establecimiento de estancias es paralela a la segregación de las tierras del hato. No es hasta el momento en que los vecinos de Coamo comienzan a establecer "estancias labraderas" que la agricultura adquiere mayor atención y extensión en el área.

Hacia el siglo XVIII, el hato de Laybonito, como cualquiera otro, tuvo en la cría de ganado, para el abasto de carne, su principal actividad económica.<sup>1</sup> Sin embargo, el haber sido uno de los primeros en demolerse es indicativo de que no era uno de los más productivos. Para 1753, varios vecinos de Coamo presentan una demanda ante el Cabildo de San Juan para que en los términos y circunvalación del hato de Abonito (sic) se les faculte fundar estancias labraderas a manera de coto.<sup>2</sup> De esta forma comienza la segregación de las tierras del hato y la sustitución de la ganadería.

No obstante haberse satisfecho las demandas de los "vecinos y desacomodados del pueblo de Coamo"<sup>3</sup>, esto no significa que se desatendería la ganadería puesto que el establecimiento en el hato debía realizarse "sin perjuicio del dicho Hato (y) sus ganados."<sup>4</sup> Esto apunta hacia el hecho de que las autoridades pretenden diversificar las bases económicas del área pero mostrando su disposición a proteger la producción ganadera.

Para 1755, dos años después de aprobar las demandas de los vecinos de Coamo y de dirigirles advertencias sobre los perjuicios que podían sufrir los ganados, encontramos que la actitud del Cabildo de San Juan es distinta pues las advertencias sobre la obstrucción las dirige a los dueños de ganado. En la amonestación dirigida a los dueños de ganado se les ordena que los saquen en el más restricto término de dicho coto, para que dichos labradores puedan trabajar con toda libertad y utilizar sus siembras...<sup>5</sup>

Es claro que las tierras del hato se están dividiendo y que las autoridades muestran mayor inclinación hacia el estímulo de la agricultura. Sin embargo, los estancieros del área no dan indicios de su consistencia en el cultivo de la tierra, esto se sugiere en un comunicado dirigido al teniente a guerra de Coamo, Juan C. Aponte, en la cual se instruye para que obligue en justicia a los moradores del coto Aibonito (sic) lo trabajen y lo siembren.<sup>6</sup> Se le instruye además, a que execute las demás penas que dicho teniente tuviere por conveniente a fin de que consiga la saca de los ganados y cultivos y



fomento del mencionado coto.<sup>7</sup>

La generalización o la expansión de estancias agrícolas en la zona, no precipita un rompimiento con la producción ganadera. En 1767, Diego Cantosa formula una petición a nombre de varios estancieros del territorio de Aibonito —y del suyo propio— en el sentido de que se la exima de la obligación del reparto de pesa para el abasto de carne.<sup>8</sup> Las autoridades lejos de aprobar dicha petición le dan una gran reprimenda tanto a los vecinos de Coamo como a Cantosa obligándoles a pagar las costas.

No existe constancia precisa de cuando se completó la demolición del Hato de Aibonito. Entre 1767 y 1824, el territorio de Aibonito, que al momento es un barrio de Coamo, se menciona muy poco en los documentos del municipio de Coamo. No obstante, por la cantidad de estancieros que existían para 1818<sup>9</sup> es indudable que entre estos años ocurrieran una gran cantidad de asentamientos que paulatinamente van minando las bases ganaderas del hato y sustituyéndolas con las estancias agrícolas.

Al momento de su fundación en 1824, Aibonito constituye una comunidad de estancieros cuyo medio de vida gira en torno a la producción de plátanos, maíz, ñames y otros frutos menores y en menor medida de ganado.

Una importantísima transformación se había producido; se habían alterado las bases económicas del área a la vez que se quebraron las bases tradicionales de tenencia de tierra moldeados ahora a las nuevas circunstancias que se gestaban en el agro.

### **Desarrollo Agrícola de Aibonito en el Siglo XIX**

Hemos manifestado que al momento de su fundación Aibonito constituía una comunidad de estancieros. Para 1828, según Córdova<sup>10</sup>, la distribución territorial del municipio de Aibonito se calcula en 36 caballerías de pasto, 32.65 caballerías de montey labor y sólomente 398.5 cuerdas de tierra cultivada. Según estas cifras, la tierra cultivada equivale al 2.82% del territorio inscrito. Esta última se distribuye de la manera siguiente:

## CUERDAS CULTIVADAS DE AIBONITO PARA 1828

Producto	Cuerdas**
Caña	8
plátanos	90
arroz	50
maíz	20
yuca	50
café	80.5*

Tabla 1.1. \*\*Nótese la falta de 100 cuerdas.

\*Hemos calculado cuerdas de café por cuerda. Sobre esto vease H. Rodríguez:

Según los cálculos del mismo Córdova, la producción agrícola del municipio alcanza 200 qq de azúcar, 728 cargas de plátanos, 120 qq de arroz, 20 fanegas de maíz, 300 qq de batatas y 600 qq de café.<sup>11</sup>

Para la década de 1840, la información obtenida señala que hubo un pequeño aumento en la agricultura. Es en esta década que la agricultura alcanza su mayor éxito cuando logra producir algún excedente exportable; particularmente de café. Para 1842 el cuerdate por producto había aumentado en la mayoría de los principales cultivos como los plátanos, arroz y maíz. ¿Cómo explicar este aumento? La explicación posiblemente se encuentre en el auge que experimenta la población. Esta aumenta de 1,789 en 1822<sup>12</sup> a 3,122 en 1842.<sup>13</sup> Es decir, en un período de 14 años aumenta en 1,383 personas (un 79.5%). Muchos de ellos —posiblemente la mayoría— provenientes de la costa y de otros puntos, sobre todo de Coamo. Estos llegan con su familias anhelando encontrar un predio donde vivir y mantener sus familias de lo que obtengan de su trabajo. Imposibilitados de emplearse en alguna industria y con bastante tierra virgen a su disposición, sólo hacen un rancho y se dedican al usufructo de la tierra mediante la siembra de plátanos, maíz, y otros frutos menores; son precisamente estos productos los que mayor auge experimentan tanto en el cuerdate como en su producción.

El aumento en la población en forma paralela al incremento en el cuerdate de los productos, señala hacia un tipo de crecimiento fragmentado de la producción donde ésta es el resultado de pequeñas unidades de cultivo.

El crecimiento agrícola tuvo una breve y pequeña interrupción en

1843. En el pliego trimestral para este año se informa que debido a que "continúa la escasez (sic) de lluvias, se experimenta una general escasez de frutos del país", cuya carestía provoca bastante aflicción a los vecinos de esta vecindad.<sup>14</sup>

No hay dudas de que la sequía afectó la producción agrícola pero como hemos manifestado, sus efectos se limitan a 1843. El análisis del censo agrícola de 1845<sup>15</sup> señala que para este año la distribución territorial de productos continúa el proceso expansivo interrumpido tres años antes.

### DISTRIBUCION TERRITORIAL POR PRODUCTO DEL AÑO 1845

Producto	Cuerdas
Caña	19
Café	305
F. Menores*	691
Monte	8938
Pasto	8868

Tabla 1.2 \*Incluye ñames, plátanos, arroz, etc.

Fuente: A.G.P.R. F: Gob Españoles, Aibonito, Caja No. 397.

Es indudable que la producción agraria gira en torno al café y frutos menores. Por otro lado, nótese el amplio dominio de los montes y pastos en la distribución territorial de este año. Debido a la importancia que revierte, hay que destacar el gran auge que ha logrado el cultivo cafetalero pues desde 1842 ha aumentado ocho veces el cuerdate. ¿Qué circunstancias favorecieron que la producción de café aumentara tanto? Primeramente, el mercadeo; en 1845 convergen varios elementos que apuntan hacia el mercadeo de productos agrícolas aiboniteños, particularmente de café. En este año se identifican varios comerciantes que por la naturaleza de sus establecimientos confirman este dato; personas como Luis Sánchez, Domingo Torres, Santiago Santiago, Pedro Coratini y Juan José Zayas, —por mencionar algunos—, no sólo son comerciantes dedicados a especular con el país y Santomás sino que son los mayores propietarios de tierra en todo el partido y los que mayor accesibilidad tienen a la compra y venta de café. Son también los mayores dueños de caballos y mulas, animales

básicos en la transportación de mercancía a los puntos de embarque. Además del mercadeo de la producción cafetalera, otro factor que contribuyó enormemente al auge agrícola, particularmente cafetalero en este período fue la utilización de mano de obra esclava en las tareas del agro.

La tabla número 1.3 establece una relación de los mayores esclavistas en combinación con las propiedades que poseen y la distribución que hacen de ellas. Nótese que no todos los esclavistas son necesariamente grandes propietarios. Resulta significativo que los grandes propietarios dediquen sus esclavos a faenas agrícolas de poca envergadura dentro de sus vastas propiedades.

El análisis de la información disponible para mediados de la década de 1840 señala que el 100 por ciento de las fincas productoras de café no superan los cultivos de 10 cuerdas.<sup>15</sup>

Hacia mediados de siglo la agricultura continúa expandiéndose. Sin embargo, la nota características de esta expansión lo constituyen el incremento en la producción cafetalera, puesto que para esta misma fecha se experimenta cierta reducción, que no hemos podido calibrar, en la siembra de frutos menores, atribuible "a que los vecinos se dedican con especialidad a la siembra del café, el cual constituye su principal riqueza."<sup>16</sup> En adición a esto, como resultado del énfasis en la siembra de café, en la década de 1850 se establece el primer aparato para descascarar café.

Otro factor que a nuestro juicio contribuyó grandemente a desarrollar la producción de café hacia mediados de siglo fueron los contratos de arrendamiento. Estos incrementan la producción agrícola por medio de la influencia de las exigencias estipuladas en los contratos. En ésta, el arrendante exige del arrendatario el cultivo de las tierras; en muchos casos se especifica que son café y plátanos los productos que el arrendatario puede —y debe— cultivar. En caso de terminado el convenio, el arrendante le pagará una parte del valor de lo sembrado (usualmente la mitad o una tercera parte) al arrendatario,<sup>17</sup> como compensación por los gastos en que éste pudo haber incurrido. Hubo otros casos muy parecidos a los anteriores en los que las cláusulas del contrato indican que el arrendatario no pagará por el arriendo pero está obligado a sembrar frutos menores y fincas, en cuyo caso el arrendatario no recibirá ninguna compensación por lo sembrado al terminar el contrato.<sup>18</sup>

Además de la exigencia de sembrar la parte de tierra arrendada, está el asunto del pago por el arrendamiento. Una rápida ojeada a este

**MAYORES PROPIETARIOS DE ESCLAVOS PARA 1845 Y UTILIZACION DE SUS TIERRAS**

Nombre Propietario	Ext. Propiedad (en cuerdas)	Esclavos	Caña	Café	Frut. Mens	Pasto	Monte
Domingo Rivera	47	8	0	1.5	5	37.5	3
Santiago de Santiago	430	8	0	2	5	30	413
José Daniel Santiago	540	15	1	5	11	100	423
Bartolomé Suárez	225	8	0	1	8	146	70
Gregorio Rodríguez Torres	80	7	0	1	3	26	50
Teodoro Santos	400	13	.5	2	13	200	184.5
León Rosario	575	15	.5	3	7	289	275.5
Apolinar Ribera	285	12	1	2	8	134	143
Juan María Santiago	256	19	1	3	8	204	40
Francisco Gerónimo Perdomo	206	10	0	1	3	136	69
Antonio Santiago	377	13	6	1	6	189	175
Juan José Zayas	253	9	0	4	7	242	0
Valentín Santiago	440	16	1	4	7	209	220
Manuel Rivera	400	11	0	2	5	193	200
Julián Torres	300	22	0	4	8	138	150
Pedro Colón	170	12	0	2	7	74	87
Domingo Torres	336	22	.5	5	4	140	186
Francisco Sales Colón	175	12	0	8	10	107	50
Manuel Aponte	398	10	0	2	4	150	242
Basilio Rivera	200	12	0	5	7	60	128

Tabla 1.3 Fuente: A.G.P.R. F: Gob Españoles, S: Aibonito, Caja No. 397.

asunto muestra que el arrendatario tiene la opción de pagar en moneda corriente o en frutos. Este es el caso por ejemplo de don Saturnino Rodríguez, quien acuerda arrendar 8 cuerdas de Bartolomé Suárez por un plazo de dos años a razón de 16 pesos macuquinos en dinero o café.<sup>19</sup> Obviamente para Saturnino, y para los muchos campesinos de los que él sólo es un ejemplo, era más fácil pagar en frutos, circunstancia que favorecía a Suárez quien siendo comerciante puede extraer mayores beneficios a la venta del café obtenido a bajos precios y vendido a un precio mayor. Otros arrendantes exigen que el pago sea exclusivamente en café.<sup>20</sup>

Al amparo del estímulo que representa el auge internacional en los precios del café, la producción agrícola cafetalera en el municipio de Aibonito adquiere, para la década del 70, niveles de producción no registrados hasta este momento. Hacia mediados de ésta década, la producción asciende a 3,500 qq.<sup>21</sup> Para alcanzar esta producción no sólo fue necesario introducir un nuevo trapiche para el descascarado de café, sino que se tomaron medidas para encarar la escasez de capital mediante la formación de sociedades mercantiles y agrícolas. Aun cuando la formación de estas no halla proliferado mucho ni jugado un papel determinante en el auge agrícola del municipio, aunque desde luego fue muy importante, su formación pone al descubierto que la falta de capital fue una de las características que tuvo que encarar el agricultor aiboniteño y que lo limitaban en su lucha por desarrollar la agricultura del municipio.

La formación de estas sociedades agrícolas y mercantiles, define la sicología de lucha de este y muestra que estaba muy consciente de las condiciones que lo rodeaban y que buscó alternativas para afrontar estas limitaciones. La documentación disponible impide reconstruir el desarrollo de las sociedades, sin embargo, sí muestran que su formación ocurre en la etapa previa al "boom cafetalero" de la década de 1870. Es de esperarse que durante éste, la cantidad de sociedades mercantiles aumentara, sin embargo no fue lo que ocurrió; contrario a ello, es durante el llamado "boom" que estas sociedades desaparecen.

El auge agrícola de la década del 70 y 80, llega a su punto máximo para fines del siglo XIX. Para este período hubo un gran aumento en la cantidad de tierra cultivada. Tanto el café como los frutos menores alcanzan cifras de tierra cultivada sin precedente. Para 1894 el café ha alcanzado una gran cantidad de 2,592 cuerdas.<sup>22</sup> Por su parte los frutos menores registran 1,317.95 cuerdas.<sup>23</sup> A pesar del gran aumento que alcanzan, no son los únicos productos que para esta época

han adquirido importancia. La documentación consultada señala que para la década de 1870 el tabaco también constituye una de las principales actividades económicas de muchos campesinos, como Calixto Rivera, que piden autorización para el desmonte y quema de algunas cuerdas de su propiedad con el propósito de dedicarlos al cultivo de tabaco. Esto bien pudo ser un factor que impidiera un mayor crecimiento de frutos menores puesto que el desmonte realizado era usualmente dedicado a plátanos y guineos. El tabaco alcanza solamente 237 cuerdas.

## LA AGRICULTURA AIBONITEÑA: TRAYECTORIA DE SU DESARROLLO

### Notas:

1. Sobre abasto de carne a la capital consúltese a José M. Erzaguirre. *Los sistemas en el régimen de abasto de carnes de San Juan durante la primera mitad del siglo XIX*. Tesis Maestría en Historia. U.P.R. Recinto de Río Piedras, 1974.
2. *Actas del Cabildo de San Juan*. Publicación oficial del Gobierno de la Capital, 1950. pp. 70-71.
3. *Ibid.* pp. 70-71.
4. *Ibid.* p. 71.
5. *Ibid.* 1755, pp. 106-107.
6. *Ibid.* 1755, p. 106.
7. *Ibid.* 1755, p. 107.
8. *Ibid.* 1767, p. 163.
9. Archivo General de Puerto Rico. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Coamo), Caja No. 443.
10. Pedro Tomás de Córdova. *Memorias Geográficas, Históricas, Económicas y Estadísticas de la isla de Puerto Rico*. (San Juan, Puerto Rico: ICPR, 1968) p. 366.
11. *Ibid.*
12. *Ibid.* p. 365.
13. A.G.P.R. Fondo: Municipal de Aibonito.

*AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA*

14. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aibonito) Caja No. 398. "Pliego Trimestral" Aibonito 8 de junio de 1843.
15. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aibonito) Caja No. 397. "cuaderno de Riqueza Agrícola de 1845."
16. A.G.P.R. Fondo: Municipal Aibonito año 1853.
17. A.G.P.R. Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Guayama Vol 135 f. 101.
18. Este es el caso por ejemplo del acuerdo entre Francisco Gerónimo Perdomo y Norberto Guzmán. Vease A.G.P.R. Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Guayama Vol. 135 f. 136-136vto.
19. A.G.P.R. Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Guayama Vol 135 Folio 120-120vto.
20. A.G.P.R. Fondo: Protocolos Notariales, Serie: Guayama Vol 135 f. 17vto Vease el interesante expediente de Antonio Martínez y Juan Pedro Ortíz.
21. Morales Cassagne, José. Descripción e Historia de Aibonito. Creemos que esta cifra aunque no es muy exacta refleja muy bien el crecimiento que adquirió la producción cafetalera en el pueblo.
22. A.G.P.R. Catastro de Fincas Rústicas, Aibonito.
23. Ibidem.



TENENCIA AGUERRA  
DE AIBONITO.

Año 1830



Sello del Alcalde (1840)

Alcaldía municipal  
DE  
AIBONITO.

Año 1854

ALCALDIA POPULAR  
DE  
AIBONITO.

Año 1854

ALCALDIA MUNICIPAL  
DE AIBONITO.

Año 1858

Alcaldía municipal  
DE AIBONITO.

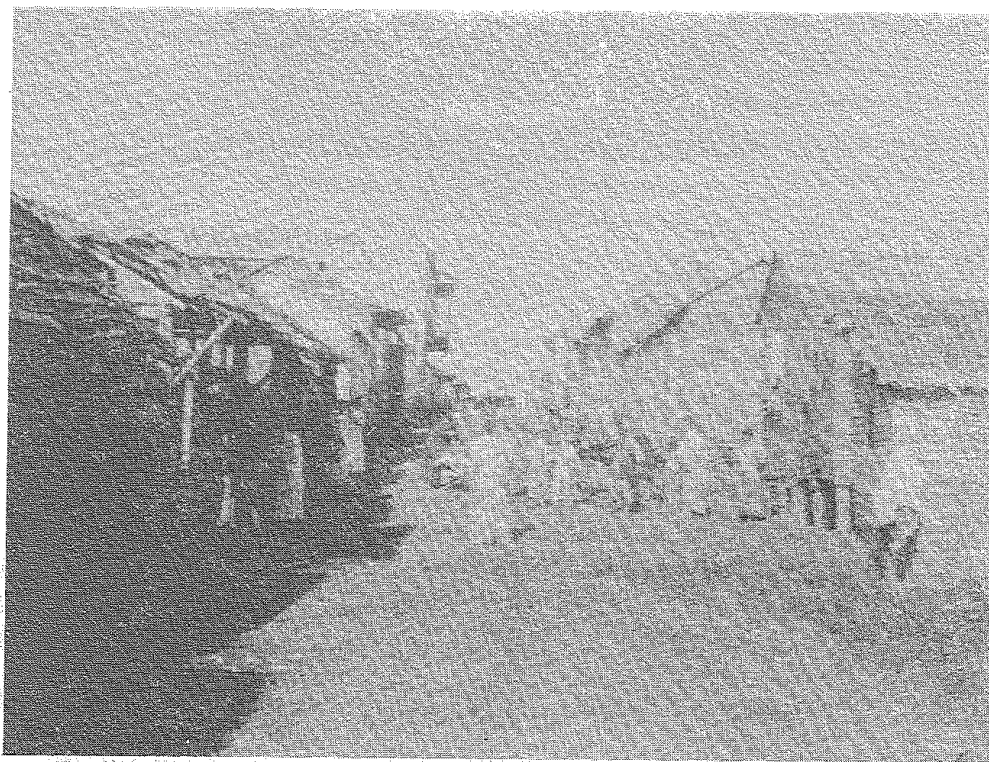
Año 1859



Año 1867

Sellos y Encabezamientos de la Correspondencia Oficial  
del Pueblo de Aibonito durante el siglo XIX.

*AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA*



**Toma del casco urbano para principios de siglo.**



**Toma del casco urbano del pueblo para 1985.**

## DESCRIPCIONES MUNICIPALES SIGLO XIX

Bajo este capítulo transcribimos todas las descripciones que encontramos del pueblo a través de este siglo.

### Año 1831.

Este pueblo situado en la altura Aybonito, una de las más elevadas de la Isla, es acaso de los más frescos de la Isla, y donde en tiempo de Nortes se siente el frío y cae escarcha.<sup>1</sup> Su hermoso temperamento lo hace muy saludable, y el café se produce de la mejor calidad. Sin la menor duda se aclimatarían en este territorio mucho de los frutales y hortalizas de la Península.

La administración civil la desempeña el Teniente á Guerra y Sargento mayor de urbanos. El número de estos en 1830 fué de 3 compañías, 11 oficiales, 309 urbanos, 30 jubilados y 5 aforados.

En 1824 tenía este partido 1,274 almas de población, y en 1828 dió el censo, 1,789, clasificados en 650 blancos, 420 pardos, 188 morenos, 209 agregados y 272 esclavos. Varones 838 y hembras 901. Entre los vecinos había 4 artesanos, 4 emigrados, 6 extranjeros. En el pueblo 9 casas y 11 bojios, y en el campo 80 casas, 220 bojios, y 3 ventorillos.

En 1830 satisfizo 1700 ps. subsidio, 398 ps. 4 rs. por gastos públicos y 106 ps. 1 real 33 mrs. por derecho de tierras de 68 caballerías 69/1/3 cuerdas, cuyo total de 2.203 ps. 5 rs. 33 mrs., correspondió á 10 rs. á cada una de las 1,789 almas de población.

La estadística formada en 1828 ofrece los siguientes datos.

6 trapiches de madera	8 carneros
8 cuerdas de caña	16 cabras
90 de plátano	100 caballos
50 cuerdas de arroz	80 yeguas
20 de maíz	2 burros
50 id. de yuca	8 mulas
64344 pies de café	30 cerdos
212 bacas	400 gallinas

*AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA*

40 bueyes  
50 novillos

20 pabos

**Productos**

200 quintales de azúcar	6 corderos
1000 cuartillos de miel	6 cabritos
728 cargas de plátanos	8 potros
120 quintales de arroz	4 muletos
40 fanegas de maíz	30 lechones
300 quintales de batatas	87 cientos de huevos
600 quintales de café	300 pollos
206 terneros.	

Esta riqueza fué valorada en 177.052 pesos y sus productos en 7.389, y habiendo llegado todas sus contribuciones á 2.203 pesos 5 reales 33 mrs., corresponde á 5/8 por ciento sobre la primera y á 30 de los productos. Los terrenos están calculados en 36 caballerías 65 cuerdas de pasto y labor.<sup>2</sup>

**Año 1846**

Este pueblo pertenece al Departamento de Ponce y es sufraganeo del Obispado de Puerto Rico. Se halla situado en una meceta de montaña. Su terreno es arcilloso, muy saludable, con un temperamento siempre fresco. Suele producir algunas enfermedades lo variable de su temperatura.

**Caminos:-** Cruzan por esta jurisdicción, el camino real que atraviesa la Isla de Norte a Sur desde la capital a Ponce, el cual pasa por el medio de su poblado con dirección de este a oeste. El que guía al pueblo de Barranquitas al norte, que fué antiguamente la ruta del correo. El que guía a Guayama al Sur. El de Salina al suroeste y el de Sábana del Palmar a Nordeste. El camino real que guía de Barranquitas a Coamo por la parte del Oeste a distancia de tres cuartos de legua con dirección de norte a sus. El camino real ya referido que guía de Ponce a la Capital es el mismo que dirige a los pueblos de Cidra y Cayey con dirección al Este.

**Distancias:-** Este pueblo dista de la Capital sus quince leguas cuadradas, de Ponce, diez; de la Cidra, tres; de Cayey, tres; Salinas, cuatro; Coamo, tres; Barranquitas, dos y tres cuartos; de Sábana del Palmar, tres y media legua.

**Costa:-** Corresponde a la costa del sur y su puerto más inmediato es Salinas. No obstante haber mayor correspondencia mercantil con

Santa Isabel de Coamo, distante siete leguas.

**Población:-** La población está cituada en diez cuerdas de terreno dividida en nueve calles que se cruzan en ángulos rectos de este a oeste y de norte a sur.

**Perímetro:-** La superficie que encierra el área de la jurisdicción compone ciento cuarenta y ocho caballerías y media próximamente.<sup>8</sup>

#### **Año 1854**

Forman la población 54 casas de madera, techadas de yaguas, y 21 casuchos, de mejor clase que bohíos; todas construidas sin arte ni gusto, cuya circunstancia hace que presente el pueblo un aspecto desagradable. No se encuentra una sola casa de mampostería, pues la Yglesia, Casas del Rey y del Párroco, y la Carnicería, únicos edificios públicos y del Estado que cuenta, son construídas del mismo material. Tiene dos calles no empedradas, en dirección de E á O, nombradas de San José y del Comercio, cinco callejones y una plaza, cuya extensión es de 6789 varas cuadradas. Los artesanos que se encuentran son 1 sastre, 5 carpinteros, y 6 tabaqueros o torcedores de tabaco. Cuenta 50 jornaleros dedicados á la labor de los campos y 19 al servicio del pueblo.

Los terrenos altos son generalmente pedregosos, y los bajos, gredosos, y algunos calcáreos; pero en todos se encuentra más o menos fertilidad. Existen 365 cuerdas cultivadas de arroz, maíz, batatas, plátanos y demás frutos menores; y de alguna caña de azúcar, aunque en muy corta cantidad., pues los vecinos se dedican con especialidad a la siembra del café, el cual constituye su principal riqueza, y cual es acaso del de mejor calidad que se cosecha en la Isla; siendo de cementero que a los medios toscos y rutinarias que se emplean para sembrar y beneficiar este fruto, no se sustituyen los del arte y buen gusto. Solo se encuentran cinco pequeños trapiches de bueyes para hacer melado; y un molino de caballo para descascarar café. tiene (en blanco) cuerdas de montes y pastos: en los primeros solo se encuentran maderas flojas, útiles para dar sombra al café; y a los segundos brotan únicamente yerbas de mala calidad á causa del abandono en que se les tiene; cuya circunstancia basta á probar que es bien corta la riqueza pecuaria del partido.

Su riqueza imponible, así como las contribuciones que ha pagado en el año de 1853, se demuestran en el siguiente:

*AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA*

Riqueza agrícola	14,938 contribuciones
Riqueza Urbana	537
Riqueza Comercial	2,550
Riqueza Industrial	1,615
Presupuesto Municipal	4,412
Subsidio	950
Derechos de tierras	148.24
Caminos y Canales	348.09
Totl de riqueza imponible	19,640.
<b>Total de contribuciones 5,858.33</b>	

Tabla 1.4 Estado demostrativo de la riqueza imponible del partido, reales del presupuesto municipal, subsidio, derechos de tierra, y del impuesto civil para caminos y canales de la Isla.

Su población en el espresado año fue como sigue:

	Varones	Hembras	Totales
Blancos	722	773	1545
Mulatos libres	439	407	846
Negros libres	100	76	176
Negros esclavos	213	222	435
<b>Totales</b>	<b>1534</b>	<b>1478</b>	<b>3002</b>

Tabla 1.5 Total de habitantes de Aibonito para 1854.

Sus caminos son cinco, todos en mal estado, y casi intransitables en tiempos lluviosos. Uno conduce á Sabana del Palmar, otro á la Cidra otro á Salinas y Guayama, otro á Barranquitas y otro á Coamo. Este último se construye en la actualidad; y tanto por el esmero que se emplea en la obra, cuanto por la naturaleza del terreno, será uno de los mejores de su clase. Somo hay un puente de madera sobre la quebrada Piedras, á las inmediaciones de la población, al 0.

Dista de la Capital 15 leguas. La correspondencia que de ésta sale los miércoles y sábados, se recibe los jueves y domingos, vía de Caguas, de cuya administración es hijuela, notándose en su recibo una irregularidad frecuente, á causa de las lluvias y el mal estado de los caminos. Se despachan los correos los sábados y lunes para regresar á la Capital los martes y viernes.

La administración de justicia está á cargo de un Alcalde ordinario. Existe una junta de visita compuesta del Alcalde como presidente, un síndico y 4 vocales, la cual intervienen en todos los asuntos concernientes al bien público.

Sus patronos son el Patrocinio del Sr. San José y Santa Ysabel de Portugal, cuyas festividades se celebran en los respectivos días, la primera como fiesta movable, entre Abril y Mayo, y la segunda el 8 de julio.<sup>4</sup>

#### **Año 1867**

Aibonito tiene un templo de madera abierto al culto. Tres edificios públicos de madera, 1 casa con bajos de material y altos de madera, 49 casas de madera de un piso y 11 de madera de dos pisos. Hay 30 ranchos o bohíos. El total de casas en el poblado y despoblado es de 500.<sup>5</sup>

#### **Año 1872**

El clero lo consiste un sacristán y 1 eclesiástico. Los empleados públicos son: 1 juez de paz, un Alcalde, 1 secretario y un Juzgado de Paz. Los ocupados en la industria del reino vegetal son: 240 labradores propietarios varones y 20 hembras, 3 labradores arrendatarios y 170 labrados peones o trabajadores. En la industria del reino animal hay un castrador de ganado.

Habían 18 aserradores, 10 carpinteros y torneros, 10 panaderos, 4 sastres y 12 costureras, 16 tabaqueros y cigarrilleros. Había un carnicero, 2 sombrereros, 1 talabartero, y 7 zapateros.

El comercio é industria pagan 440 pesos por dicho concepto, y aquél se halla representado en la forma que dirémos.

El Ayuntamiento se compone de presidente (Alcalde) y cinco concejales.

El presupuesto municipal de 1876-77 ascendió á 7,498 pesos y 4 centavos.

AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA

BARRIOS	Situación respecto al pueblo.	Casas	Bohíos	Familias	Tiendas Mixtas	Pulperías
Pueblo .....		71	23	155	3	13
Caonilla .....	N.	7	23	47	---	---
Llano .....		11	37	70	---	---
Plata .....		30	42	98	1	2
Roble .....	E.	15	32	164	---	3
Algarrobo .....		21	49	104	---	3
Cuyón .....	S.	52	82	196	---	4
Pasto .....		31	39	110	---	2
Asomante .....	O.	33	56	169	---	2

Tabla 1.6 Número de casas, bohíos, familias y establecimientos comerciales de cada barrios en Aibonito para el año 1877.

### Pueblo

Está situado en el interior, al SE. de Barranquitas, NO. de Cayey y NE. de Coamo, y cuenta una plaza y nuevas calles, siendo la principal la denominada "San José".

Sus edificios públicos son: iglesias, de madera, en buen estado; casa-Ayuntamiento, también de madera, de dos pisos, ocupada por las oficinas del mismo, cárcel, estación telegráfica y puesto de orden público; cementerio, de mampostería; carnicería; casa parroquial, de dos pisos, y cuartel de Guardia Civil, sito en la plaza. El cementerio, la carnicería y casa parroquial se encuentran en mal estado, y estos dos últimos son de madera.

Las vías de comunicación de este pueblo son: un trozo de la carretera central á Coamo, distancia de 17 kilómetros, cuya sección se halla casi terminada, y la prolongación de la misma carretera, en construcción, de 20 metros, á Cayey.<sup>7</sup>

En la industria mercantil había: 5 comerciantes varones y una hembra con casa abierta, 8 dependientes de comercio, 46 dependientes de comestibles y bebidas y una hembra dedicado en idem, y 6 tratantes de matanza de res.

Los ocupados en el servicio personal eran: 4 alquiladores de carros y caballerías, 3 barberos y peluqueros, 1 172 jornaleros.

Los ocupados en el servicio doméstico eran: 4 criados y 16 criadas para el servicio de casa, 7 cocineras, 20 lavanderas y planchadoras, 752 varones y 1037 hembras se dedicaban al servicio y gobierno de sus casas.



Los individuos sin ocupación en el pueblo eran: 122 niños y 111 niñas criándose, 4 varones pobres valetudinarios, 2 ciegos y 1 sordo mudo.

La población de este año era de 2,936; divididos de la siguiente manera: 1,677 puertorriqueños; 1,246 puertorriqueñas 1 escosés y 12 peninsulares establecidos.

El Estado del número de edificios públicos y casas particulares de este año eran: 1 templo de madera abierto al culto, 1 edificio público de todas clases de material, 3 edificios públicos de madera, 1 casa particular con bajos de material y altos de madera, 210 casas particulares de madera, 60 casas particulares de 2 pisos, y 80 ranchos o bohíos.<sup>6</sup>

#### Año 1878

La jurisdicción de este nombre, que se extiende por el interior de la isla, hacía el S., es colindante con la de Barranquitas por el N., la de Cayey por el E. y la de Coamo por el S.E., y se halla dividida en la población, ó barrio de ella y los ocho que expresamos más adelante. Depende de Ponce en lo militar y de Guayama en lo judicial, y cuenta 4,876 almas.

Sus terrenos están fertilizados por los ríos Plata, Honduras y Cuyón y algunas quebradas, y producen café en abundancia, de que existen unas cincuenta estancias con extensión mayor de diez cuerdas, y muchos frutos menores.

La riqueza agrícola se calcula en 34,619 pesos, en 4,103-80 la urbana, y en 6,507-20 la pecuaria, pagando el total de ellas 2261-50 de contribución

BLANCOS		DE COLOR	
Varones	Hembras	Varones	Hembras
1793	1631	880	999
TOTAL HABITANTES: 5,303			

Tabla 1.7 Población de Aibonito para el año 1883.<sup>8</sup>

AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA

BLANCOS		MORENOS		PARDOS	
Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
1,971	1,929	433	435	670	656
TOTAL POBLACIONAL: 6,094					

Tabla 1.8 División Poblacional de Aibonito para el año 1887.<sup>9</sup>

**Año 1894**

Para el mes de septiembre de 1894, don José Blanch preparó un directorio comercial e industrial de la Isla.<sup>10</sup> En sus descripciones, suministradas por los municipios, encontramos lo siguiente sobre Aibonito:

“**Aibonito.** En uno de los parages más culminantes de esta Isla se encuentra situado este pueblo, cuya fundación tuvo lugar el año 1822 (sic). Sus habitantes son 6,397 según el último censo oficial.<sup>11</sup> Su elevada situación le hace gozar de una temperatura tan fresca, que en tiempo de Norte se siente frío. Un ramal del río de la Plata fertiliza este partido productor de mucho y excelente café. Detalles de su riqueza agrícola: 6,480 cds de café, 570 cdas de tabaco, 5,930 cds de frutos menores; con un total de 209 propietarios de estas fincas.”<sup>12</sup>

Su directorio comercial e industrial lo comprenden:

“**Tiendas Mixtas:** Sucesión de Félix Cantalicio Zayas, Padró Hermanos & Co., Angel Morganti, Fernando Pont, Manuel Gil y Sánchez, Antonio Manjon y Antonio Picón.  
**Vendedores de Víveres al por menor:** Avelino Rodríguez, Antonio Flores, Francisco Roqué, Vicente Rocco, Ventura Torrent, Francisco Cervoni, Joaquín Vázquez, Francisco Droz, Juan Valladores, Rómulo Colón, Abelardo Aponte, Vicente Blanco, Fructuoso Rodríguez, José Cuyar, Federico Planellas, Jerónimo Rivera, Fausto Negrón, Manuel Fernández Cardín, Avelino Caratini, Olegario Santiago, Santos Gutiérrez, Gregorio Caratini, José Reguera y Mariano Santini. Las **profesiones e industrias** son: Médico: Florencio Santiago; Farmacéutico: Manuel Rodríguez; Abastecedores de carnes: Antonio

Flores, Gregorio Collazo, José P. Quintana, Juan Negrón, Claudio Morales, Andrés Avelino Ortíz; Panadería: Ventura Torrast; Empresarios de coches para conducir viajeros: Francisco Becerra y Antonio Flores; Empresarios de carros para transportes: Sucesión de Cantalicio Zayas, Sucesión de Francisco Aponte, Aquilino Torres y José Elías Santiago; Gallera: Hermenegildo Ginorio.<sup>13</sup>

NACIONALIDAD	NUMERO
Puertorriqueños	7,387
Españoles	223
De Islas Baleares	6
Franceses	28
Italianos	4
Cubanos	1
TOTAL POBLACIONAL: 7,647	

Tabla 1.9 Procedencia de los Habitantes de Aibonito para el año 1897.<sup>14</sup>

### Año 1898

“Este pueblo se fundó el año de 1822 (sic). Dependía, en 1898 de la ciudad de Ponce en lo militar y judicial y de la Vicaría de Coamo en lo eclesiástico. Su jurisdicción comprende los barrios de Caonillas, Llano, Plata, Roble, Algarrobo, Cuyón, Pastos y Asomante.

**Riqueza Agrícola:** Total de Fincas rústicas 496 con cuerdas de caña 00; café 2,618 cdas; Tabaco 331 cds.; Pastos 8,760 cds.; Frutos Menores 1,562 cdas.; Otros cultivos 75 cds.; Montes y malezas 7,953 cds. total de cuerdas en explotación: 21,299. Valor de esta riqueza \$434,692.00.

**Riqueza Pecuaria:** cabezas de ganado caballar 838; mular 42; asnal 1; vacuno 2,312; lanar 1; cabrío 4; de cerda 74. Total de cabezas: 3,272. Valor de esta riqueza: \$73,065.00.

**Riqueza Urbana:** Casas de vivienda 153; Almacenes 30; Establecimientos de café 5; Para otras aplicaciones 15; Bohíos 145. Total: 348 Edificios de mampostería 8; Edificios de mampostería y madera 4; Edificios de madera 189; Edificios de paja y yaguas 147. Total: 348.

**Industria y Comercio:** Abastecedores de carnes 5; Cafés 1; Casas de pupilaje 1; Contratistas 1; Farmacias 1; Fondas 1; Médicos cirujano 1; Panaderías (600 lbs. diarias, todas) 7; Pulperías 20; Tiendas mixtas 4; Tiendas de frutos del país 6; Ventorillos 14.”<sup>15</sup>

Su presupuesto municipal ascendió a 18,703 pesos con 76 centavos.<sup>16</sup>

## **DESCRIPCIONES MUNICIPALES SIGLO XIX**

### **Notas:**

1. En este año de 1831 se nos indica la incidencia de escarcha en tiempo de nortes y en 1854 se reportó que durante el invierno, la temperatura bajaba hasta los 14°. Estos, en conjunto con los 40° que alcanzó en 1911, son ejemplos del por qué se conoce a Aibonito como “La Suiza de Puerto Rico.”
2. Tomás de Córdova, Pedro. *Memorias* Tomo II pp. 365-367.
3. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales. Caja No. 183. Descripción Topográfica del Pueblo de Aibonito y su División, año 1846.
4. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales. Caja No. 183. Descripción de Aibonito para 1854.
5. A.G.P.R. Estadísticas del año 1867 de la Isla de Puerto Rico.
6. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aibonito) Caja No. 398. Estadísticas de Aibonito, año 1872.
7. Ubeda y Delgado, Manuel. *Isla de Puerto Rico*, Edición 1878. pp. 229-230.
8. A.G.P.R. Censo de la Isla, año 1883.
9. A.G.P.R. Censo de la Isla, año 1887.
10. Blanch, José. *Directorio Comercial é Industrial de la Isla de Puerto Rico para 1894*. (Puerto Rico: Tip. La Correspondencia, 1894)
11. El censo a que hace alusión es el del año 1890.
12. Blanch, José. *Op. Cit.* p. 31.
13. Blanch, José. *Op. Cit.* pp. 31-32.
14. A.G.P.R. Censo de la Isla, año 1897.
15. Coll y Toste, Cayetano. *Reseña de estado social, económico e industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ellas los Estados Unidos*. (San Juan, Puerto Rico. Imprenta de la Correspondencia, 1899). pp. 48-50.
16. Coll y Toste, Cayetano. *Boletín Histórico de Puerto Rico*. Tomo VIII, año 1821 p. 170.



**Evolución Urbana del Pueblo de Aibonito. Nótese el marcado contraste.**



## **LA INSTRUCCION PUBLICA SIGLO XIX**

La Instrucción Pública durante el siglo XIX dependió enormemente de las disposiciones gubernativas, la disponibilidad de profesionales, idoneidad del maestro y de la existencia de fondos para su sufragio. En el año 1821, la Villa de Coamo había informado que aunque su núcleo pueblerino carecía de un maestro, sí había enseñanza a un nivel regional en algunos de sus barrios.<sup>1</sup> Siendo Laybonito uno de sus sectores de más población y de vecinos pudientes, es posible que existiera uno en él.

El primer maestro registrado para el Pueblo de Aibonito fue don Francisco Texidor, nombrado por el Obispo el 9 de febrero de 1829, como Maestro de Primeras Letras.<sup>2</sup> Del reparto de subsidio del año 1830 desprendemos que el salario del maestro era de 100 pesos anuales.<sup>3</sup>

El 12 de octubre de 1832 se abría en San Juan el Seminario Conciliar con 12 becas de merced y 33 de colegiales pensionistas. Entre los alumnos de diversas partes de la Islas que ingresaron a través de los años aparecen Baldomero Hernández Santiago y Francisco Hernández Santiago de Aibonito en 1854.<sup>4</sup> Por otro lado, existía en el Pueblo de Aibonito una escuela dotada con 300 pesos anuales que era pagada de los fondos públicos y a la cual concurrían 24 alumnos.<sup>5</sup>

Entre las disposiciones gubernativas desarrolladas por el gobierno insular para el manejo de la instrucción pública está la del gobernador José María Marchesi quien, por decreto del 14 de abril de 1866, dispuso que hubiese una escuela elemental de segunda clase con 420 pesos de salario y la adjudicación de casa para el maestro empleado en algunos pueblos como Aibonito<sup>6</sup>. Ya en 1867, Aibonito reportó como estadística, la existencia de una escuela elemental pública para varones con 39 alumnos pobres y una dotación anual de 840 escudos; otra escuela pública incompleta para varones con 14 alumnos pobres con una dotación anual de 360 escudos. Cada una de ellas tenía un sólo maestro. Para la educación femenina reportó además, una pública

incompleta con 21 alumnas pobres y 6 pudientes, con una dotación anual de 400 escudos y otra escuela particular con 27 alumnas. Ambas tenían una maestra por centro educativo.<sup>7</sup>

En 1872 Aibonito tenía dos maestros de Instrucción Pública con 54 estudiantes varones y 1 maestra con 20 estudiantes hembras.<sup>8</sup> Los acontecimientos políticos del país habían estimulado al gobernador Sanz en 1874 a declarar vacantes las plazas de maestros en muchas escuelas de la isla por considerar a sus tutores como de tendencias separatistas. Entre ellas estuvieron las escuelas de Aibonito, tanto de niñas como de niños, que mientras se reclutaban profesionales Ibéricos, fueron provistas de maestros interinos.<sup>9</sup> El 2 de noviembre de 1874 Sanz regularizó la enseñanza primaria de la Isla nombrando por concurso profesores para sus municipios. A Aibonito se le concedió a Don Francisco Becerra para la de varones.<sup>10</sup> Para 1877, la junta local de Instrucción Pública constaba de presidente, vocal secretario y seis vocales. Solo existía en el territorio dos escuelas, una completa de varones y otra de niñas, las cuales se hallaban en la población.<sup>11</sup>

Según Morales Cassagne, la escuela rural del Barrio Asomante fue creada en el 1878 y la del Barrio Plata en el 1880.<sup>12</sup> Indica el uso de los siguientes libros de texto: Catecismo de la doctrina cristiana, Juanito, Aritmética (de Monclova), Epítome (de la Real Academia), Manual de Industria y Comercio, Geografía de Puerto Rico (de Quintana) e Historia de España (de Peluzie).<sup>13</sup> En el año 1887 había dos escuelas elementales urbanas: una para varones a cargo del profesor don Francisco Becerra y una para niñas a cargo de la profesora doña Margarita Bennazar.<sup>14</sup> Cassagne indica que la Junta local de instrucción Pública calificó de "buenas" las dos elementales del pueblo de don Herminio Santaella y dona Margarita Bennazar y la rural de Asomante de don Liborio Ortíz, no haciendo clasificación de las demás.<sup>15</sup> Refiere además, que Don Francisco Becerra Otero fue reemplazado en la escuela elemental para varones por don Herminio Santaella, y éste, en el 1894, por don José Ortega Nevárez, quien fue profesor de la misma hasta el cambio de dominación.<sup>16</sup>

Para 1897 Coll y Toste refiere la existencia de las siguientes escuelas en Aibonito.<sup>17</sup>

#### En el Pueblo

Escuela Elemental de 2a. clase—Profesor, don José Ortega, Alumnos, 81. Escuela Elemental de 2a. clase—Profesora, doña Margarita Bennazar. Alumnas, 92.

incompleta con 21 alumnas pobres y 6 pudientes, con una dotación anual de 400 escudos y otra escuela particular con 27 alumnas. Ambas tenían una maestra por centro educativo.<sup>7</sup>

En 1872 Aibonito tenía dos maestros de Instrucción Pública con 54 estudiantes varones y 1 maestra con 20 estudiantes hembras.<sup>8</sup> Los acontecimientos políticos del país habían estimulado al gobernador Sanz en 1874 a declarar vacantes las plazas de maestros en muchas escuelas de la isla por considerar a sus tutores como de tendencias separatistas. Entre ellas estuvieron las escuelas de Aibonito, tanto de niñas como de niños, que mientras se reclutaban profesionales Ibéricos, fueron provistas de maestros interinos.<sup>9</sup> El 2 de noviembre de 1874 Sanz regularizó la enseñanza primaria de la Isla nombrando por concurso profesores para sus municipios. A Aibonito se le concedió a Don Francisco Becerra para la de varones.<sup>10</sup> Para 1877, la junta local de Instrucción Pública constaba de presidente, vocal secretario y seis vocales. Solo existía en el territorio dos escuelas, una completa de varones y otra de niñas, las cuales se hallaban en la población.<sup>11</sup>

Según Morales Cassagne, la escuela rural del Barrio Asomante fué creada en el 1878 y la del Barrio Plata en el 1880.<sup>12</sup> Indica el uso de los siguientes libros de texto: Catecismo de la doctrina cristiana, Juanito, Aritmética (de Monclova), Epítome (de la Real Academia), Manual de Industria y Comercio, Geografía de Puerto Rico (de Quintana) e Historia de España (de Peluzie).<sup>13</sup> En el año 1887 había dos escuelas elementales urbanas: una para varones a cargo del profesor don Francisco Becerra y una para niñas a cargo de la profesora doña Margarita Bennazar.<sup>14</sup> Cassagne indica que la Junta local de instrucción Pública calificó de "buenas" las dos elementales del pueblo de don Herminio Santaella y dona Margarita Bennazar y la rural de Asomante de don Liborio Ortíz, no haciendo clasificación de las demás.<sup>15</sup> Refiere además, que Don Francisco Becerra Otero fue reemplazado en la escuela elemental para varones por don Herminio Santaella, y éste, en el 1894, por don José Ortega Nevárez, quien fue profesor de la misma hasta el cambio de dominación.<sup>16</sup>

Para 1897 Coll y Toste refiere la existencia de las siguientes escuelas en Aibonito.<sup>17</sup>

#### En el Pueblo

Escuela Elemental de 2a. clase—Profesor, don José Ortega, Alumnos, 81. Escuela Elemental de 2a. clase—Profesora, doña Margarita Bennazar. Alumnas, 92.



**Barrio Asomante**

Escuela Rural.—Profesor, don Liborio Ortíz. Alumnos, 61.

**Barrio Plata**

Escuela Rural.—Profesor, don Arturo C. Roqué. Alumnos, 32.

Para fin de siglo, año 1899, existían 2 escuelas primarias en el pueblo de Aibonito. Cuatro de sus barrios tenían escuelas y el resto carecía de ellas. El número de niños entre las edades de 4 a 16 años era de 1,481 y el de niñas de 1,407. Los estudiantes varones matriculados era de 223 y de niñas 80. De éstos, 156 varones y 66 niñas asistían a clases.<sup>18</sup>

**LA INSTRUCCION PUBLICA SIGLO XIX**

**Notas:**

1. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Coamo) Caja No. 443.
2. Coll y Toste, Cayetano. *Historia de la Instrucción Pública hasta el año 1898.* (Puerto Rico: Boletín Mercantil, 1910) p. 71.
3. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aibonito) Caja No. 397. Reparto Subsidio año 1830.
4. Coll y Toste, Cayetano. *Historia de la Instrucción Pública.* p. 54.
5. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales. Caja No. 183. Descripción de Aibonito, año 1984.
6. Coll y Toste, Cayetano. *Op. Cit.* p. 102.
7. A.G.P.R. Datos Estadísticos de la Isla, año 1867.
8. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aibonito) Caja No. 398. Estadísticas de Aibonito, año 1872.
9. Coll y Toste, Cayetano. *Op. Cit.* p. 125.
10. *Ibidem.* p. 128.
11. Ubeda y Delgado, Manuel. *Isla de Puerto Rico.* p. 229.
12. Morales Cassagne, José. *Descripción e Historia de Aibonito.* p. 31.
13. Morales Cassagne, José. *Op. Cit.* p. 31.
14. *Ibidem.* p. 30.
15. *Ibidem.* p. 32.
16. *Ibidem.* p. 32.
17. Coll y Toste, Cayetano. *Op. Cit.*
18. Davis, George Whitefield. *Report on civil affairs of Puerto Rico.* Washington, D.C.: Government Printing Office, 1899). p. 168.

## AIBONITO EN LOS COMPONENTES

Los tristes sucesos de Los Componentes en el año 1887 ocurrieron debido a discordancias políticas entre los favorecedores del Autonomismo y los partidarios del Partido Incondicional Español. Ambas tendencias experimentaban fricciones desde sus orígenes sin embargo, no fue hasta la llegada de un nuevo gobernador a la isla que surge como una ola de persecución partidista.

Según el historiador, Lidio Cruz Monclova, el nuevo gobernador de la Isla, el Teniente General don Romualdo Palacio y González, arribó a San Juan el 23 de marzo de 1887 en el vapor Isla de Cebú.<sup>1</sup>

Refiere el Sr. Monclova que algunos miembros del Partido Tradicional Español temían que el nuevo líder gubernativo propiciara, a través de su conducta, un ambiente adecuado para la promoción del ideal autonomista como la de los precesores, el Mariscal Contreras Martínez y el General Dabán.<sup>2</sup> Líderes incondicionales empezaron una campaña de acercamiento al gobernador descrita como de "halago sin tasa" y de "ataque sin rebozo" hacia el Partido Autonomista, que esperaban justificase su castigo o supresión por medio de la fuerza.<sup>3</sup> A raíz de la enérgica publicidad de difamación desatada por los incondicionales, el gobernador Palacios mandó a que se preparase un informe sobre el Partido Autonomista. La propaganda negativa remitida por los líderes incondicionales de los municipios, así como el de su personal militar, se puede ilustrar tomando las manifestaciones del Alcalde de Bayamón, don Eugenio Santaella, quien calificó a la política autonomista de "ser contraria al Gobierno"; al partido de "díscolo e irrespetuoso", y a sus líderes locales como de "asquerosos reptiles dedicados siempre a toda clase de maquinaciones contra nuestra querida Madre Patria."<sup>4</sup> La degradante táctica tuvo sus efectos deseados pues, el 29 de abril de 1887, el gobernador Palacios remitía al Ministro de Ultramar una exposición en donde afirmaba que "la propaganda autonomista que se está haciendo en la Isla no se limita al triunfo de un sistema, sino que enseña bien claro su espíritu separatista."<sup>5</sup> Por otro lado, aumentaba la Guardia Civil y reorganizó

el Cuerpo de Orden Público, al mismo tiempo que ordenó la distribución de 300,000 cartuchos entre los miembros de las fuerzas armadas de la Isla y el que ésta se ejercitara en el tiro al blanco.<sup>6</sup>

Mientras tanto, los simpatizantes del Partido Autonomista procedían a reorganizar su colectividad y establecer sus marcos de idoneidad, según lo venían gestionando desde 1886.<sup>7</sup> Ante este ímpetu, y después de celebrarse en mayo de 1887 la exitosa asamblea de delegados isleños en la ciudad de Ponce, fue que se emprendió el movimiento de cuidadosa observación gubernamental. Creemos que el gobernador Palacios, usando de su facultad de visitas pueblerinas, procedió al espionaje y al establecimiento de centros tácticos destinados a la sofocación de cualquier atentado contra la seguridad de la Provincia de Puerto Rico. En el caso de Aibonito, encontramos que envió como delegado a su secretario, don Julio Domingo Barán, a gestionar “asuntos importantes en beneficio del progreso y mejoramiento del vecindario”, quien se reunió con los miembros del Ayuntamiento aiboniteño el 25 de julio de 1887.<sup>8</sup> Del acta del acontecimiento desprendemos los objetivos militares a desarrollarse en el pueblo, destacamos el elenco de mejorías proyectadas que de una forma u otra han de propiciar su transformación del status de un simple pueblo al de Villa en 1888, y, la posible influencia política de su alcalde, José María Escalera, fiel exponente de la causa Incondicional.

“...abría el acto, saludando en nombre de S.E. á los Señores que componen la Junta Municipal. Seguidamente dicho Sr. Delegado, haciendo uso de la palabra, dió a conocer á la Corporación los levantados propósitos que animan al actual Gobernador, Excmo. Sr. D. Romualdo Palacio, por el bien y engrandecimiento de este pueblo, llamado un día á ser uno de los principales de la Provincia por sus condiciones climatológicas, y como punto estratégico; y que al efecto, se había ocupado sin cesar desde su llegada á la población, en remover obstáculos y vencer algunas dificultades para lograr, en primer término, la construcción de una Yglesia, pues la actual se halla completamente en ruinas; edificar un cuartel de aclimitación para las tropas del Ejército, y construir una casa para la residencia, en la época del verano, de S.E. y comitiva; que también se ha ocupado del arreglo de la calle de San José, por donde atraviesa la carretera central; que todas estas mejoras han de contribuir notablemente á dar vida al pueblo; más para lograr sus

laudables propósitos, necesita la cooperación de todos los habitantes de este término municipal interesados más que ninguno en que se lleven á vías de hecho los proyectos de construcciones de que se trata: con tal motivo, ruega á la Asamblea ratifique el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en 15 de Agosto de 1885, (del cual se dió lectura por el infrascrito Secretario), en el cuál se ofrece el terreno necesario para construir el cuartel de aclimatación: que con respecto á la Yglesia, se proceda á la elección de la Junta Directiva que ha de entenderse en la administración de la obra, puesto que, con el resultado satisfactorio que ofrece la suscripción iniciada en el día de ayer por S.E. en la reunión de vecinos que tuvo lugar, y las sumas que continuen recaudándose, puede procederse sin levantar mano á llevar á cabo dicha obra pues para el efecto ha ordenado S.e. al Sr. Alcalde, empiece á acopiar materiales, mandado venir un Arquitecto para la formación del plano correspondiente; que ofreciendo mal aspectos la calle de San José, comprendida en la travesía de la carretera central de este pueblo á los de Coamo y Cayey, y deseando S.E. se verifique su pronta construcción, toda vez que por este Ayuntamiento se ha instruido el oportuno expediente, que por olvido involuntario dejó de remitirse al Gobierno para su resolución, se halibrado copia de él para resolverlo con la mayor urgencia. Y por último, terminó el Sr. Presidente encareciendo la necesidad que existe de aumentar el sueldo del Sr. Alcalde, para que pueda decorosamente cubrir las necesidades que trae consigo un cargo de esta naturaleza, máxime, tratándose de una población que hoy pertenece á la categoría de tercera clase, tal vez en no lejano tiempo pueda considerarse como de segunda, pues á ellos la obligaría el aumento de caseríos, y las útiles reformas que el Exmo. Sr. Gobernador General, con los nobles y generosos sentimientos que le distinguen, se ha propuesto conseguir.”<sup>9</sup>

Los acuerdos subsiguientes han de favorecer la elaboración de las obras propuestas a pesar de las limitaciones financieras del municipio Desconocemos los pormenores de este esfuerzo, pero ya para el lunes, 15 de agosto de 1887, el General Palacio procedía a trasladarse al pueblo. Según Monclova ésto le facilitaba quedar cercano al pueblo de Juana Díaz, en donde se reportaban

peculiaridades sospechosos, y, le permitía quedar no muy distante de Ponce, sede oficial del autonomismo isleño.<sup>10</sup> Fue en Aibonito donde se alojó en una amplia casa del Alcalde Escalera, la que prontamente quedó "convertida en centro de fiestas y banquetes", y, "la que empezó a ser llamada la pequeña Fortaleza."<sup>11</sup> Monclova añade que sirvió además de centro político para los líderes incondicionales de quienes recibía consejos e inspiración y que las motivaciones no oficiales de su estadía en Aibonito eran por motivos de salud, siendo en realidad, el acecho del autonomismo.<sup>12</sup>

Dos días después de instalarse en Aibonito, el gobernador recibía nuevas noticias de irregularidades. De Juana Díaz, un parte oficial le informaba de la incidencia de varos incendios y delitos sangrientos que por coincidencia, venían siendo dirigidos hacia españoles o puertorriqueños incondicionales.<sup>13</sup> Un par de días habían pasado cuando Palacio, a raíz de las anomalías en Juan Díaz, mandó un destacamento de Guardia Civil que procedieron al atropello de unos ochenta vecinos que fueron enlazados y conducidos a la hacienda "Fortuna" y a la cárcel del pueblo iniciando así las torturas que marcaron los componentes.

Durante todo el período de intensa campaña anti-autonomista, Palacio permaneció en Aibonito excepto por dos ocasiones, el 9 de octubre y el 7 de noviembre de 1887. En su primera ida, se trasladó a San Juan en lo que resultó ser una mera gesta de avivamiento de la persecución partidista, y, en su segunda, salió a la capital para cumplir su última promesa destinada hacia el fusilamiento de un grupo de prisioneros autonomistas isleños que habían sido trasladados allí; entre los cuales estaba Román Baldorioty de Castro. Los heroicos esfuerzos de los autonomistas lograron parar el suceso el día 9 de noviembre, gracias a las gestiones destinadas al cese de hostilidades que a través de don Juan Arrillaga Roqué, habían promovido en España.<sup>14</sup> Ese día, 9 de noviembre de 1887, el general Palacio entregaba su mando al Segundo Cabo según lo pedido por el Ministro de Ultramar, don Víctor Balaguer.<sup>15</sup> A las 5 P.M. del 11 de noviembre, embarcaba el gobernador y su secretario en el mismo vapor en que habían llegado, con rumbo a España. Fueron tantos los rencores que dejó atrás que entre la gente se le conoció como "el viejo libidinoso de Aibonito" y el de "General Componte."<sup>16</sup>

Durante la estadía del gobernador en Aibonito, se habían tomado 5 casas particulares para el alojamiento de tropas. Además, una casa de don Fructuoso Colón en el pueblo fue ocupada para enfermería al ser

destinada como hospital provisional bajo sus expresivas órdenes.<sup>17</sup>

## AIBONITO EN LOS COMPONENTES

### Notas:

1. Cruz Monclova, Lidio. **Historia de Puerto Rico Siglo XIX**. Tomo II. (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Universitaria, 1970) p. 78.
2. Ibid. p. 80.
3. Ibid. p. 80
4. Ibid. pp. 90-91
5. Ibid. p. 95
6. Ibid. p. 95
7. Figueroa, Loida. **Breve Historia de Puerto Rico desde sus comienzos hasta 1892**. Vol. I. (Río Piedras, Puerto Rico: Editorial Edil, Inc., 1979) p. 384.
8. A.G.P.R. Fondo Municipal: Aibonito. Acta del Ayuntamiento de Aibonito del 25 de julio de 1887. Caja No. 8.
9. Ibid.
10. Cruz Monclova, Lidio. **Op. Cit.** p. 111.
11. Ibid. p. 111.
12. Ibid. p. 112.
13. Ibid. pp. 112-113
14. Figueroa, Loida. **Op. Cit.** p. 403.
15. Cruz Monclova, Lido. **Op. Cit.** p. 146.
16. Ibid. p. 172.
17. A.G.P.R. Fondo Municipal: Aibonito. Acta del Ayuntamiento de Aibonito Expediente 26 Caja No. 8 Folio 11vto.

que mis deseos por su prosperidad, me impulsarán en todas ocasiones, sea cuál fuere mi posición, á hacer cuanto pueda para conseguirla." Manifiesta además, que su actual situación no le permite hacer cuanto quisiera para que la instancia promovida por este Ayuntamiento pidiendo crédito para la continuación de las obras de la Yglesia, tenga un rápido y favorable resultado; pero que no perdonará medios de interesarse en él. Expresa el regalo de su carruage, para allegar recursos en favor de tan benéfica obra, y encarga se coopere con interés para que la rifa de aquél dé el mayor partido posible."<sup>2</sup>

El título de Villa fue utilizado por primera vez en el acta del ayuntamiento del 17 de junio de 1888, donde se leyó el conocimiento de ésta nueva.

"Acto continúo se enteró el Ayuntamiento de la Real Orden número 269, de 12 de mayo último, comunicada por el Gobierno General de esta Provincia, en cinco del actual, por la cuál Su Magestad la Reyna Regente, á nombre de su Augusto Hijo, ha tenido á bien conceder á este pueblo el título de Villa."<sup>3</sup>

#### **Libertad de Esclavos**

El 16 de diciembre de 1872 el Alcalde María Vuchini participaba al gobernador cómo la semana anterior habían sido dados de baja los esclavos Antonio y Juan Pablo de la propiedad de Don Valentín Santiago por libertad que éste les hiciera. El primer esclavo tenía sesenta años y el segundo había nacido después de la revolución del 1868. Los dio de baja sin remoneración alguna.<sup>4</sup>

El 29 de abril de 1873 doña Brígida Rodríguez por medio del alcalde, don Tomás Sifonte, hizo renuncia de la remoneración que debía recibir por su esclavo liberto Nazario. La dicha remoneración fue adjudicada a favor del Estado.<sup>5</sup>

*AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA*



**Vista del tramo de la carretera militar entre Aibonito y Cayey para el año 1899.**



**Un Jíbaro lleva su carga por la vieja carretera. (Cortesía: Colección de Fotos U.P.R.).**



### La Carreta Militar

Durante el transcurso del siglo XIX las pésimas condiciones de los caminos vecinales impedían el amplio desarrollo del proceso agrícola y mercantilista de la isla. Los grandes obstáculos causaban el alza de los precios de producción y hasta hacía prohibitivo el transporte de productos de limitado mercado. Este problema era tan común en el país como en la isla de Cuba. Si para el tiempo de gobernación del gobernador Miguel de la Torre se dió mucho empeño a la mejoría y abertura de un mayor número de tramos en Puerto Rico, éstos eran mantenidos abiertos sólo por el constante uso o por el celo de los comisarios de barrio y los vecinos circundantes. En 1843 la Junta de Obras Públicas impulsó el desarrollo y construcción de nuevos y mejores caminos abandonando aquellos de dificultosa travesía y que ocasionaban altos costos de mantenimiento.

La carretera de primer orden, la número 1, desde la Capital a la playa de Ponce por Caguas, Aibonito y Coamo fue empezada en el año 1851.<sup>6</sup> La vía sufrió varias alternativas en su ejecución a consecuencia de la crisis económica que produjo la guerra de la vecina isla de Santo Domingo en la década del 1860. El tramo entre Juana Díaz y Aibonito debía acortar la distancia de travesía entre la Capital y Ponce a un período apróximado de 9 a 10 horas de las cuales 6 ó 7 podrían hacerse en carruaje.<sup>7</sup> Hasta esa fecha el transporte de los frutos y mercancías entre Aibonito y la Villa de Coamo se realizaban a caballo. Desde Coamo se llevaban en carretas de bueyes hasta Juana Díaz pasando luego al puerto de Ponce. La construcción de este tramo fue aprobada por Real Orden del 12 de agosto de 1862 pero no fue hasta 1872 que se autorizaron los gastos para la ejecución.<sup>8</sup> Ya para el 17 de julio de 1875 se estaba usando esta vía pública mientras se concluían los trabajos del camino de Coamo a Aibonito.

El otro tramo de importancia era el de Cayey a Aibonito que gozaba de una gran cantidad de accidentes geográficos por cuyo motivo se proyectó elaborar su ruta bajando desde Cayey a la cuenca principal del Río de la Plata y siguiendo por su izquierda hasta un sitio favorable para dirigirse a Aibonito.<sup>9</sup> Para los intereses de ambos pueblos, el trazado de la carretera utilizó las calles del Comercio en Cayey y la San José de Aibonito como las principales arterias de enlace por ser éstas las más utilizadas en el transporte comercial y porque comprendían el local donde yacía establecido el mayor número de comerciantes que prontamente se beneficiarían del tráfico directo.<sup>10</sup>

Para 1883 se hallaba su mayor parte terminada habiéndose abierto

### *AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA*

al tránsito las secciones que comprendían desde la Capital a Cayey, de 61 kilómetros de longitud y que pasaba por Río Piedras y Caguas; además del tramo desde Aibonito a la playa de Ponce de unos 50 kilómetros. Se trataba entonces la sección comprendida entre Cayey y Aibonito de 20 kilómetros de longitud.

En varios sectores del tramo entre Cayey y Aibonito se utilizaron prisioneros traídos de Cuba y San Juan. Esto facilitaba la mano de obra barata y de mayor accesibilidad. La alta incidencia de prisioneros motivaron al destacamento de fuerzas militares para la seguridad vecinal y fue una constante preocupación tanto del ayuntamiento como del vecindario.

### **DATOS AISLADOS SIGLO XIX**

#### **Notas:**

1. A.G.P.R. Fondo Municipal: Aibonito Caja No. 8
2. A.G.P.R. Fondo Municipal: Aibonito Caja No. 8 Expediente 26. Acta del 26 de febrero de 1888. Folio 10vto-11.
3. A.G.P.R. Fondo Municipal: Aibonito Caja No. 8 Acta del 17 de junio de 1888.
4. A.G.P.R. Fondo: Gobernadores Españoles, Serie: Municipalidades (Aibonito) Caja No. 398.
5. Ibid.
6. **Reseña general de la Isla de Puerto Rico redactada para la Exposición Colonial de Amsterdam en 1883.**
7. **Castro Arroyo, María de los Angeles. La construcción de la Carretera Central en Puerto Rico siglo XIX. Tesis de Maestría. (Río Piedras, Puerto Rico, 1969) p. 30.**
8. Ibid. p. 34.
9. Ibid. p. 51.
10. Ibid. p. 53.

## AIBONITO EN LA GUERRA HISPANOAMERICANA

El 25 de julio de 1898 desembarcaban las tropas americanas por la bahía de Guánica. Las fuerzas norteamericanas eran comandadas por el general Nelson A. Miles. El gobernador de Puerto Rico para entonces fue el Teniente General don Manuel Macías y Casado; el último gobernador español.

La campaña ofensiva en Puerto Rico por parte de los americanos inició el 25 de julio y terminó oficialmente el día 12 de agosto de 1898, a pesar del combate final que fue peleado en el Río Guacio, entre las Marías, San Sebastián y Lares, el día 13 del mismo mes por desconocimiento de la noticia oficial del cese de hostilidades. En Aibonito, las nuevas se recibieron el 13 en los momentos en que las fuerzas americanas se disponían a realizar su avanzada mayor sobre las defensas españolas.

Después del desembarco en Guánica, el General Miles comprendió que el tomar posesión de un pueblo costero mientras el enemigo dominaba el interior era de poca utilidad. Por ende, diseñó un plan de campaña ofensiva que disponía la división del ejército americano en cuatro columnas a desplazarse hacia el Este y Oeste de Ponce para convergir en San Juan arrastrando forzosamente ante sí a las diseminadas fuerzas españolas isleñas hacia la capital.<sup>1</sup> El General Henry y el General Schwan iban destinados a la ruta Oeste, y el General Brooke y el Capitán Wilson debían avanzar sobre Coamo y Aibonito utilizando la carretera militar para llevarlos a San Juan.

Desde que se inició el avance de la División de Brooke y Wilson por la carretera que conduce de Ponce a San Juan, atravesando la Isla de Sur a Norte, el gobierno Español había resuelto cerrarle el paso a los invasores. La posición elegida distaba dos millas y media de Aibonito. Estaba situada a 2,296 pies sobre el nivel del mar y ocupaba el centro de la meseta que allí forma la Cordillera Central, espina dorsal de nuestra Isla.

El Estado Mayor que eligió esta estratégica posición, llevó a ella, para toda defensa, las fuerzas siguientes, al mando del Teniente

Coronel Francisco Larrea: 1280 infantes, 70 caballos y dos cañones con 40 disparos por pieza.<sup>2</sup> Las posiciones ocupadas fueron dos: una, la más inmediata al pueblo de Aibonito, Cerro de San Gervasio, y la segunda, Cerro Colón; ambas sobre el Asomante.<sup>3</sup> En la primera fila habían algunas casas de campesinos que utilizaron como alojamiento de los jefes y oficiales. Aunque las posiciones mencionadas habían sido escogidas por el Estado Mayor, después de minuciosos reconocimientos, muy poco se hizo para aumentar su valor defensivo; en las alturas de ambos cerros y media ladera, se excavaron algunas zanjas, donde se guareció la infantería; y en lo más alto del Asomante y sobre una loma desde donde se divisa hacia abajo algunos kilómetros de la carretera, los artilleros del Capitán Ricardo Hernáiz construyeron una ligera batería de campaña a la que más tarde se le adicionaron fosos para resguardar los sirvientes.

El 9 de agosto por la tarde, el General Wilson movió su campamento al Norte del Río Coamo y todo su ejército acampó a lo largo del valle. Se enviaron avanzadas y escuchas de reconocimiento hasta cinco millas de distancia. Un autor americano anotó sobre el particular:

“The success at Coamo was followed by an advance on Aibonito, a position of great natural strength, and one which the Spaniards had strongly fortified. The enemy had placed batteries upon the heights of El Penon and Asomanti, so effectively commanding the direct approaches that a flank movement was again regarded as necessary. The absence of roads and the rough character of the country made this much more difficult than at Coamo.”<sup>4</sup>

Otro autor nos describió la avanzada sobre las defensas de Aibonito como sigue:

“What the Americans might have suffered at Aboncito cannot be told. That was evidently the spot at which the Spaniards had planned to make their most determined resistance. From friendly natives came warning of mines in the road, and torpedoes hidden in the bushes by the wayside.”<sup>5</sup>

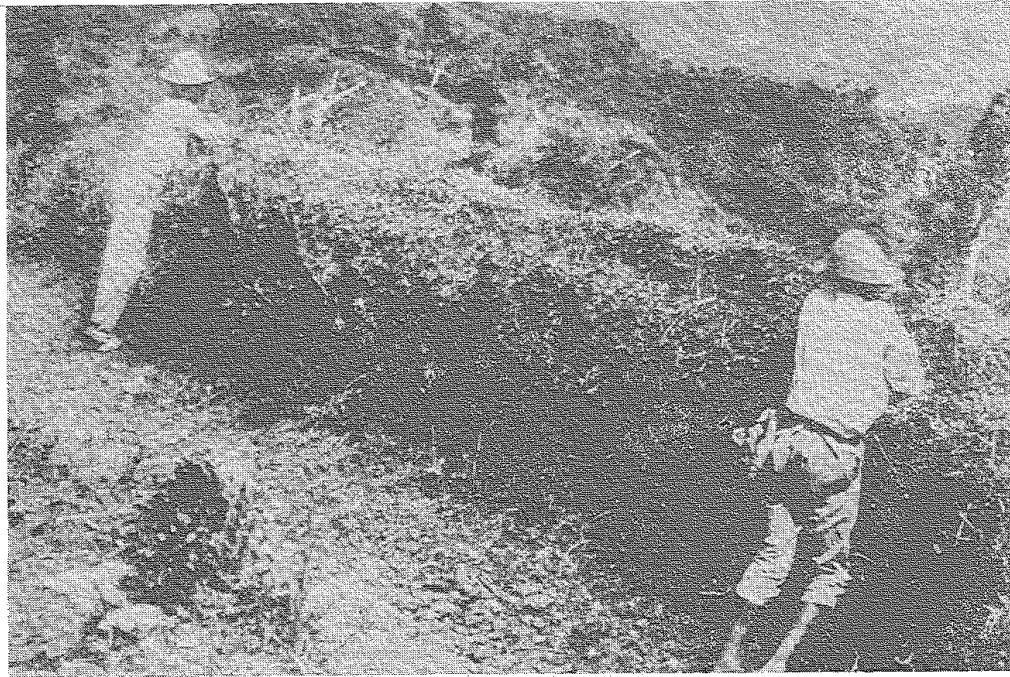
Los días 10 y 11 de la campaña transcurrieron en el reconocimiento llevado a cabo bajo la dirección del Teniente Coronel Biddle. A raíz de sus resultados, el General Wilson decidió simular un ataque frontal mientras que el verdadero sería de flanqueo, yendo las fuerzas hacia Barranquitas por un camino de herradura y bajando desde esta

población con rumbo a Aibonito, llegando así por la retaguardia de las posiciones del Asomante.

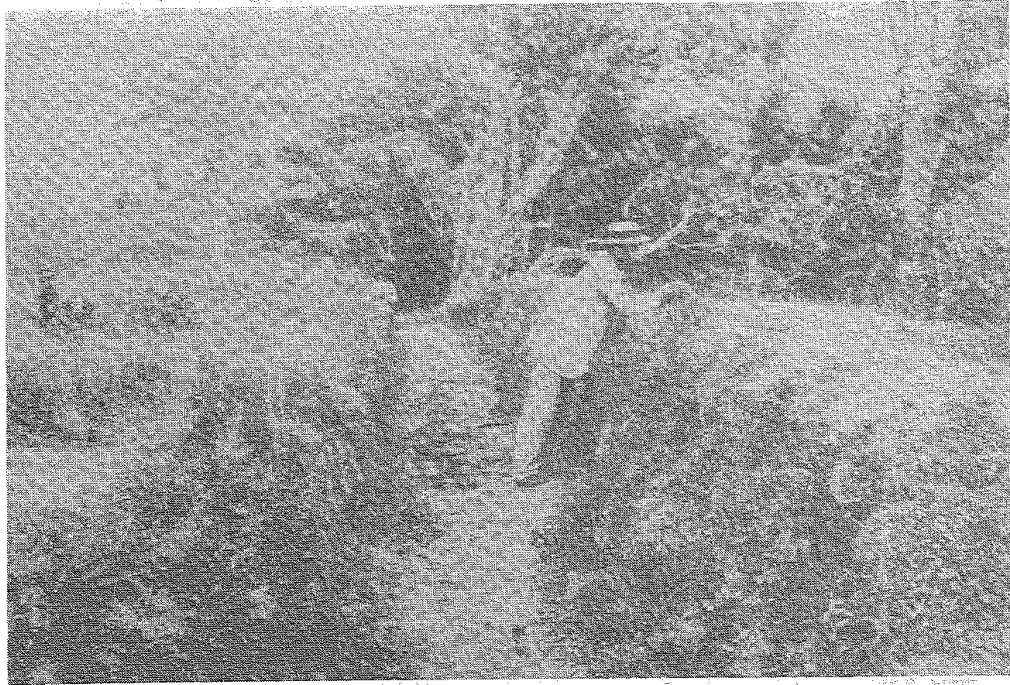
El día 12 de agosto a las diez y treinta de la mañana, salieron con rumbo a Aibonito por la carretera central, una batería ligera de artillería, escoltada por una compañía del Tercer Regimiento de Infantería de Wisconsin. La batería la comandaba el Capitán R.D. Potts. Cinco millas anduvieron hasta que a la una de la tarde avistaron las posiciones españolas, siendo recibidos con algunas granadas de los cañones Plasencias españoles.

"Towards this stronghold the covering columns took their way. General Wilson's men felt the enemy's sting first, coming into a zone of fire from artillery and rapid-fire guns posted on the mountain-sides about three miles in advance of the city. Wilson set his artillerists to drive the enemy out. The Spaniards were intrenched. Major Lancaster's battery went into position in an open field, and opened fire at a range of 2000 yards. The duel was lively, for the gunners on each side could see their enemy without glasses; but comparatively little damage was done, and the sun went down with the Spaniards still in position."<sup>6</sup>

*AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA*



**Las Trincheras de Aibonito. Punto estratégico del ejército español para impedir el avance de las fuerzas invasoras estaunidenses de la Guerra Hispanoamericana. (Fotos cortesía de la U.P.R. Colección Puertorriqueña).**



La batería americana, compuesta de seis cañones, estaba emplazada en las inmediaciones de la Casilla número 10 del peón caminero por el Km. 90. El intercambio de disparos de artillería, así como de fusilería duró hasta la caída de la tarde, cuando se retiró la batería americana, con dos soldados de tropa muertos, dos oficiales heridos y tres de tropa heridos. Total, siete bajas.<sup>7</sup> Los españoles sólo sufrieron una baja, un artillero herido. Por su magnífica actuación, el Capitán Ricardo Hernáiz a cargo de la batería española de artillería, fue condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando.

Como ya en el campamento del General Wilson, en Coamo, era pública la noticia de haberse firmado el armisticio, por la noche el Teniente Coronel Bliss subió hacia el Asomante bajó la bandera de parlamento, siendo recibido por el Comandante Nouvillas, a cargo de la Infantería española. Bliss propuso una suspensión de hostilidades y la rendición de la plaza. Se le contestó que se le daría la respuesta en la mañana del 13 de agosto, cuando se le entregó un telegrama del Gobernador, General Macías, negándose a toda rendición y parlamento por no tener instrucciones algunas del Gobierno Español. Por la tarde el Capitán Hernáiz fue comisionado para ir al campamento americano con escolta de 8 soldados a llevar un pliego que le dirigía el General Macías al General Miles. Por la mañana del 14 regresó al Asomante con un documento para el General Macías que debía ser la orden de suspensión de hostilidades.<sup>8</sup> Así había terminado uno de los combates que de desarrollarse a plenitud, hubiese sido un punto determinante de la lucha hispanoamericana en Puerto Rico.

El General Miles resumió su campaña en Puerto Rico en un sólo párrafo del informe que preparó.

"During nineteen days of active campaign on the island of Porto Rico a large portion of the island was captured by United States forces and brought under our control. Our forces were in such a position as to make the Spanish positions untenable, outside of that of the garrison of San Juan. The Spaniards had been defeated or captured in six different engagements which took place, and in every direction and position they had occupied up to that time. The success of the enterprise was due largely to the skill and good generalship of the officers in command of the different divisions and brigades. Strategy and skillful tactics accomplished what might have occasioned serious loss in any other way. The loss of the enemy in killed, wounded, and

captured was nearly ten times our own, which was only 3 killed and 40 wounded. Thus the island of Porto Rico became a part of the United States."<sup>9</sup>

El Pueblo de Aibonito fue ocupado por los americanos el 24 de septiembre de 1898.

## AIBONITO EN LA GUERRA HISPANOAMERICANA

### Notas:

1. Abbot, Willis John. *Blue Jackets of '98; a history of the Spanish-American War.* (New York, U.S.A.: Dodd, Mead & Co., 1899) p. 314.
2. Rivero, Angel. *Crónica de la Guerra Hispano Americana en Puerto Rico.* (New York, U.S.A.: Plus Ultra Educational Publishers, Inc., 1973) p. 24.
3. Rivero, Angel. *Op. Cit.* p. 273.
4. Alger, Russell Alexander. *The Spanish-American War.* (New York & London: Harper & Brothers Publishers, 1901) p. 312.
5. Abbot, Willis John. *Op. Cit.* p. 316.
6. *Ibid.*
7. Rivero, Angel. *Crónica* p. 279; Alger, Russell Alexander *The Spanish-American War.* p. 313.
8. Rivero, Angel. *Crónica* p. 280.
9. Abbot, Willis John. *Blue Jackets* p. 318.



## AIBONITO EN EL AÑO 1899

### Sustitución de nombres de calles y plaza

Bajo iniciativa del Alcalde, el Sr. Manuel E. Caballer, fechada 15 de febrero de 1899, se procedió a sustituir el nombre de la plaza y varias calles del pueblo.

“...por el de otros adecuados á la época actual, ya que cesó por completo la soberanía de España en esta Antilla, y que felismente nos hallamos al amparo y bajo la protección del Gobierno Americano, acordó en su sesión extraordinaria de ayer (14 de febrero de 1899) llevar á efecto el cambio propuesto, en la forma siguiente:

La Plaza de Alfonso XII	Toma el nombre de Washington
La calle de Sans	Por el de Lincoln
La calle de La Portilla	El de Ruis Rivera
La calle de Pavía	El de Betances
La calle de Atocha	El de Vizcarrondo
La calle de Segundo	El de Baldorioty
La calle de Bailén	El de Padial.” <sup>1</sup>

### Visita de un Comisionado Americano

En 1899 pasó a la isla el comisionado americano, Henry K. Carroll, quien preparaba un exhaustivo informe del estado socio-económico de la isla. El recolectó estadísticas oficiales de los pueblos y preparó recomendaciones basadas en los informes cuantitativos y entrevistas realizadas a dirigentes municipales, industriales, comerciantes y gente común. En una entrevista realizada a un jíbaro colector de café en Aibonito, nos ilustra la explotación y miseria en la que vivía nuestra mano obrera.

#### Salarios en Aibonito

(Audiencia ante el Comisionado de los Estados Unidos)

Aibonito, Porto Rico, 6 de febrero de 1899

Sr. Juan José Dávila, un peón empleado en una estancia de café: Dr.

Carroll: ¿Hay aquí algunos hombres obreros o artesanos presentes que deseen ser oídos? Yo deberé estar alegre de tenerlos venir al frente y darme información con respecto a la condición del hombre obrero.

(El Sr. Juan José Dávila apareció ante el comisionado y expresó su deseo de ser oído en privado). El Comisionado se retiró a un cuarto adjunto y cuestionó al Sr. Dávila como sigue:)

Dr. Carroll. ¿Trabaja usted en un estancia de tabaco?

Sr. Dávila. No; en una plantación de café.

Dr. Carroll. ¿Qué salario recibe usted?

Sr. Dávila. Treinta y siete centavos al día.

Dr. Carroll. ¿Recibe el dinero en efectivo?

Sr. Dávila. Algunas veces en efectivo, algunas veces no.

Dr. Carroll. ¿Cuándo usted no recibe el dinero, lo recibe en vales?

Sr. Dávila. si; nosotros los llevamos a una casa comercial aquí, que nos da lo que crea conveniente por ellos.

Dr. Carroll. ¿Le cobran ellos más por las provisiones que si usted llevara efectivo a las tiendas?

Sr. Dávila. Si. Algunas veces, si la orden que llevamos a la tienda muestra la marca del sembrador que es conocido como un pobre pagador, los mercantes suben los precios, pues ellos dicen que ellos no reciben el dinero inmediatamente.

Dr. Carroll. ¿Recibe usted bastante trabajo?

Sr. Dávila. A veces, pero casi siempre no hay suficiente trabajo para nosotros para hacer lo bastante para suplirnos de comida necesaria.

Dr. Carroll. ¿Tiene usted familia?

Sr. Dávila. Yo mantengo un padre, madre, esposa y niños.

Dr. Carroll. ¿Cuántos niños?

Sr. Dávila. Dos.

Dr. Carroll. ¿Cuántos trabajadores hay en la familia?

Sr. Dávila. Sólo yo. Mi padre y madre son gente anciana.

Dr. Carroll. ¿Paga usted alquiler por la casa?

Sr. Dávila. Si.

Dr. Carroll. ¿Cuánto?

Sr. Dávila. Dos dólares por un cuarto.

Dr. Carroll. ¿Viven todos en un cuarto?

Sr. Dávila. Si; nosotros no tenemos suficiente para pagar por más hospedaje.

Dr. Carroll. ¿Les da el dueño de la plantación de café a usted alguna comida cuando usted está trabajando por él?

Sr. Dávila. Nosotros vamos a trabajar a las 6 de la mañana, y a las 11 el dueño nos envía algún bacalao y plátanos de baja calidad.

Dr. Carroll. ¿Los plátanos o el bacalao de baja calidad?

Sr. Dávila. Ambos.

Dr. Carroll. ¿Cuántos días de trabajo tiene usted en un año, en el promedio?

Sr. Dávila. Nosotros trabajamos cuando podemos conseguirlo. Algunas veces estamos un mes, y hasta dos y tres meses, sin trabajo, durante cuyo tiempo nosotros no podemos hacer una peseta.

Dr. Carroll. ¿Cómo vive usted entonces?

Sr. Dávila. Obteniendo crédito en las tiendas en la expectativa de lo que podremos ganar más adelante.

Dr. Carroll. ¿Qué puede usted dar a su familia en términos de comida?

Sr. Dávila. Hay días en que yo puedo darles un poco de bacalao, y otros días en que no les puedo ni dar desayuno ni comida.

Dr. Carroll. ¿Qué tal ropa?

Sr. Dávila. Para ropa para nuestras familias nosotros logramos obtener pequeños adelantos del dueño de la estancia en la que estamos trabajando, y con eso logramos conseguir ropa de algodón como la que estoy usando.

Dr. Carroll. ¿Qué tal herramientas?

Sr. Dávila. El dueño de la estancia nos la facilita, y nosotros le pagamos por ella con nuestro trabajo."<sup>2</sup>



La principal vía de comercio. La calle San José según vista al principio del Siglo XX. (Colección fotos U.P.R.).



La falta de facilidades obliga a los vecinos a improvisar una plaza de mercado. La foto muestra un puesto de frutos menores. Al fondo, el hospital Municipal; cuya estructura albergan la plaza de mercado.

En cuanto a estadísticas, Carroll ofreció los mismos datos que transcribimos del Dr. Coll y Toste pero anotó claramente que datan del 1896. Además sus números son muchos más exactos que los ofrecidos por Coll y Toste quien las refirió como del año 1898. El número de dueños era 400 y el de fincas o estancias de 496.

CULTIVO	CANTIDADE DE CUERDAJE
Caña	no consta
Café	2,617.86
Tabaco	331.50
Frutos Menores	1,562.42
Pastos Cultivados	75.25
Pastos Naturales	8,760.85
Montes, bosques, etc.	7,952.70

Tabla 2.0 Riqueza agrícola de Aibonito para el año 1896.<sup>3</sup>

La riqueza agrícola la registró además como sigue: estancias de caña de azúcar no consta, estancias de café con o sin maquinaria 148; plantaciones de tabaco (en hectáreas) 600; fincas de frutos menores (en hectáreas) 1,600; fincas de ganado no consta; número de cabezas de ganado 1,000.<sup>4</sup>

Señaló que para el año 1896 el tamaño promedio de las plantaciones de café en los alrededores de Aibonito se decía ser de 80 a 100 cuerdas. Habían además, 25 detallistas de licor.

#### Vista de Aibonito antes del Huracán de San Ciriaco

Durante los meses del verano, un autor norteamericano de nombre William Dinwiddie, realizó una visita a la isla con carácter económico y político. Después de pasar el pueblo de Coamo, tras haber arribado al puerto de Ponce, nos ilustra su impresión de Aibonito según avanzaba por la carretera militar.

“Down the mountain we rushed for three miles toward Aybonito, which came in view as a dream of fairyland, with castles floating in the clouds. Through the silver-white mists the square towers of the cathedral thrust their turreted tops, and below, through the semitransparent clouds, a dim vision of a city revealed itself, topped with the ever-present red-tiled roofs of these southern climes. Unfortunately, all its beauty lay in the artistic touch of

nature. In reality it was a dirty, squalid little town; one of the many where no evidence of progress is observable.

Between Aybonito and Cayey we began to notice the coffee-bushes, covered with berries turning red, and, in the early morning, troops of women and children trudged by us, swinging closely-woven baskets in which they gather the coffee-beans. The coffee plantations lie under the shade of forests, which are necessary to protect them from the fierce heat of the noonday sun, and the uninitiated would never dream that he was passing anything more than a jungle-thick virgin forest. On every mountainside, clearings almost hanging in the air dotted the landscape and told a story of renewed vigor in the native breast, and the planting of his little crop of sweet potatoes, plantains, beans, and bananas."<sup>5</sup>

#### Efectos del Huracán San Ciriaco en Agosto 1899

El huracán San Ciriano pasó por la isla dejando una vasta destrucción entre los pueblos. En Aibonito el daño mayor recayó sobre la agricultura. Del puesto militar americano destacado allí tenemos la primera vista del estrago.

"Post of Aibonito, P.R. August 9, 1899  
Adjutant-General, Department of Porto Rico.  
San Juan, Porto Rico.

Sir: The storm is apparently at an end. It rained all night. All Government property totally destroyed. The town is almost a total wreck; not a house but what was considerably damaged or totally destroyed. The distress of the natives is simply appalling. We must have aid as speedily as possible; I am issuing my troops rations. Will send wagons to Ponce as speedily as possible, probably not before tomorrow. Whatever I may do in aiding the distressed people, I hope will meet with the approval of the department commander. The natives are without food, money, or shelter.

Respectfully,

H.W. Wheeler,  
Captain, Fifth Cavalry, Commanding Post."<sup>6</sup>

Los daños oficialmente registrados leen así:

La Casa Ayuntamiento fue destruída perdiéndose la mayor parte de la documentación del archivo municipal, que se hallaba en los altos del edificio.

El cementerio quedó destruido casi en su totalidad, sus fuertes y bien cimentadas murallas rodaron por el suelo abatidas por el huracán desencadenado.

La Iglesia parroquial, que afortunadamente no sufrió desperfectos, fue habilitada para servir de hospital.

El cuartel de la tropa americana destacada en Aibonito sufrió tan horriblemente los efectos del ciclón que solo de él quedaron vestigios, viéndose la tropa obligada alojarse en tiendas de campañas emplazadas en sus inmediaciones. Más luego, el Gobernador General Mr. Davis, autorizó el empleo de trabajadores para la reconstrucción del edificio al objeto de tornar á ser ocupado por las fuerzas, y esto proporcionó algunos recursos á varios hombres para atender á sus necesidades. Destruídas también fueron las casas donde las tropas tenían guardados los víveres y las provisiones de guerra.

El bonito Hotel, de la propiedad del Sr. Becerra, de reciente y sólida construcción, fue destrozado por completo; sufriendo igual suerte, dos casas de mampostería y madera, treinta y nueve de madera con techo de hierro galvanizado, y ochenta y tres de techos de yaguas, caídas unas paredes, y otras completamente destruídas. Solo 47 casas de madera y 51 de yaguas fueron descubijadas nada más.

Las oficinas de Alcaldía y Juzgado, fueron establecidas en casas de familia.

El número de muertos y heridos víctimas de ciclón, ascendió á setenta y siete. Sesenta heridos fueron instalados, diez y seis en la iglesia parroquial y cuarenta y cuatro en casas particulares, bajo la asistencia facultativa.

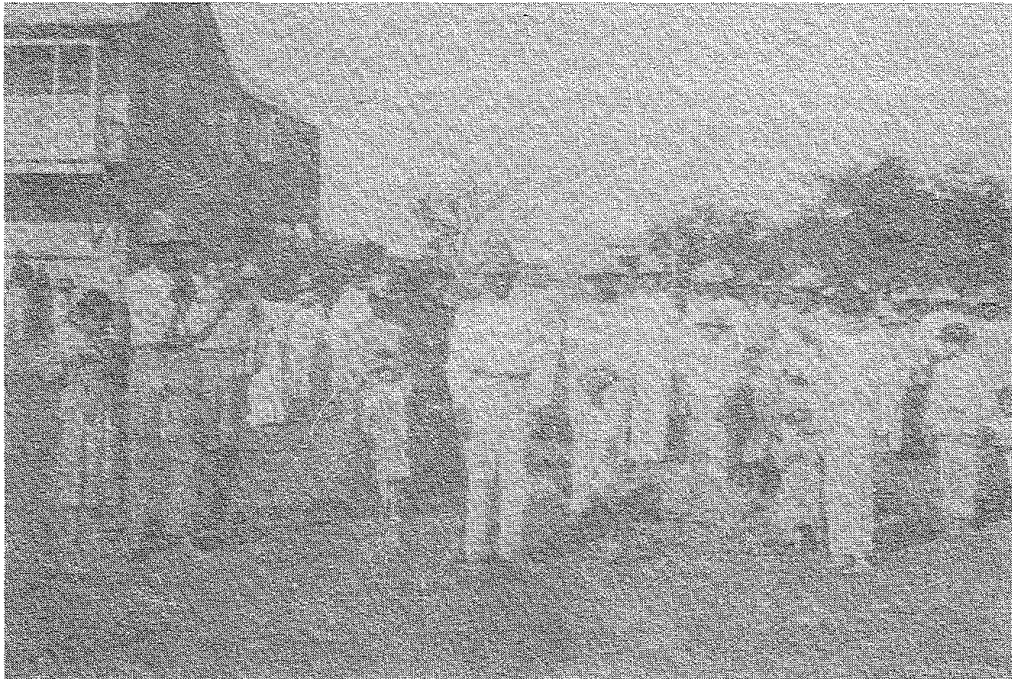
El Ayuntamiento remitió los siguientes datos a la Secretaría Cívil Del Gobierno Militar de la Isla.

Muertos víctimas del ciclón 17; Heridos víctimas del ciclón 60.

*AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA*



Luego del huracán San Ciriaco en 1899. Nótese parte del daño estructural en la zona derecha central de la foto. (Fuente: *George Davis Annual Report, 1899*).



Grupo de Aiboniteños posan para una foto a principios del siglo XX. (Cortesía: Colección Fotos U.P.R.)



Pérdidas materiales	Valor en pesos
En haciendas de caña	338,014
Fincas de café	9,453
Fincas de Tabaco	22,709
Fincas de frutos menores	106,154
Fincas urbanas	6,292
Ganado de todas clases	10,132
Comercio de provisiones	3,700
Comercio de telas y otros efectos	1,500
En industrias	
Total Pérdidas: \$497,954 <sup>7</sup>	

Tabla 2.1 Pérdidas registradas en el Pueblo de Aibonito como consecuencia del huracán de San Ciriaco en el año 1899.

Uno de los mayores problemas fue la distribución de los socorros alimenticios, pues muchos hacendados actuando de mala fe querían la adjudicación de los destinados a sus personas y las de sus obreros. Esta acción egoísta fue atendida a tiempo por el comandante Wheeler quien puso estrictos controles en su repartimiento, dándoles los alimentos a los trabajadores y no a sus patrones. El socorro distribuido entre el pueblo de Aibonito consistió de 189,565 raciones de arroz, 132,933 de habichuelas, 36,357 de bacalao, 17,172 de tocineta y 23,693 de otras misceláneas.<sup>8</sup>

## **AIBONITO EN EL AÑO 1899**

**Notas:**

1. A.G.P.R. Fondo: Obras Públicas, Serie: Obras Municipales, Caja No. 183. Legajo No. 5 Expediente No. 4. Expediente relativo a la sustitución de nombres de la plaza y calles del pueblo de Aibonito iniciado el 15 de febrero de 1899.
2. Carroll, Henry K. **Island of Porto Rico. Its population, civil government, commerce, industries, productions, roads, tariff, and currency, with recommendations.** (Washington, D.C.: G.P.O., 6 de octubre de 1899). pp. 739-740.
3. Carroll, Henry K. *Op. Cit.* p. 117.
4. Carroll, Henry K. *Op. Cit.* p. 115.
5. Dinwiddie, William. **Puerto Rico; its conditions and possibilities.** (New York & London): Harper & Brothers, 1899) p. 37.
6. Davis, George Whitefield. **Report on civil affairs of Porto Rico.** (Washington, D.C.: G.P.O., 1900). p. 678.
7. Aráez y Ferrando, Román. **Historia del ciclón del día de San Ciriaco.** (San Juan, Puerto Rico: Imprenta Heraldo Español, 1905). pp 119-122.
8. Davis, George W. **Annual Report of the Secretary of War, 1899.** (Washington, D.C.: G.P.O., 1900). p. 660.

## AIBONITO SIGLO XX: UNA OJEADA PANORAMICA

### A. De la producción cafetalera a la industrialización: Sinopsis del desarrollo económico.

Hacia fines del siglo XIX la agricultura Aiboniteña giraba en torno a la producción cafetalera. Según Carroll, el tamaño promedio de una plantación de café era de 80 a 100 cuerdas. En torno a ella giraba la penosa vida del jíbaro; trabajando por un salario de 35¢ el que recibían en vales redimibles sólo en las casas comerciales de las plantaciones. En adición a esto, se veían obligados a endeudarse debido a que no tenían suficiente trabajo para suplir sus necesidades ni las de sus familias; el "fiao" a base de lo que se esperaba ganar, era una práctica común que no sólo mantenía endeudado sino atado al acreedor.

Cuando la producción cafetalera puertorriqueña había adquirido su máximo desarrollo se producen varios acontecimientos que habrán de determinar el futuro de la producción cafetalera. Tanto la invasión americana de 1898, como el huracán del 99, primero y luego la entrada al mercado mundial de la enorme producción de café Brasileño provocan una honda crisis en la industria.

En Aibonito, como en muchos otros municipios de la isla, la producción cafetalera dio paso a un nuevo producto que habría de convertirse en el eje de la actividad económica del municipio: el tabaco. Este que en 1898 había alcanzado 331 cds. de cultivo para 1910 había aumentado su cuerdaje a más de 1900 cuerdas mientras que el cultivo de café había caído por debajo del cuerdaje de 1899. La siguiente tabla muestra el cuerdaje dedicado a los distintos productos en 1910.

Cultivos de Aibonito en 1910

Producto	Cuerdas
Caña	12
café	2112
tabaco	1937
pastos	8772
algodón	1
cocos	3
F. Menores	1305
montes	4603
otros	420

Tabla 2.2. Cuerdaje de productos año 1910.<sup>1</sup>

La riqueza de la propiedad urbana en Aibonito constaba en 1910 de \$470 en lotes y \$98,549 en mejoras. La riqueza rural consistía en \$430 en cañas; \$84,175 en café; \$103,592 en tabaco; \$40 en algodón; \$60 en cocos; \$27,632 en frutos menores; \$131,516 en pastos; \$43,260 en montes y malezas; y \$10,443 en misceláneas. En casas rurales había \$30,451 y en edificios y maquinaria \$138,682. El número de cabezas en la industria pecuaria para el mismo año era: 1,431 en ganado, 310 caballos; 7 mulas; 24 cerdos; 10 ovejas; para un total de 1,782 cabezas.<sup>2</sup>

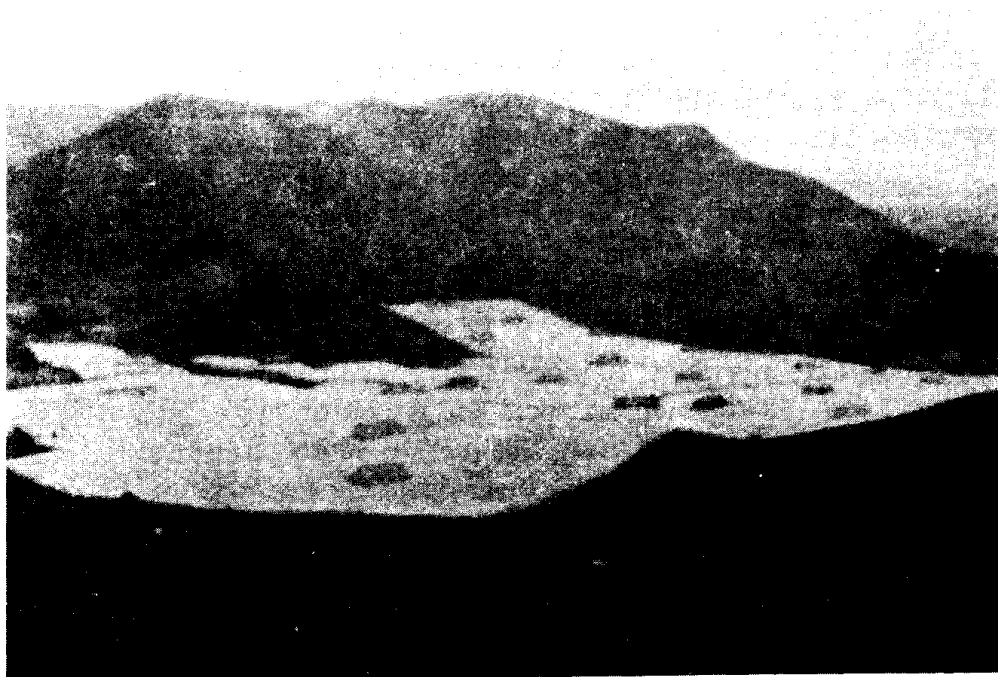
Aibonito está en el centro de los distritos principales de tabaco. Según la descripción de 1911<sup>3</sup>, el tabaco que crece compara favorablemente con el que se produce en otros distritos de la isla.

No obstante haber alcanzado una posición bastante privilegiada en comparación con la producción de fines del siglo XIX, no será hasta 1935 cuando logra desplazar el café como el principal producto al alcanzar la increíble cantidad de 18,932 comparación con 966 que aún permanecen cultivadas de café.

Posiblemente uno de los elementos que mayor impacto ejerció sobre el auge de la producción agrícola en Aibonito fue el proyecto de desarrollo de la P.R.R.A. (Puerto Rico Reconstruction Administration) para el Barrio la Plata. Este proyecto proponía la concesión a los agricultores de pequeños predios que podían variar entre 5 y 10 cuerdas dependiendo de la calidad del suelo así como de su topografía y de las probabilidades de explotación de las mismas.<sup>4</sup> Una parte fundamental de ese programa consistió en dotar de un crédito refleccionario a los pequeños agricultores y además de la posibilidad



**Dos vistas del Barrio La Plata. Una de las principales zonas agrícolas del municipio hacia la década de 1940. Núcleo del grueso del cultivo del tabaco.**  
*(Cortesía: U.P.R. Colección Puertorriqueña).*



de mercadear su producción con la Tobacco Marketing Association. Cada granjero debía cultivar dos cuerdas de tabaco y 1.5 hortalizas ambas destinadas al mercado exterior. En el resto de la finca se sembrarían plátanos, guineos, yautías, apios y otros productos destinados al consumo del granjero y que tradicionalmente formaban parte de la dieta del campesino.

Otro efecto importante de la P.R.R.A. es que su proyecto asesta un golpe a la propiedad dosentista que por mucho tiempo había dominado en el área y rescata la propiedad cuasi-latifundista que mantenía al margen a muchos vecinos sin la menor oportunidad de superar las malas condiciones de vida que se habían reducido.

Como producto destinado a un mercado exterior, la producción tabacalera estaba influenciada por los precios fijados en los centros de embarque. Cuando los precios del tabaco cae y se desmoraliza el mercado la producción de tabaco entra en crisis y da paso a que los pequeños agricultores reviertan hacia la caña. Sin embargo, en muchos lugares como por ejemplo el Barrio La Plata, la siembra de tabaco dio paso al desarrollo pecuario particularmente a la producción de carne de ave.

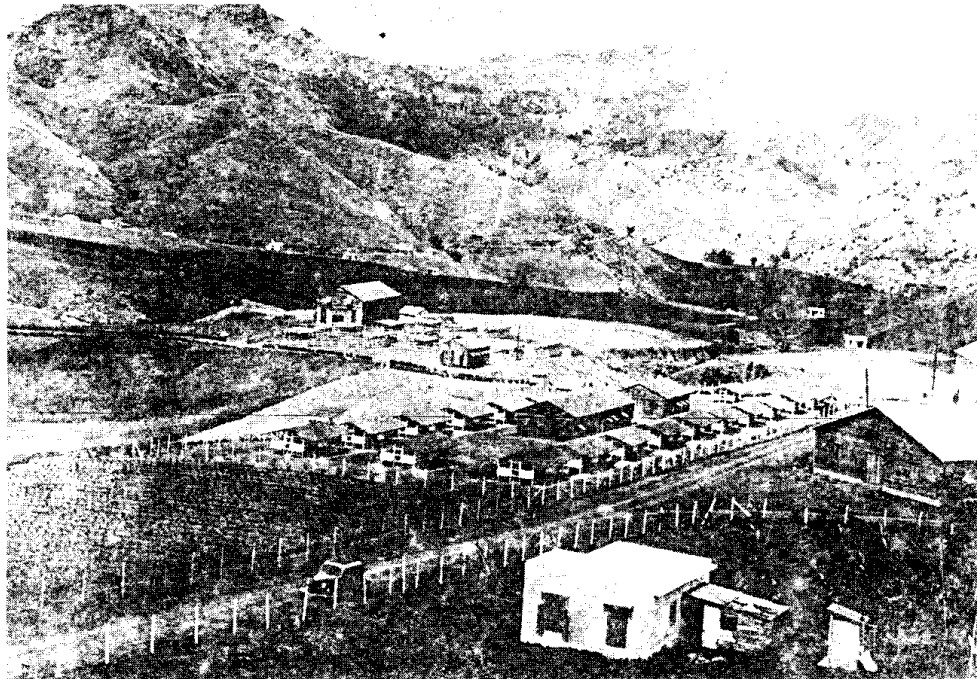
Esta reorientación iniciada en el Barrio Plata sería el comienzo de una de las industrias que más desarrollo ha alcanzado en el municipio. De hecho, Aibonito constituye quizá el punto donde más desarrollo ha alcanzado la producción de carne de pollo en el país. La influencia que ha tenido está que en el pueblo ha trascendido el plano económico y ha invadido la psicología del pueblo cuando ésta se identifica tanto con la producción de pollos que han adoptado el mote de "polluelos".

Para 1963 Aibonito cuenta con la industria avícola más importante de la isla.<sup>5</sup> Uno de los elementos responsables del auge avícola en Aibonito fue el establecimiento de una comunidad de Menonitas en el Barrio de la Plata. Según Waltington, quien ha realizado un abarcador estudio sobre la comunidad de La Plata, "Al llegar los Menonitas a mediados de 1943 e intentar llenar el vacío dejado por la P.R.R.A. decidieron que no podían con conciencia apoyar los cultivos existentes, ya que se oponían al uso del tabaco y del ron. Esto contribuyó a que en su labor exensionista dieran atención preferente al desarrollo pecuario, en particular a la avicultura."<sup>6</sup> Esta seguirá destacándose como una de las actividades con mayor potencial hasta alcanzar su sitial preferente en la economía del municipio.

Para fines de la década del 50, la producción de carne de pollo



La estación Avícola de la P.R.R.A. en la Plata. Se daban instrucciones para el cuidado de las aves dadas a los granjeros de la estación.



Vista del proyecto "La Plata" para la crianza de aves de raza para repartir a los granjeros de toda la isla. (Foto circa 1937).

constituía una de las actividades que mayor ingreso económico proveía al municipio; ésto no empece a la competencia que representaba el consumo de pollo congelado importado.

Para la década del 1960 Aibonito había logrado transformar su economía cañera y tabacalera en una economía industrializada. Gracias al programa de fomento económico, en el municipio se establecen varias fábricas que darán empleo a cientos de aiboniteños sobre todo a las mujeres las que hasta el momento le habían impuesto tareas predominantes domésticas.

### **La Salud Pública en Aibonito hacia principios del Siglo XX**

A principios de siglo, el problema de la salud pública era común a toda la isla sobre todo en los puntos montañosos. Entre marzo y agosto de 1904 la Comisión para la Supresión de la Anemia trató a más de 5,000 puertorriqueños con este mal para determinar hasta que punto la uncinariasis era responsable por el alto número de anémicos en Puerto Rico.

Por efecto de esa comisión y teniendo presente la magnitud que alcanzaba esta enfermedad entre el Jíbaro de borinquen, la asamblea legislativa asignó \$15,000.00 para la continuación de los trabajos y el Gobernador de Puerto Rico reasignó a los miembros de la anterior comisión para manejar los trabajos; de aquí surgió la Comisión de Anemia de Puerto Rico (Porto Rico Anemia Commission).<sup>7</sup>

La comisión manifiesta sus deseos de establecer sus facilidades centrales en algún sitio del interior del país, pues era esta la parte con el índice más alto de anemia. Debía establecerse en el centro del amplio territorio a cubrirse y en una de las principales vías de comunicación de forma que pudieran desplazarse a otros puntos y mantener una vía de transporte hacia San Juan. Además se requería de un lugar donde las autoridades municipales estuvieran dispuestas a cooperar y más aún de un lugar donde estos trabajos no se hubieran realizado anteriormente.

Aibonito fue señalado como uno de los lugares ideales para cumplir los propósitos de la comisión. Durante una visita de inspección se escogió un local para la estación. El punto escogido fue un camino poco usado, cerca de la carretera central y a corta distancia del pueblo. Este lugar necesitaba reparaciones para lo que el Gobierno Municipal ofreció \$100.<sup>8</sup>

La generosa oferta del Gobierno Municipal prueba de que éste estaba interesado en el proyecto y dispuesto a cooperar lo cual fue



## AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA

aceptado y a principios de mayo de 1905 la comisión se traslada hasta Aibonito con el objeto de supervisar las tareas de reparación y remodelación; además de precisar lo que habría de añadirse. Las mejoras no se completaron sino hasta la segunda semana de junio. Sin embargo, el adelanto alcanzado permitió que la clínica se abriera el 10 de junio.

Antes fue necesario trasladar el equipo desde Utuado donde estaba almacenado y no sólo el equipo médico sino las casetas que servían de Hospital. Estas fueron erigidas en el campo al frente de los edificios de la comisión e inmediato a estos. En una esquina del campo se construyó la cocina del campamento.

La asistencia a la clínica una vez quedó inaugurada era fluctuante. La mayoría acudía en intervalos regulares de una vez cada una o dos semanas, dependiendo de la cantidad de medicina que recibían. El día de mayor actividad era el sábado. Era tanta la actividad en este día que la cantidad de personas que afluía a la clínica en varias ocasiones sobrepasó las 500.<sup>9</sup>

El hospital consistía de 60 camas. Estas estaban disponibles desde el 15 de junio. Desde esa fecha hasta el 30 de noviembre de 1905 fueron admitidas 205 pacientes. Un total de 5,152 personas iniciaron el tratamiento en Aibonito y 18,476 pacientes regresaron a recibir tratamiento.<sup>10</sup>

En el año fiscal de 1906 a 1907 se atendieron 2,338 pacientes en la campaña municipal. La división por Barrios es la siguiente:<sup>11</sup>

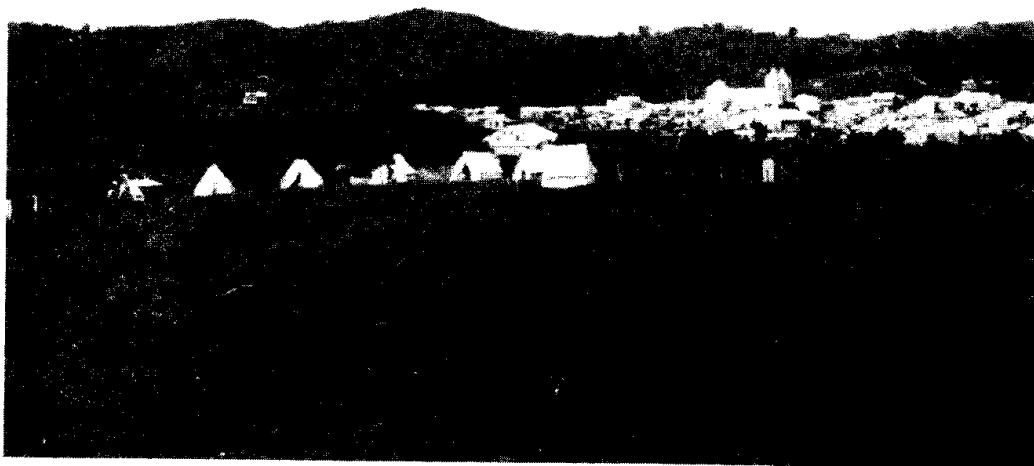
Aibonito Pueblo	518	Algarrobo	62	Caonillas	130
La Plata	546	Pasto	105	Llanos	197
Asomante	546	Cuyón	264	Roble	262

Hay que añadir que los pacientes eran de ambos sexos y que las edades de los pacientes fluctuaban entre 15 y 29 años.

### Datos sobre Educación en Aibonito Siglo XX

#### Año 1910

El pueblo tenía 9 escuelas graduadas, 8 escuelas rurales y 3 escuelas misioneras. Las 9 escuelas estaban a cargo de 9 profesores: 2 profesores de Inglés y 7 graduados de Inglés.<sup>12</sup>



**Vista del Campamento de la Comisión de Anemia en Aibonito a principios de siglo.**  
(Foto: Cortesía Colección fotos U.P.R.).



**Las viviendas dadas a los trabajadores del Proyecto American Supplies de La Plata. Se le conocían como "Squatters Village."**

## AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA

aceptado y a principios de mayo de 1905 la comisión se traslada hasta Aibonito con el objeto de supervisar las tareas de reparación y remodelación; además de precisar lo que habría de añadirse. Las mejoras no se completaron sino hasta la segunda semana de junio. Sin embargo, el adelanto alcanzado permitió que la clínica se abriera el 10 de junio.

Antes fue necesario trasladar el equipo desde Utuado donde estaba almacenado y no sólo el equipo médico sino las casetas que servían de Hospital. Estas fueron erigidas en el campo al frente de los edificios de la comisión e inmediato a estos. En una esquina del campo se construyó la cocina del campamento.

La asistencia a la clínica una vez quedó inaugurada era fluctuante. La mayoría acudía en intervalos regulares de una vez cada una o dos semanas, dependiendo de la cantidad de medicina que recibían. El día de mayor actividad era el sábado. Era tanta la actividad en este día que la cantidad de personas que afluía a la clínica en varias ocasiones sobrepasó las 500.<sup>9</sup>

El hospital consistía de 60 camas. Estas estaban disponibles desde el 15 de junio. Desde esa fecha hasta el 30 de noviembre de 1905 fueron admitidas 205 pacientes. Un total de 5,152 personas iniciaron el tratamiento en Aibonito y 18,476 pacientes regresaron a recibir tratamiento.<sup>10</sup>

En el año fiscal de 1906 a 1907 se atendieron 2,338 pacientes en la campaña municipal. La división por Barrios es la siguiente:<sup>11</sup>

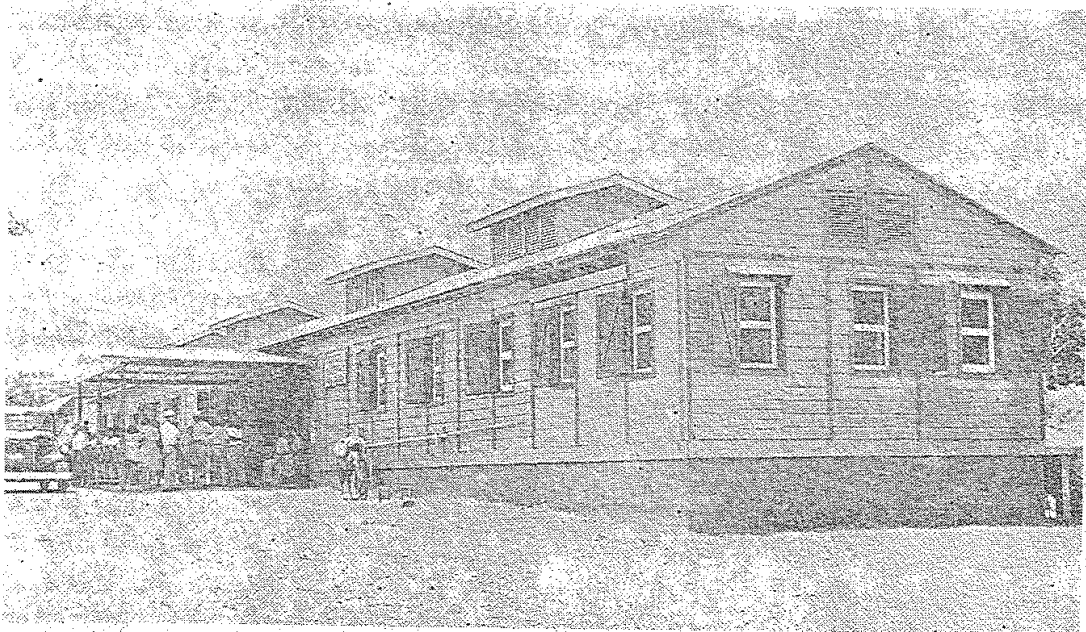
Aibonito Pueblo	518	Algarrobo	62	Caonillas	130
La Plata	546	Pasto	105	Llanos	197
Asomante	546	Cuyón	264	Roble	262

Hay que añadir que los pacientes eran de ambos sexos y que las edades de los pacientes fluctuaban entre 15 y 29 años.

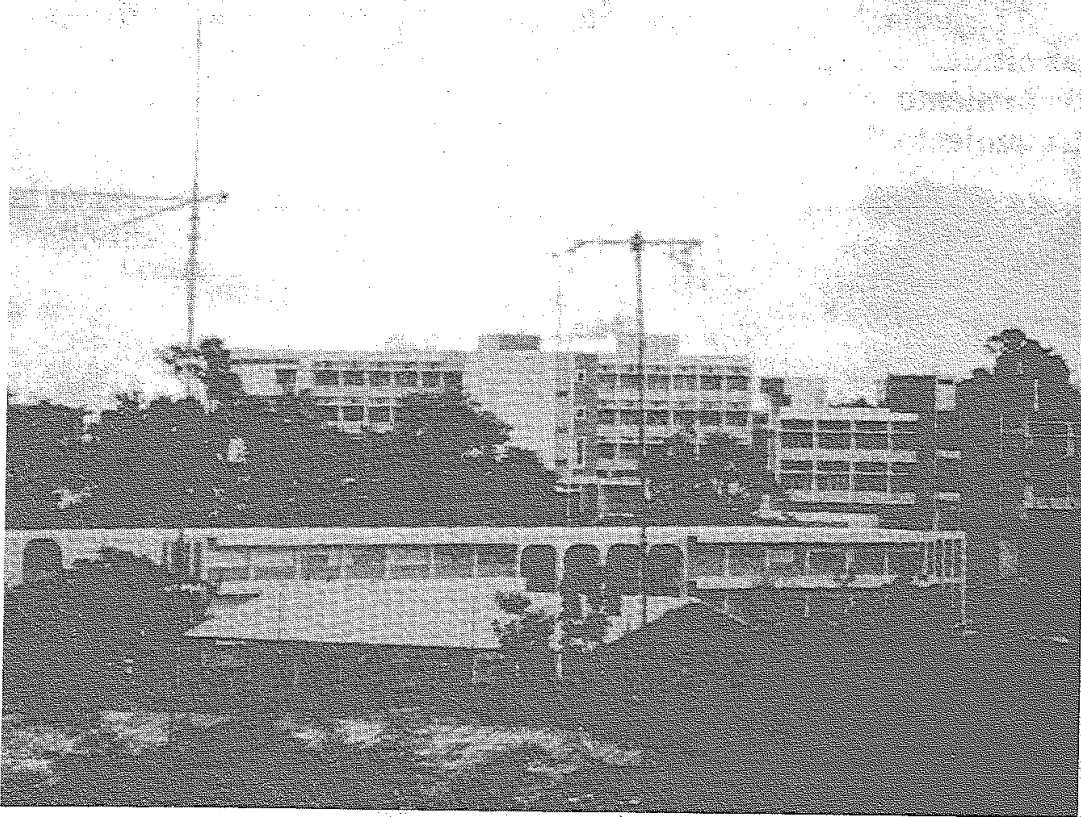
### Datos sobre Educación en Aibonito Siglo XX

#### Año 1910

El pueblo tenía 9 escuelas graduadas, 8 escuelas rurales y 3 escuelas misioneras. Las 9 escuelas estaban a cargo de 9 profesores: 2 profesores de Inglés y 7 graduados de Inglés.<sup>12</sup>



**El antiguo hospital general Menonita en el Barrio La Plata para 1947. Su estructura todavía permanece en existencia.**



**El moderno hospital Menonita de Aibonito en la zona urbana del pueblo.**

**Año 1922-1923**

Aibonito tenía 12 escuelas elementales urbanas con un total de 537 estudiantes de matrícula. Había 20 escuelas rurales elementales con 1,233 estudiantes.

**Año Fiscal 1937-1938**

Tenía 2 escuelas urbanas elementales con 920 alumnos, 12 rurales elementales con 1,173 alumnos y 2 unidades secundarias con 283 alumnos. Tenía 1 escuela privada, la Saint Joseph's High School de la secta Católica.<sup>13</sup>

**Algunas Descripciones de Aibonito Siglo XX**

**Año 1910**

Aibonito. Situación elevada, en la cumbre de los cerros de la carretera Militar, le hacen una de las poblaciones más pintorescas y frescas de la Isla. Su principal producto es el tabaco, y es el mejor en la Isla.

Los comerciantes de mercancías son: Bernoala y Santiago; Florencio Font Zayas; Manuel Alonso; Cristóbal Moscoso; y Salvador Villaronga.

Los de comercios mixtos: Gerónimo Rivera, Ramón Flores, Angel Morganti, Francisco Martínez y Francisco Cervoni.

Los de provisiones son: Nicolás Santini, Nicolás Santini Jr.; Ramón M. Rivera; Galo M. González; Rafael Rodríguez, Rómulo Colón; Federico Planellas; José Rosario; Hilario Rivera Zayas; Domingo Gasparini; Julio Reguera; Martín Rodríguez; Florencio Morales; Pedro Meléndez; Emilio Bonilla; Pedro Rosario; Acisclo Solivan; Juan Avilés; Alfonso Alabarres. Hay un hotel en Aibonito de don Diego Becerra.<sup>14</sup>

**Año 1911**

Aibonito. Population, 10,815; property valuation \$765,152. Aibonito is situated on the Military Road, near the center of the island, about 80 kilometers from San Juan and 50 kilometers from Ponce. It is located on a plateau about 2,000 feet above the sea level. It is in the center of one of the principal tobacco-growing districts, and the leaf raised there compares favorably with the product of any other district of the island. Considerable land on the Mountain slopes is devoted to coffee growing. The town is provided by means of a good aqueduct

JOAQUIN SANTIAGO GONZALEZ / WALTER A. CARDONA BONET



**Vista de la Casa Manresa. Centro de Retiros Espirituales. Se estima que anualmente 11,800 personas participan de sus actividades. Uno de los sitios más recordados por los visitantes.**

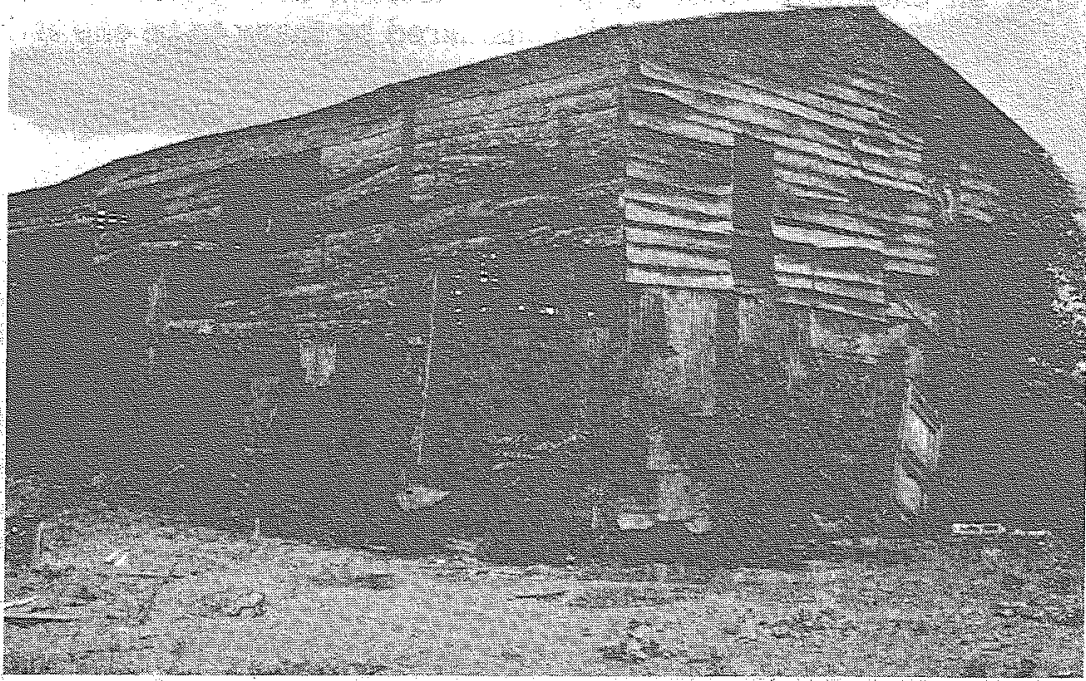


*AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA*

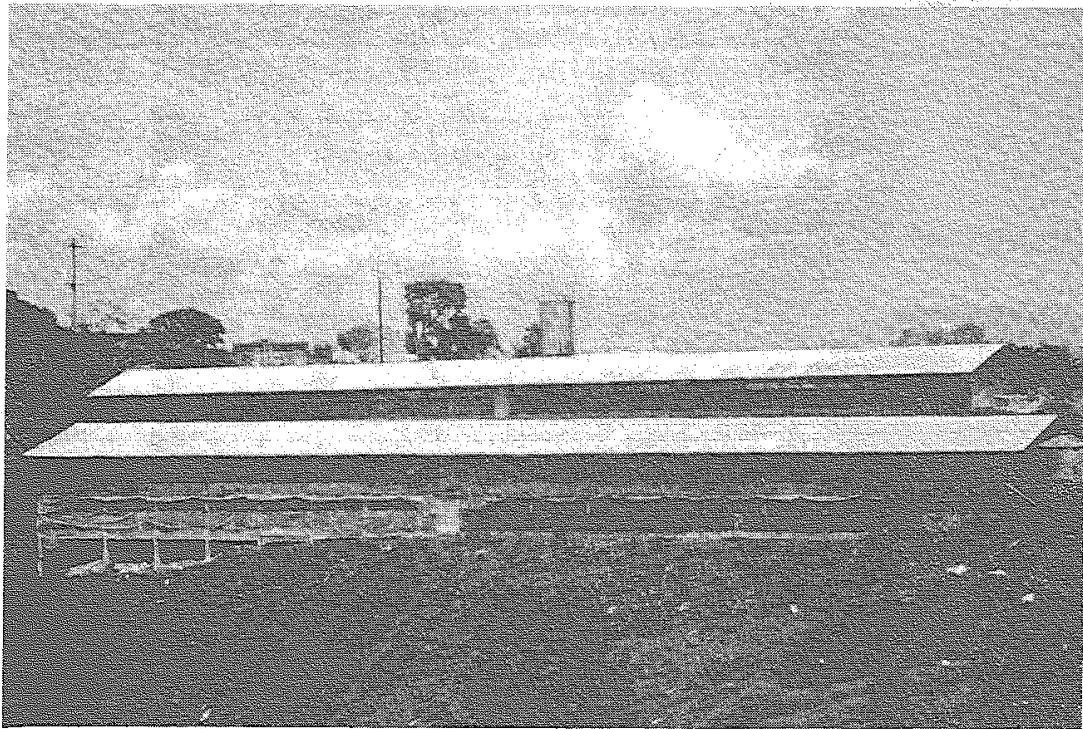
with an excellent water supply. On account of the elevation and prevalent winds, the district is considered by many to be one of the most agreeable and healthful in the island. The town has 2 churches, a hospital and many good private residences.<sup>15</sup>

**Año fiscal 1931-1932**

Aibonito. Municipio de tercera clase. En la carretera central, a 81 kilómetros de San Juan y 50 de Ponce. Sitio veraniego muy concurrido. Riqueza, tasación oficial \$1,800,020. Deuda municipal \$6,620. Presupuesto municipal \$28,772. Tiene acueducto y alumbrado eléctrico. En el año fiscal de 1931-1932 tenía 2 abogados; 1 agencia funeraria; 1 Banco (de Ponce); 4 barberías; 2 bazares; 2 café restaurantes; 14 colmados; 1 farmacia (San José) con 2 farmacéuticos; 10 garages; 5 puestos de gasolina; 1 fábrica de zapatos (Aibonito Shoe Co. Asso.); 1 tienda; 1 sitio elaborador de cigarros autorizadas; 1 dulcería; 1 fábrica de hielo; 1 imprenta; 1 taller de mecánica; 2 panaderías; 1 despalilladora de tabaco; 5 zapaterías; 2 madereras; 1 médico (don Espiridión Canino); 8 mercerías; 1 plomero; 9 tiendas de provisiones; 5 quincallerías; 1 almacenista de tabaco (Tabacaleros de Aibonito); 1 teatro (San Rafael).<sup>16</sup>



**Ranchón para secado de tabaco en el Barrio Llanos. Mudo testigo del sacrificio de cientos de jíbaros. Estructuras como éstas abundan a través de todo el municipio. La mayoría en las mismas condiciones.**



**Una Finca avícola actual del Barrio Llanos.**



## AIBONITO SIGLO XX: UNA OJEADA PANORAMICA

### Notas:

1. Carrel, M. Drew. **Register of Porto Rico for 1910.** (San Juan, Porto Rico: Bureau of Supplies, Printing & Transportation, 1911) p. 284.
2. Ibid. pp. 246-247; p. 284.
3. Ibid. p. 91.
4. Periódico **El Mundo** 4 de octubre de 1937. "Breve Informe sobre la labor de la P.R.R.A. en el programa de utilización de tierras." Por Eugenio M. Rivera. Subproyecto "La Plata".
5. Periódico **El Mundo**. 23 de diciembre de 1963 p. 2.
6. Watlington, Francisco. **El Caso de La Plata: La Comunidad Avícola, Modelo de Contradicción en la planificación del Desarrollo Agro-Rural**, 1978 p. 2.
7. Ashford, Bailey Kelly. **Preliminary Report of the Commission for the suppression of Anemia in Porto Rico January 1, 1906.** (San Juan, Porto Rico: Bureau of Printing & Supplies, 1906. p. 7.
8. Ibid. p. 7
9. Ibid. p. 9.
10. Ibid. p. 18.
11. Ahsford, Bailey Kelly. **Report of the Permanent Commission for the Suppression of Unicinariasis in Porto Rico for the Fiscal year 1906-1907. Septiembre 30, 1907** (San Juan, Porto Rico: Bureau of Printing & Supplies, 1907) p. 35.
12. Carrel, M. Drew. **Register of Porto Rico for 1910.** p. 91.
13. Campos, Felipe. **Anuario de Puerto Rico 1938.** (San Juan, Puerto Rico: Editorial Campos, 1938) p. 152.
14. Chouden, Juan de **Guía Postal y Directorio General de Puerto Rico, 1911.** (San Juan, Puerto Rico: Tip Boletín Mercantil, 1911) p. 219.
15. Carrel, M. Drew. O. Cit. p. 91.
16. Capó, Claudio. Ed. **Guía General de Puerto Rico 1931-1932.** (San Juan, Puerto Rico: Cámara de Comercio de Puerto Rico, 1932) pp. 24-25.

## ALCALDES Y TENIENTES A GUERRA DE AIBONITO

### Siglo XIX

1824-1829	Pablo de Rivera	Capitán Poblador
1830-1833	José María Colón	Teniente a Guerra
1834-1835	Tomás Escalera	Teniente a Guerra
1837	Felipe de Rivera	Alcalde Constitucional
1838-1839	Mariano Colón	Alcalde Nacional
1839	Antonio Vélez	
1839	Pablo de Rivera	(Actuaba como Alcalde interino)
1840-1841	Valentín de Santiago	
1842-1843	Antonio Vélez	
1843-1845	Manuel de Rivera	
1846	Juan José Zayas	Teniente a Guerra
1849	Apolinar de Rivera	Teniente a Guerra
1850	Julián Blanco	
1850	Apolinar Rivera	
1850	Manuel González Velazco	
1851-1852	Julián Blanco	
1852	Andrés Antonio Cabrerías	
1854	Andrés Antonio Cabrerías	
1854-1855	Francisco Jiménez Prieto	Alcalde Ordinario
1855-1860	Juan Antonio Rodríguez	Alcalde Ordinario
1861-sept 1862	Juan Antonio Rodríguez	
Oct. 1862-1863	Luis Barazoain	
1863	Eduard de la Cruz	
1864		
1864-1866	José Antonio García	
1867	Tomás C. Colón	
1868	Eusebio de Ayo	
1868	P. González Ramos	
1868-Enero 1869	Ygnacio Miyares	
1869	Celedonio Flores	(según el Tasauro de Adolfo de Hostos: Fernández)
1870 hasta nov.	Manuel Gil y Sánchez	
Dic 1870	Guillermo Aponte	
1871	Pedro José Hernández	
1872	Manuel Gil y Sánchez	
Dic. 1872-oct. 1873	Vechini (Vuchini)	

AIBONITO: NOTAS PARA SU HISTORIA

Nov. 1873	Sotero Rosario
1874	Juan María Santiago
1875-1877	Vicente Suárez
1878-1883	Manuel Gil y Sánchez
1884	Casino Balbas
1886-1888	José M. Escalera
1889-1891	Juan Negrón
1893-1894	Manuel Gil y Sánchez
1895	Vicente Blanco
1897	José Taboada
1898	Tomás Silfonte
1899	Manuel E. Caballer
<b>Siglo XX</b>	
1900	Gerónimo Martínez
1910	José Bigles
1914	Espiridión Canino
1920	Gregorio Hernández
1920-1924	Gregorio Hernández
1924-1928	Cándido Morales
1928-1930	José Cuyar
1930-1932	Diego Becerra
1932	Francisco Martínez
1940	Manuel de J. Rivera
1944	Edelmiro Rodríguez
1960	Luis R. Santini
1964	Benigno Capó López
1973	Leonardo González Rivera
1976-1979	Antonio Santos
1980-1984	Benigno Capó López
1985-1988	Antonio Santos

**CENSOS DE AIBONITO**

**Siglo XIX**

<b>Año</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Fuente</b>
1824	2,125	Córdova
1827	1,576	Córdova
1846	3,059	A.G.P.R.
1853	3,002	A.G.P.R.
1860	3,561	A.G.P.R.
1862	3,284	A.G.P.R.
1865	3,068	A.G.P.R.
1866	3,312	A.G.P.R.
1867	3,458	A.G.P.R.
1872	2,938	A.G.P.R.
1880	4,968	A.G.P.R.
1883	5,303	A.G.P.R.
1887	6,094	A.G.P.R.
1897	7,387	A.G.P.R.

**Siglo XX**

1900 .....	8,596
1910 .....	10,815
1920 .....	13,264
1930 .....	16,361
1940 .....	16,819
1950 .....	18,191
1960 .....	18,360
1970 .....	20,044
1980 .....	22,167

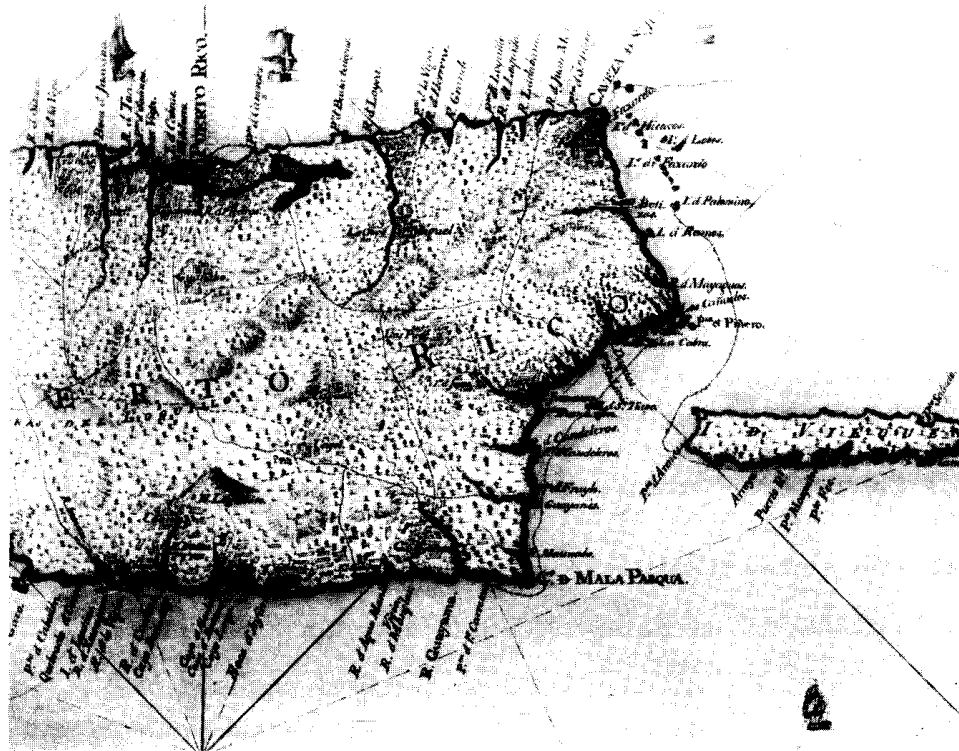
## DATOS BIOGRAFICOS DE LOS AUTORES

### Joaquín Santiago González

Nació en el Barrio Llanos Adentro, en Aibonito, el 25 de mayo de 1958. Estudió la elemental en la escuela pública del Barrio Llanos, la intermedia en la Bonifacio Sánchez y la superior en la escuela Dr. José M. Gándara. Completó su Bachillerato en el Colegio Universitario de Cayey, Facultad de Humanidades, donde obtuvo una placa como mejor estudiante de Humanidades en la colación de grados de 1981. Actualmente completa su Maestría en Historia en la Facultad de Humanidades, Departamento de Historia, de la Universidad de Puerto Rico. Su tema de tesis para el grado trata sobre La Tenencia de Tierras en el Municipio de Aibonito.

### Walter A. Cardona Bonet

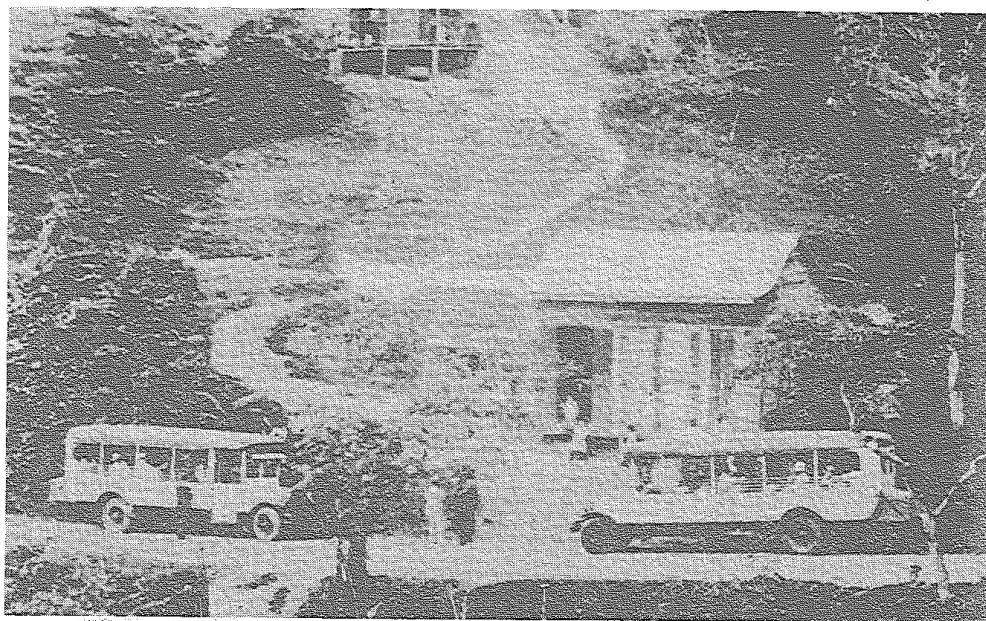
Nació en la Base Ramey en Punta Borinquén, Aguadilla, el 2 de mayo de 1957. Siendo hijo de militar, sus estudios educativos se dividen entre los estados de Nueva York y la Florida en los E.E.U.U. y Puerto Rico. Completa su grado de programador de computadoras en el Electronic Data Programming College of P.R., recinto de Hato Rey. Es autor de varios artículos científicos y de los libros: Quebradillas (El Sitio de Terranova): Notas para su Historia; Aguada (El Sitio de San Francisco de la Aguada): Notas para su Historia; y San Sebastián (San Sebastián de Las Vegas y el Pepino): Notas para su Historia.



La región de Laybonito dentro de la Villa de Coamo según el plano levantado por Tomás de López en 1791.



Foto del casco urbano en 1985 tomada desde la ruta panorámica.



Línea de autobuses cruzaban la carretera central recogiendo pasajeros en el tramo entre San Juan y Ponce. Entre ellas se encontraban la "White Star", "Borinquen" y "Atlas". (Foto cortesía Biblioteca Municipal de Aibonito).



Vieja toma de la Escuela Secundaria Federico Degetau. Era el antiguo cuartel de aclimatación de las tropas españolas. (Foto cortesía Biblioteca Municipal de Aibonito).